



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EN EL
CAMPO LABORAL**

Autora:
Cepeda Q. Mónica A.

Naguanagua, Noviembre del 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



Línea de Investigación: Actores Laborales y Género.

**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EN EL
CAMPO LABORAL**

Trabajo de Grado Presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo para Optar al Título de Magíster en Administración Del Trabajo y Relaciones Laborales.

Autora: Cepeda Q. Mónica A.
Tutora Especialista: Tovar, Dinoska.
Tutora Metodológica: Cejas, Magda.

Naguanagua, Noviembre del 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



APROBACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente, yo, Dinoska Tovar, Titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.543.060, en mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado del Programa de la Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, titulado: **“LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EN EL CAMPO LABORAL”**, presentado por la Ciudadana Lic. Mónica A. Cepeda Q., Titular de la Cédula de Identidad N° 13.482.198, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos de forma y fondo para optar al título de Magister en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales

En Naguanagua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil once.

Firma:

Mg. Dinoska Tovar.

C.I: V- 8.543.060.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado: **“LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EN EL CAMPO LABORAL”**, presentado por la Lic. Cepeda Q. Mónica A., Titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.482.198 y elaborado bajo la dirección de la Tutora Mg. Dinoska Tovar, Titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.543.060, para optar al Título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado:

_____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Miembros del Jurados

CI

Firma

DEDICATORIA

A los segundos de cada minuto, a los minutos de cada hora, a las horas de cada día, en mi tránsito por este mundo, a ti mi señor Dios, por ser mi guía espiritual y quien me da las fuerzas para el logro de mis metas.

Al Amor, que es esa energía que brota del alma, que es un continuo dar, que nos hace crecer aún en los peores momentos, a ti Merwin Guzmán por haber llegado en mi vida en el momento perfecto de Dios, quién nos ha brindado la oportunidad de tener algo en común y que van a ser parte de nuestras vidas por siempre “Camila”, nuestra bella hija y este nuevo bebe que está creciendo en mi, ustedes son la razón de mi vida y por quien hoy doy este nuevo paso en mi desarrollo profesional.

A mi honorable Universidad de Carabobo y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, por permitirme estar en el lugar correcto, en el tiempo perfecto, para aprovechar la oportunidad de crecer y de tener ese apoyo por parte de vuestros profesores y de una institución volcada en la mejora y promoción de profesionales integrales, por ser un espacio importante, inolvidable y trascendental en mi vida.

A ti Mujer, que eres un ser humano excepcional, único e incomparable, que eres madre, esposa, hija, hermana, amiga, trabajadora, estudiante, ama de casa, pero por sobre todo emprendedora y siempre con visión de futuro.

Mónica A. Cepeda Q.

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar conmigo siempre y más en este momento tan importante de mi vida como lo es la obtención del grado académico profesional en la Maestría de Administración del Trabajo y Relaciones Laborales.

A Camila Guzmán mi bella hija, quién junto a su padre Merwin Guzmán y a mi nuevo bebe que viene en camino, porque son mi inspiración y motor en la vida.

A mi Familia y Allegados por ese apoyo continuo e incondicional en todas las metas que me he trazado.

A la Universidad de Carabobo, nuestra honorable Alma Máter, formadora de talentos profesionales y tejedora de saberes, enmarcada en la responsabilidad social y comprometida con la educación superior venezolana.

A la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, por promover la responsabilidad social universitaria y generar gente próspera, responsable, solidaria y emprendedora.

A Dinoska Tovar, quién acepto ser mi Tutora Especialista para el desarrollo del Trabajo de Grado, por su apoyo incondicional y conocimientos.

A Magda Cejas, por su buena disposición para corregir el proyecto y ser de gran apoyo para el proceso investigativo.

A mis apreciados Profesores de la Maestría de Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, por ser los transmisores de conocimientos y experiencias valiosas para mi formación y crecimiento profesional.

A las Distinguidas Damas Entrevistadas, que con sus respuestas, permitieron establecer una línea de opinión, bajo distintas perspectivas sobre la temática en estudio.

Al Jurado del Trabajo de Grado asignado, integrado por excelentes Mujeres Profesionales del área (Yamile Delgado, Belkis Rojas y Belkis Tovar), quienes cumplieron una interesante labor, en el proceso de retroalimentación, aportando sus conocimientos.

A todos ustedes Gracias de Corazón.

Mónica A. Cepeda Q.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	Nº PÁGINA
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESÚMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	16
Objetivos de la Investigación.....	24
Justificación de la Investigación.....	24
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Antecedentes.....	28
Bases Teóricas.....	39
CAPÍTULO II	
MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la Investigación.....	153
Estrategia Metodológica.....	157
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	160
Informantes Claves.....	164
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Análisis General.....	224
CONCLUSIONES.....	240
LISTA DE REFERENCIAS.....	246
ANEXOS.....	261

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	Nº PÁGINA
CUADRO Nº 1.....	167
CUADRO Nº 2.....	180
CUADRO Nº 3.....	183
CUADRO Nº 4.....	192
CUADRO Nº 5.....	194
CUADRO Nº 6.....	201
CUADRO Nº 7.....	203
CUADRO Nº 8.....	210
CUADRO Nº 9.....	212
CUADRO Nº 10.....	222
CUADRO Nº 11.....	262
CUADRO Nº 12.....	263
CUADRO Nº 13.....	264
CUADRO Nº 14.....	265
CUADRO Nº 15.....	266
CUADRO Nº 16.....	267
CUADRO Nº 17.....	268
CUADRO Nº 18.....	269
CUADRO Nº 19.....	276
CUADRO Nº 20.....	277
CUADRO Nº 21.....	278

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	Nº PÁGINA
GRÁFICO Nº 1	261
GRÁFICO Nº 2	272
GRÁFICO Nº 3	273
GRÁFICO Nº 4	274
GRÁFICO Nº 5	275



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN Y EN EL CAMPO LABORAL**

Autora: Cepeda Q. Mónica A.

Tutora: Tovar, Dinoska.

Fecha: Noviembre, 2011.

RESUMEN

El objetivo general del presente trabajo consiste en analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, para ello se trazaron tres objetivos específicos, el primero, identificar la presencia de la mujer en los distintos sectores de la sociedad actual; en cuanto a su avance, formación, condición de ama de casa, su desempeño en una jornada de trabajo y su inclusión en las políticas de desarrollo del país; para su protección y mayor participación en todos los ámbitos, partiendo de la conceptualización del género; el segundo, describir la situación actual de la mujer venezolana en relación a su participación e inserción en la fuerza laboral, el tercero, consiste en explicar la situación actual en referencia a la participación de la mujer en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación. De acuerdo al problema planteado y en función de los objetivos, la presente investigación se ubica dentro de la modalidad de una investigación cualitativa de tipo descriptiva, para ello se utilizó como instrumento de recolección de información la aplicación de entrevistas a cinco (5) mujeres profesionales, en este caso ellas representan a las informantes claves, para ello se realizó un guión de entrevista. En relación a los resultados obtenidos al analizar e interpretar la información fueron valiosos e interesantes, ya que cada entrevistada en base a su experiencia, formación y vivencias aportó su criterio desde su punto de vista muy personal. Por tal se concluye que sí hay participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, resaltando que ha ido aumentando de forma progresiva, además de que está trascendiendo en el tiempo, todo esto combinado a una serie de elementos y leyes en pro de su beneficio.

Palabras Claves: Mujer, Sociedad de la Información y Campo Laboral.



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF SCIENCE ECONOMIC AND SOCIAL
ADDRESS OF GRADUATE STUDIES
MASTER IN MANAGEMENT OF LABOR AND INDUSTRIAL RELATIONS
BÁRBULA CAMPUS



PARTICIPATION OF WOMEN IN THE INFORMATION SOCIETY AND FIELD WORK

Author: Cepeda Q. Mónica A.

Tutor: Tovar, Dinoska.

Date: November, 2011.

ABSTRACT

The overall objective of this study is to analyze the participation of Venezuelan women in the information society and the workplace, this will draw three specific objectives, first, identify the presence of women in different sectors of society, in terms of advancement, training, homemaker status, their performance on a days work and its inclusion in development policies of the country for their protection and greater participation in all areas, starting from the conceptualization gender; the second, describing the current situation of Venezuelan women in relation to their participation and integration in the workforce; the third, is to explain the current situation in regard to the participation of women in the information society, in the presence of information and communication technologies. According to the problem and depending on the objectives of this research lies in the form of a descriptive, qualitative study, for it was used as a tool for implementing data collection of interviews with five (5) professional women In this case they represent the key informants, this was done for an interview script. In relation to the results obtained by analyzing and interpreting the information was valuable and interesting because each respondent based on their experience, training and brings his experiences from his point of view very personal. For this it follows that if there is participation of Venezuelan women in the society of information and in the workplace, noting that has been progressively increased, plus it is transcending time, all this combined with a number of elements and laws in favor of benefit.

Keywords: Women, Information Society and Field Work.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el marco de un mundo global la diversidad se hace cada vez más evidente. Mujeres y hombres de distintos países se encuentran en un ambiente inmerso de cambios continuos, en donde las leyes y normas establecidas se transforman con facilidad en atención a las necesidades de la sociedad y su desarrollo. En este contexto globalizado y multicultural la mujer del siglo XXI está asumiendo un rol protagónico en los distintos campos. Es evidente la participación de la mujer en una sociedad de la información que está sumergida en las tecnologías de comunicación e información y una sociedad del conocimiento, su crecimiento a nivel profesional invade los espacios políticos, económicos, organizacionales y sociales, a la vez puede ejercer distintos roles en donde se destaca.

Por otra parte, hay que destacar que las leyes han avanzado incuestionablemente, tal es el caso de Venezuela, que hoy en día cuenta con diversos instrumentos legales que le dan participación y protección a la mujer. Ahora bien, el equilibrio real de la igualdad de hombres y mujeres, ha dependido primordialmente de la lucha de las mujeres y de su concientización en cuanto el rol protagónico que debe asumir dentro de la sociedad. Cabe decir que las tecnologías de información y comunicación han tenido una gran influencia e importancia porque han posibilitado en gran parte la incorporación de las mujeres al campo laboral.

De esta forma la investigadora pretende presentar un conjunto de apreciaciones con basamentos teóricos, apoyándose en diferentes estudios, teorías y fundamentos que se mantienen vigentes, para así cumplir con los objetivos que se plantean en el análisis de la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo Laboral.

Es así como, este trabajo ayudará a generaciones futuras a incursionar en estudios basados en las nuevas tendencias de desarrollo y participación de la mujer en distintos ámbitos.

La presente investigación estará estructurada por capítulos para su mayor comprensión, el primero titulado el problema, está conformado por el planteamiento del problema que permite presentar el contexto de la situación en estudio, el objetivo general y los objetivos específicos que representan el propósito de la investigación y la justificación de la investigación que comprende lo que motivo, para la realización del estudio, la importancia y los aportes a diferentes contextos; el segundo titulado marco teórico referencial, compuesto por los antecedentes de la investigación y las bases teóricas, que implica una revisión exhaustiva del tema, así como la revisión bibliográfica; el tercero titulado marco metodológico, contiene la naturaleza de la investigación, estrategia metodológica, técnicas e instrumentos de recolección de información y los informantes claves, este capítulo se refiere a la forma de abordaje del centro de interés a investigar y la estructuración del proceso investigativo, el cuarto capítulo titulado análisis e interpretación de los resultados, refleja la representación cualitativa de los distintos resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista como parte del proceso de recolección de información; comprendido por la categorización de la

información, matriz de la información y el respectivo análisis general. La última parte del trabajo está destinada para las conclusiones que representan los juicios, inferencias y opiniones de la investigadora, derivadas de los análisis e interpretaciones, dando respuesta entonces al objetivo general así como a los específicos, permitiendo establecer los distintos planteamientos; finalizando con la lista de referencias y la presentación de los anexos, contenidos de ilustraciones gráficas, para la complementación del trabajo de grado para optar por el Título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Hoy en día no cabe duda que para el acceso al trabajo, así como para la inclusión social, se requiere de un amplio abanico de competencias personales y sociales, esto plantea la necesidad de considerar un proceso de ajuste en torno a un desarrollo sostenible e incluyente, tomando en cuenta las condiciones y exigencias organizacionales, así como las necesidades y capacidades para las mujeres y los hombres. Esto conduce a las políticas de formación para el trabajo, en cuanto a su responsabilidad y participación en el sistema productivo. Por ello, se reconoce a la formación profesional y técnica de hombres y mujeres como un derecho humano fundamental y necesario. Es así como la mujer al pasar de los años se ha ido formando académicamente en distintas áreas para el trabajo, en la búsqueda de un desarrollo personal y profesional, permitiéndole posicionarse en el mercado laboral.

En lo relativo a la historia de la mujer hay que mencionar que en épocas anteriores se limitaba a desempeñarse en labores domésticas en torno a su responsabilidad en el hogar como ama de casa, mientras el hombre como cabeza del hogar salía a trabajar para ofrecer un sustento económico para la estabilidad familiar y cubrir así las necesidades básicas de subsistencia. No obstante, la mujer con su gran espíritu emprendedor y de

lucha constante, ha logrado avanzar desde hace más de un siglo, en cuanto a su educación y desarrollo profesional, comprendiendo que su presencia en el campo laboral es vital, y que puede combinarla con su rol dentro del hogar, sin perder el equilibrio en los múltiples roles que puede ejercer, y que ha demostrado con creces su capacidad para enfrentarlos y superarlos, en su hogar como esposa, madre, ama de casa, administradora del presupuesto familiar, centro y equilibrio de su hogar, por todo esto y más demuestra su inmensa capacidad de gestión.

Ahora bien, al pasar de los años las empresas, instituciones, gobiernos, y en general la sociedad han transformado su visión con respecto a los roles y posiciones asumidas por la mujer, manifestándose en acciones tales como: El derecho de la mujer a votar, la entrada de ésta en el mercado laboral, en las universidades, en la política, entre otros campos; haciéndose notoria su progresiva ascensión a los puestos más altos de la vida académica, política, económica y social. Sin embargo, todavía tiene que hacer frente a algunos obstáculos, dado a que no hay oposición intrínseca entre lo masculino y lo femenino, más bien hay sólo una oposición cultural, que se ha ido superando, porque biológicamente y constitutivamente lo masculino y femenino son complementarios entre ambos, todo ello para alcanzar su ambición de vivir una vida plena en la cual se integren perfectamente su rol de profesional, pero también de madre, esposa, así como también el de ciudadana.

Es por ello que, para poder conseguir una plena integración armónica, debe abrirse paso a un nuevo concepto de éxito que comprenda la libertad, la flexibilidad en las culturas corporativas y las estructuras sociales,

acompañadas siempre por la asistencia de los gobiernos, bajo políticas globales que apoyen y promuevan la entera inclusión de la mujer en la vida cívica, laboral - corporativa y familiar; dejando de esta forma a un lado la discriminación laboral y salarial, que todavía a pesar de estar en pleno siglo XXI, además, ante una mayor presencia y participación de la misma, aún representa un obstáculo.

En este contexto, cabe mencionar que la participación de la mujer en la fuerza laboral ha crecido en los últimos años, principalmente por las necesidades económicas; concentradas en actividades de índole social, cultural, educativa y de servicios, generalmente. En referencia al área de recursos humanos por ejemplo, se considera que la activa labor de las mujeres profesionales del medio genera una serie de beneficios para la organización, tales como: Un mejor reclutamiento y selección de personal, menor rotación de empleados, una amplia visión y aporte al trabajo, gran capacidad de implementación de cambios, alta identificación con los objetivos de la empresa, así como una notable proyección de la imagen de la institución entre otros, contribuyendo de esta forma al progreso y desarrollo de las corporaciones empresariales.

Resulta importante destacar que el aumento significativo de la inclusión de las mujeres en la fuerza de trabajo tiene un gran potencial como contribución al desarrollo económico, social, educativo, cultural y político. Es por ello, que las organizaciones deben avanzar en la incorporación de las mujeres, para aprovechar sus valiosos aportes en conjunto con su

participación y desarrollo en una sociedad de la información y del conocimiento.

En el caso particular de Venezuela la modernidad de la mujer se ha convertido en eco de lucha, superación e igualdad de las clases sociales; al mismo tiempo, la mujer venezolana busca en todo momento equilibrar todos los aspectos de su vida: El hogar, los hijos, la pareja y el trabajo. Asimismo, hay que mencionar que desde años atrás la mujer ha venido cumpliendo un papel importante en nuestra sociedad. Sin embargo, esa importancia le ha costado sacrificio, trabajo, estudios y en algunos de los casos atropellos, porque muchos la consideran como sexo débil antes las imposiciones machistas de cualquier hombre, estereotipo creado para disminuir su imagen y bajarla de posición; pero al enfrentarnos a la realidad social de hoy, nos damos cuenta de que ellas son las que cargan la mayor parte del trabajo en el hogar, ya que, son las encargadas de darle amor, comprensión y educación a sus hijos, además de formarlos con valores morales, entonces hay que reconocer que son los pilares fundamentales del hogar.

En la última década, La mujer venezolana, ha demostrado ser capaz de asumir distintas posiciones, demostrando que a través de su preparación puede desempeñar cualquier cargo que ocupe cualquier hombre en el ámbito socio laboral, y esto se observa en el campo político del país, donde mujeres venezolanas han conquistado gobernaciones, alcaldías y diputaciones, y no tan solo en ese campo, hay mujeres que se han destacado por su trabajo, capacidad y firmeza en el campo laboral organizacional público y privado, donde han sobresalido por su excelencia y formación integral. Un ejemplo de

ello es la Licenciada Ysaira Medina con una trayectoria de 32 años de servicios en la empresa Ford Motor, graduada en relaciones industriales en la Universidad de Carabobo, que desde estudiante se preparó para alcanzar una alta posición ejecutiva, en este caso específico, en una posición solamente ocupada por hombres dentro de la corporación a nivel mundial, hasta que llegó ella a asumir un cargo de tal jerarquía.

Tomando en cuenta lo expresado en el anterior párrafo, se presenta un extracto del artículo referido a Ysaira Medina con 32 años de servicios se acogió a la jubilación, primera mujer gerente de seguridad en una Planta de Ford, publicado en el Suplemento Industrial del periódico El Carabobeño, Sección Acción Empresarial (2010):

El ascenso a la Gerencia de Seguridad de la Planta Ford fue otro episodio que jamás podrá olvidar. Fue sometida a todas las pruebas habidas y por haber, porque privaba el criterio de la inconveniencia de su género, situación que dominó convenciendo a sus superiores del derecho a una oportunidad, en medio de un acuerdo de honor de que si no daba la talla, ella con la mayor honestidad pondría el cargo a disposición inmediata, sin ninguna obligación contractual, social ni económica para la empresa. Bajo esas premisas 16 años atrás fue promovida a la Gerencia de Seguridad de Ford Motor en Valencia y los resultados saltan a la vista. Nadie más habló de escollos, desventajas, debilidades, trastornos o inconveniencias de logística o de servicios por su presencia en el cargo. (Página 3).

Al respecto, se destaca que esa honorable mujer consiguió ser una ejecutiva exitosa en la Planta Valencia, tanto así que su trabajo acumuló

suficientes méritos para que la corporación le asignara también, las mismas funciones para la región andina, que ejerció con gran eficiencia. Madre de dos hijos, ya adultos y profesionales, que combino sus obligaciones empresariales con su propia vida privada. Es Ysaira entonces un ejemplo de lo que la mujer venezolana de hoy logra con sus altas y definidas competencias, que la ubican como una excelente referencia de la mujer venezolana formada en valores con un alto sentido de responsabilidad en cuanto a su trabajo, dada a su gran formación profesional. Evidenciándose que porque sea mujer no le resta mérito a su profesionalismo y su gran capacidad de gestión, pudiendo asumir altos cargos.

Por otra parte, la imagen femenina venezolana se asociaba tradicionalmente a un estereotipo concreto, representado por una mujer madre, esposa y ama de casa, y por otro, a una mujer modelo, esto por su buen parecido y su participación en certámenes de belleza. Sin embargo, desde hace décadas ha emergido una nueva imagen, la mujer emprendedora, cuya prioridad no se centra únicamente en el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar, ni en conservar la ya tradicional figura y presencia cuidada de lo que hoy representa un esquema de mujer modelo, a pesar de que siempre se destaca por su forma de arreglarse, de estar a la moda y presentable ante la sociedad. En la actualidad se puede observar a una mujer preocupada también por los problemas de la población femenina y su inserción al mundo laboral, su desarrollo, por la no violencia femenina, así como también su incorporación a la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Desde esta óptica, abordar la perspectiva de género en las políticas públicas de desarrollo de la sociedad de la información, se hace necesario la incorporación de la mujer y el análisis de la situación, en cuanto a sus necesidades, sus prioridades y sus deseos, para que los proyectos las contemplen realmente, permitiendo su mayor participación y desarrollo en todos los aspectos.

En este orden de ideas, es relevante la inclusión de la mujer en el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, desde un concepto más amplio, con el objetivo de disminuir la brecha digital de género, en relación al acceso y a la utilización de las tecnologías de información y comunicación, como por ejemplo el acceso a Internet; por tanto la mujer debe ser contemplada como usuaria pasiva, para el diseño de herramientas, para la toma de decisiones y como ciudadana promotora activa en la sociedad de la información.

Cabe citar a Boix, Montserrat (2010), en un extracto de un artículo de Mujeres en Red Periódico Feminista, titulado La Mujer y las TIC, publicado en el portal web <http://www.mujaresenred.net>:

Es por eso que las Tecnologías de Información y Comunicación suponen una oportunidad para todas las mujeres, ofrecen posibilidades y usos diversos: como contactar e interactuar con otras personas, crear grupos de relación y de interés, buscar empleo, participar en redes sociales, formarse, investigar, crear redes y especialmente facilitar un espacio donde generar y acceder a la información de forma alternativa, superando algunos aspectos que en la sociedad actual

suponen una dificultad para las mujeres: la falta de tiempo (doble y triple jornada, inadecuación de los horarios laborales y familiares, etc.) y la histórica invisibilidad del saber y la creación de las mujeres. En definitiva, construir una sociedad de la información y del conocimiento plural y democrático, requiere una participación paritaria e importante de hombres y mujeres. (Página 1).

Por consiguiente, la sociedad de la información representa una dimensión de transformación social, cultural, laboral, económica, política e institucional, así como una perspectiva más plural y desarrolladora. Es por esto, que esta investigación se fundamenta en la necesidad de realizar un estudio que analice la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, para conocer más sobre su presencia, protagonización y desarrollo actual; por lo antes expuesto surge la inquietud en saber: ¿Cómo se está contemplando su inserción en la fuerza laboral, bajo una sociedad sumergida en la era de la tecnología de la información y la comunicación, además de su presencia en los distintos sectores del ámbito político, económico, social y cultural?.

Para ello será necesario la revisión de la legislación vigente que enmarca a la mujer venezolana, en cuanto a sus derechos y deberes; en referencia a esto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 2, 21, 78, 102, 103, contempla derechos en beneficio de la mujer, asimismo existen otros instrumentos de carácter legal (leyes) que la amparan, como el Código Civil de Venezuela (1982), Ley Orgánica del Trabajo (1997) y su Reglamento (2006), Ley de Igualdad de Oportunidades

para la Mujer (1999), Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) y su Reglamento (2007), Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (2007), Ley para Personas con Discapacidad (2007), Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad (2007), Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), entre otras. Dichas leyes son de gran importancia para la participación activa de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad venezolana. Adicional a esto, es vital la revisión de bibliografías y portales web que contemplan la mayor información en referencia al tema en estudio.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral.

Objetivos Específicos

- Identificar la presencia de la mujer en los distintos sectores de la sociedad actual; en cuanto a su avance, formación, condición de ama de casa, su desempeño en una jornada de trabajo y su inclusión en las políticas de desarrollo del país; para su protección y mayor participación en todos los ámbitos, partiendo de la conceptualización del género.
- Describir la situación actual de la mujer venezolana en relación a su participación e inserción en la fuerza laboral.
- Explicar la situación actual en referencia a la participación de la mujer en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación.

Justificación de la Investigación

Con la llegada de las nuevas tecnologías de información y comunicación, muchos cambios se han producido en los diversos sectores del país, quizás los más relevantes han sido en el campo educativo, industrial y médico; demostrando un gran potencial al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, el aprendizaje y la enseñanza, especialmente en esta época caracterizada por la revolución del conocimiento y de la información. De allí que, esta es una era que representa

innovación y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, que han permitido la evolución de computadores y equipos que son capaces de ofrecer sistemas de información a la sociedad como aportes a los distintos sectores del ámbito económico, social, político, educativo y laboral entre otros.

Por otra parte, es importante reconocer la manera cómo influyen los sistemas de información en las organizaciones y en la sociedad, debido a que se les ofrece un mayor incremento en la producción, elaboración, operaciones, procesos, procedimientos y actividades entre otros, dado a que reducen el tiempo de procesamiento de la información, lo cual conduce a la toma de decisiones acertadas en la mayoría de los casos. Y la mujer no se escapa de estar inmersa en este mundo de la sociedad de la información y del manejo de nuevas tecnologías.

Cada día la inserción de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad es algo normal, ya que al pasar de los años la misma es ejemplo de progreso, ejerce roles importantes y primordiales como el de ser madre ante todo, pero al mismo tiempo se presenta como una profesional y como líder, que está dispuesta a enfrentar cambios y adaptarse a las distintas situaciones en razón del medio en donde se encuentre, definida como una persona de retos por los distintos roles que puede protagonizar.

Lo anterior permite comprender, que la investigación surge por la necesidad de analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad

de la información y en el campo laboral. Permitiendo identificar su rol protagónico en los distintos campos en donde tiene presencia.

De allí que la área temática seleccionada forma parte del perfil de conocimientos en lo que concierne a la administración del trabajo y relaciones laborales, en este sentido, se presenta como una gran oportunidad para que los profesionales universitarios incursionen a través de la investigación, en escenarios distintos que le permitan descubrir o redescubrir las distintas perspectivas presentes en la participación y en el desarrollo de la mujer en la sociedad de la información. Además de destacar la importancia que tiene su participación en el campo laboral, político, económico, social y cultural.

De tal manera que la realización de este trabajo de investigación es viable e importante, siendo de gran utilidad para la Universidad de Carabobo, para el Área de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y más aún para la Maestría de Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, también para los profesionales que ejercen en el campo de recursos humanos y para todos los estudiantes de relaciones industriales y recursos humanos de la Universidad de Carabobo y de otras Instituciones de Educación Superior, cuyo perfil de formación exige fortalezas y preparación en esta era del conocimiento e información, asimismo, sirve como apoyo, además de referencia para futuros trabajos de investigación y de consulta en temáticas sobre la mujer en la sociedad de la información, dotando de este modo a la biblioteca de un trabajo de investigación en esta rama, por considerarse un tema de gran relevancia y trascendencia en el

contexto venezolano y en el mercado laboral, puesto que en los distintos sectores del país la mujer está presente y es protagonista de forma continua.

Lo antes expuesto, permite indicar la significación en cuanto al aporte que ofrece dicha investigación al campo laboral, organizacional y social, ya que a través de la misma, se expone un tema de gran interés que tiene como actriz principal a la mujer venezolana, que hoy por hoy, asume distintos roles dependiendo en el contexto en el que se desenvuelva. Además de que genera un impacto psicosocial positivo en cuanto al desarrollo del género.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico representa en el proceso de la investigación, el contexto o marco conceptual en el cual se encaja o se le da sentido al problema planteado. Asimismo, da cuenta del estado del arte relacionado con el objeto de estudio.

En cuanto a lo que implica el marco teórico, Balestrini (1998: 85) señala que el marco teórico “es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que asume, referidos al tema específico elegido para su estudio”.

El marco teórico es de gran importancia para la investigación, no sólo porque da respuestas a las interrogantes antes especificadas, sino porque es la base que soportará tanto el desarrollo de la investigación como el análisis y discusión de los resultados.

Antecedentes de la Investigación

Según Yáñez y Reyes (2002:31), definen los antecedentes como: “La revisión de documentos contenidos de estudios que directa o indirectamente están relacionados con el problema de la investigación planteada”.

Para realizar la presente investigación se consultaron trabajos, revistas, libros, publicaciones web, artículos e investigaciones enfocados en el tema en estudio, lo cual van apoyar y contribuir con el desarrollo de éste interesante trabajo; es por ello que a continuación se mencionan los siguientes estudios:

Camacaro, Yaxira (2000) en su trabajo de grado presentado en el Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo - Venezuela, para la obtención del título de Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, titulado: “El Rol de la Mujer en las Relaciones Laborales y su Incidencia en el Desempeño”. En donde se expresa que la participación de la mujer en las actividades económicas, políticas y culturales es cada vez más notoria en el ámbito mundial. En Venezuela al igual que otros países latinoamericanos, es reciente la incorporación formal de la mujer al mercado de trabajo, aunque posiblemente ha sido más acelerada que en otros países con mayor grado de desarrollo. En este sentido la investigación está orientada a responder lo siguiente: ¿Cuál es la relevancia que actualmente tiene la mujer en el medio y cómo logra alcanzar su desarrollo profesional, en estos tiempos de exigencia y de competitividad?, por ello tiene como objetivo general analizar el rol que ejerce la mujer en el campo laboral, con el objeto de establecer la relevancia de esta en el desempeño de sus actividades. Cabe destacar que en su metodología se basó en una investigación de tipo descriptiva y exploratorio, utilizando como técnica e instrumento de recolección de información el fichaje.

En referencia al trabajo consultado, Cepeda (2011) indica, que dicha investigación ha sido de gran aporte para enfocar el tema en estudio, además que sirvió de referencia en lo que corresponde al marco teórico, a manera de guía, porque se centra en el rol que ejerce la mujer en el campo laboral, asimismo, permite establecer comparaciones en relación a lo planteado.

Porras, Matilde (2004) en su artículo titulado: “La Mujer Gerente en la Universidad de Hoy: Un Nuevo Paradigma Gerencial”. En la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Señala que la investigación tuvo como objetivo derivar un modelo teórico del patrón de comportamiento de la mujer en la gerencia. El estudio estuvo orientado por la siguiente interrogante ¿Cuál es el patrón de comportamiento de las mujeres gerentes en organizaciones universitarias?. Se fundamentó en la Teoría en Acción de Argyris y Schön (1978), así como en otros teóricos como Parsons (1951), quienes han abordado la problemática del pensamiento y la acción. Se trabajó con un diseño cualitativo sustentado en el modelo de Milles y Haberman (1984), el cual se desarrolla en cuatro fases a partir de un modelo teórico inicial hasta construir un modelo teórico final. La muestra estuvo conformada por cinco mujeres rectoras de universidades venezolanas. El análisis de los datos se realizó con apoyo de la Escalera de la Inferencia y los Modelos I y II de la teoría en uso. Los resultados obtenidos se presentan inicialmente mediante mapas; es decir, abstracciones que representan la teoría en uso de las actrices estudiadas, para posteriormente construir el modelo teórico del patrón de comportamiento de la mujer en la gerencia. Entre las conclusiones se destacan: (a) El significado de ser mujer o ser hombre se ha transformado en el siglo XX y surge la perspectiva de género; (b) Se observa un proceso de transformación en la práctica de los procesos

organizacionales y en especial en los de dirección; (c) el construir un modelo teórico del patrón de comportamiento de la mujer gerente aparece orientado por el conjunto de valores que caracterizan el Modelo II.

En lo relativo a la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer consultada, Cepeda (2011), señala que expone un interesante artículo, basado en una investigación que es de gran aporte para el presente trabajo investigativo de la mujer, ya que permitió la revisión documental en referencia al objeto de estudio, además de precisar datos importantes en relación al comportamiento de la mujer gerente en el ámbito organizacional, en este caso específico en el sector universitario. En tal sentido, cabe mencionar que los últimos años la Universidad de Carabobo ha sido gerenciada por mujeres, tal es el caso de la Ex Rectora María Luisa de Maldonado y la actual Rectora Jessy Divo, quienes han demostrado ser excelentes profesionales con gran formación académica y vocación, enfrentando las distintas situaciones presentadas en el campus universitario, frente a un déficit presupuestario persistente en años consecutivos y una posición contraria del gobierno nacional con respecto a las universidades autónomas del país.

Delgado, Yamile (2005) en su artículo titulado: “Marcos Regulatorios del Trabajo de la Mujer”, publicado en la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Hace mención a que la Ley Orgánica del Trabajo (1991) fija las condiciones mínimas que regulan las relaciones de trabajo en el hecho social trabajo. La incorporación cada vez más evidente de la mujer en los mercados laborales, la reivindicación de igualdad de género se encuentra regulada en la legislación laboral cuyos contenidos han variado en el tiempo (1928, 1936,

1990). Categorizar los marcos regulatorios de la acción legal con respecto a las demandas sociales constituye el propósito del presente análisis relevando consigo el contenido de ítems que se privilegia en las agendas laborales. La legislación social y laboral tiene como propósito esencial proteger a sus trabajadores como sujetos débiles en la relación de trabajo creando las condiciones mínimas regulatorias de sus condiciones de trabajo, así como el marco de derechos sociales, económicos y de participación de los sujetos de la relación de trabajo. Especial atención se le brinda a la mujer cuyos derechos han sido consolidados por la praxis social alcanzando dimensiones regulatorias contenidas en la legislación. La legislación laboral venezolana a lo largo de su evolución histórica ha consolidado un conjunto de indicadores, prerrogativas y derechos asociados a la mujer y al género donde destacan aspectos referidos a la maternidad, rotación de personal, asignaciones salariales y empleabilidad entre otras. Para julio de 1985, bajo la presidencia de Jaime Lusinchi, fue presentado ante el Senado un Anteproyecto de Ley Orgánica del Trabajo, por el Dr. Rafael Caldera. El anteproyecto recogía gran cantidad de Leyes y Decretos promulgados durante los 54 años de vigencia de la antigua Ley sancionada en 1936. El anteproyecto, como lo indica Caldera (1985) busca poner a tono la Ley del Trabajo con la Reforma del Código Civil; incluir disposiciones referentes a una mejor y más eficaz organización sindical; y darle a la Ley del Trabajo un encuadre más racional y cónsono con el desarrollo de Venezuela.

Delgado (2005), concluye con lo siguiente:

Mujer, empleabilidad, contenido del trabajo, remuneración, maternidad, familia, género, entre otros, constituyen dimensiones analíticas que permiten la presencia de un conjunto de derechos laborales e instituciones que estructuran el marco regulatorio con el cual es posible analizar la praxis social del tratamiento legal a la mujer en la relación de trabajo. La

identificación de categorías y su vinculación con lo legal constituye el inicio de propuestas analíticas de evaluación cuya ponderación en la gestión constituye un excelente referente de acción digna del trabajo de la mujer. (Página 23).

Dentro de este marco investigativo, Cepeda (2011) se refiere que al consultar la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer en cuanto al artículo publicado sobre los “Marcos Regulatorios del Trabajo de la Mujer”, hay que destacar, que el aporte representado por este importante trabajo de investigación tiene una gran significación, ya que sirvió de base para la revisión en lo que concierne a la parte legal de la investigación, además que permitió un repaso histórico de cómo ha sido la evolución en este campo de estudio.

Monsalve, Leyda (2006) en su investigación titulada: “Imagen y Discurso sobre la Mujer venezolana (1945-1948)”, publicada en la Revista Otras Miradas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes. Hace referencia a lo siguiente, por medio de la publicidad, se puede dar seguimiento a los procesos de cambios y los nuevos actores que estaban influyendo en la sociedad, factores éstos que se aprecian o se muestran como modernos o como símbolos de progreso, entre otras cosas, vestidos y trajes de moda, nuevos automóviles, artefactos eléctricos, cocinas eléctricas o a gas en vez de las de kerosén que predominaban y que seguramente, modificaron la vida doméstica de entonces. Es por ello que se plantea que para realizar un análisis histórico se debe hallar en la publicidad aquellos elementos que informen sobre lo ocurrido en el mundo, en el país, o en la región. Efectivamente, se pudo comprobar que las propagandas nos

dan información sobre varios hechos históricos: como por ejemplo las propagandas sobre los cigarros de post guerra y el novedoso radio, todos símbolos del “desarrollo” y sobre todo, las características de la persona que se muestra en la misma. Asimismo, la prensa no sólo refleja, en los artículos que se leen, los acontecimientos diarios de lo que pasa tanto mundial como nacional y regionalmente, también en la publicidad, que se encuentra en la misma, hay gran cantidad de información de la vida cotidiana y en particular, sobre las imágenes de las mujeres de la época. Por lo que se observó, se puede hablar de imagen femenina reflejada en la prensa citada y que se habla de tres imágenes distintas sobre la mujer y que se ha denominado tradicional, moderna y la fusión de ambas, es decir la mujer tradicional cumpliendo labores en su hogar pero también ejerciendo otras actividades fuera de su casa.

El siglo XX fue fundamental para la mujer, ya que fue a partir de entonces cuando intervinieron en otros menesteres que trascendieron las fronteras de su hogar. No es que las mujeres no tuvieran un papel importante en la sociedad, es solo que tradicionalmente no se reflejaba sino los oficios propios de los hombres: la vida pública y todo lo que ella implica, especialmente la política. No les era reconocido, a las mujeres su trabajo en la sociedad, a pesar de que éste es tan importante que el trabajo de los hombres. Es a raíz de todos los acontecimientos ocurridos en el siglo XX cuando las mujeres comenzaron a sentir la necesidad de hacer otras funciones diferentes a las que tradicionalmente hacían, las relacionadas a las tareas propias del hogar y a su familia. En el caso particular de la mujer, se pudo tener una aproximación sobre cuál era su papel y desenvolvimiento en la misma. Es por ello que se habla del estereotipo de la mujer venezolana reflejado en la publicidad de la prensa, recogido en tres grupos:

1. Uno de los estereotipos femeninos hallado fue la mujer del hogar, es decir, el ama de casa, sobre el cual hay mucha publicidad de medicamentos, comidas, productos de limpieza, artefactos domésticos etcétera... estos son elementos que están asociados a la mujer, era ésta la que se ocupaba de los menesteres que se realizaban con ellos. También se vieron mujeres con uniforme de servicios domésticos en muchas propagandas. El rol de ésta no es de las mujeres que están luchando por obtener reconocimiento en la vida pública, sino de la mujer dedicada a su casa, a su esposo y a sus hijos.
2. En contraposición a la anterior se encontró la imagen de mujer moderna. El segundo estereotipo es el de mujeres muy elegantes que nada tenía que ver con la imagen hogareña. Éstas se ven, en un criterio distinto, muy bien maquilladas y con vestidos muy refinados (en ocasiones trajes muy atrevidos), haciendo publicidad a labiales, polvos, cremas, esmaltes de uñas y tiendas de ropa, entre otros.
3. El tercer estereotipo es mixto, pues se halló propagandas en las cuales se reflejan las dos imágenes anteriores juntas, es decir, el ama de casa también podía hacer vida social y salir a las calles a realizar otras actividades.

Al observar los avisos publicitarios nos encontramos con algo más que la simple propaganda de un producto determinado, en ellas hay un estímulo a educarse, a desarrollar una mejor higiene, a vestirse de manera diferente, a realizar nuevas actividades en la sociedad, entre otros... quizás sin reflexión las personas cambiaban sus hábitos para adquirir otros que se incorporan por medio de esa imagen importada de otros países y que la publicidad promocionaba, los cuales fueron vistos como símbolo de

progreso, de modernidad. Las imágenes y discurso de cualquier contexto tiene implicaciones políticas e ideológicas, asimismo, refleja la posición quien la produce, así como de las instituciones a las que está ligados (medios de comunicación, empresas, iglesia, sistemas de enseñanza...) y en este caso, nos está mostrando los cambios incorporados a la sociedad venezolana en la primera mitad del siglo XX en la que el país por su característica de país petrolero se incorpora al sistema capitalista y todo lo que ello significa en el aumento de una variedad de productos de consumo como los publicitados.

En atención a la investigación “Imagen y Discurso sobre la Mujer venezolana”, consultada, Cepeda (2011) señala que fue de gran aporte y de apoyo para la construcción del marco teórico referencial, además de que proyecta la imagen de la mujer venezolana desde distintos estereotipos, según el espacio y medio en dónde se desenvuelva.

Torres, Tania (2007) en su trabajo de grado presentado en el Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, para la obtención del título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, titulado: La Mujer en el Trabajo Doméstico, Referencias Venezolanas. El trabajo doméstico es considerado como un aspecto importantísimo para la reproducción social, en el mismo se expresa el nudo de subordinación de la mujer. Se ha reiterado que este tipo de trabajo la sociedad lo asigna a las mujeres; que es aislado y parcelado; que su valor económico no es reconocido; que se distribuye en forma desigual, según clases sociales, regiones, ciclos de vida familiar, y otros factores, sin embargo, siempre es fundamental para el desarrollo de la sociedad. En este orden de ideas, la investigación realizada tiene como objetivo principal Caracterizar la situación laboral de la mujer que trabaja

como servicio doméstico, a partir de referencias venezolanas, con el fin de conocer si poseen protección legal y si se cumplen las condiciones para ser un trabajo decente. Esta caracterización se llevó a cabo, a través del desarrollo de una investigación descriptiva, con un enfoque cualitativo. Mediante el uso de entrevistas, se pudo conocer la situación laboral de dos mujeres que trabajan como servicio doméstico. Dicho estudio fue de gran importancia porque permitió explorar su relación con los conceptos de trabajo decente y la calidad de vida laboral de la mujer venezolana.

Hoy en día se observa cada vez más frecuentemente la existencia del trabajo doméstico remunerado, al que recurren las mujeres de sectores medios altos, trabajen o no. El trabajo doméstico entra en contradicción con las definiciones analíticas que se realizan hoy en día con respecto al tema, debido a que la desvalorización rige para todas las mujeres que lo realizan. Los ingresos percibidos por las empleadas domésticas son muy bajos, además no cuenta con una legislación adecuada, aplicada y supervisada, además la mayoría de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas carecen de cobertura de seguridad social y de salud; su jornada de trabajo no se reglamenta. Legalmente, en consecuencia, es uno de los trabajos más desprotegidos que existen.

Haciendo referencia al trabajo de grado consultado, Cepeda (2011) menciona que el aporte generado por este interesante trabajo de investigación, tiene una gran relevancia, ya que sirvió de guía en cuanto a la metodología utilizada, por ser similar a la que se está tomando para el desarrollo de la presente investigación, asimismo se consulto el marco

teórico para poder establecer un esquema de tópicos a desarrollar en la investigación para su proyección.

Organización Internacional del Trabajo (2008) en su publicación titulada: “Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres”, señala que el trabajo decente para las mujeres es un derecho para ellas, y también un bien para todos. En 2007 trabajaban 1.200 millones de mujeres en todo el mundo. Esta cifra representa un aumento de 200 millones de mujeres o de 18,4 por ciento durante una década. Sin embargo, durante ese período también aumentó el número de mujeres desempleadas de 70,2 a 81,6 millones, y en 2007 las mujeres aún tenían más posibilidades que los hombres de encontrarse sin empleo. La tasa de desempleo femenino fue de 6,4 por ciento, mientras que la de desempleo masculino llegó a 5,7 por ciento. Al mismo tiempo, las mujeres que tienen un empleo suelen desempeñarse en los sectores menos productivos de la economía y como parte de grupos que están más expuestos a riesgos y tienen menos oportunidades de cumplir con los requisitos del trabajo decente, como el acceso a protección social, derechos fundamentales y la posibilidad de expresarse en el lugar de trabajo. Además, como consecuencia del tipo de trabajo disponible para las mujeres (tanto en lo referido al sector como a la situación del empleo), con frecuencia tienen remuneraciones más bajas que las de los hombres. También hay tendencias positivas: los niveles de educación de las mujeres continúan elevándose en todo el mundo y en muchas partes se reducen las brechas de género asociadas a algunos indicadores laborales. El informe pone en evidencia que la mayoría de las regiones han registrado avances en el número de mujeres que tienen acceso a empleos dignos, pero aún está pendiente lograr una plena igualdad de género en términos de acceso a los mercados laborales y condiciones de trabajo. El empoderamiento económico

de las mujeres está estrechamente relacionado con sus posibilidades de participar en el mercado de trabajo y con las condiciones que enfrentan quienes logran encontrar un empleo. La comunidad internacional insiste cada vez más en la necesidad de promover el trabajo decente como la única manera de encontrar una fórmula sostenible para superar la pobreza. De hecho, recientemente fue introducida una nueva meta en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que pide lograr “empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos”. Por lo tanto, el acceso a los mercados y más específicamente a empleos decentes es esencial para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Esta publicación según Cepeda (2011), fue de gran provecho en el proceso de consulta, para el establecimiento del marco teórico referencial, ya que permitió conocer y tomar en cuenta los datos estadísticos de las distintas regiones del mundo, según la información manejada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Adicional a esto se le suma que representa un gran avance en la tendencia de la situación de la mujer y el empleo, en relación a su incorporación. Es por eso que para la investigación desarrollada resultó de gran interés la revisión completa y detallada, para la unificación de criterios en el proceso de análisis, para identificar los distintos elementos y criterios presentes.

Bases Teóricas

En una investigación es necesario desarrollar aspectos que permitan alcanzar los objetivos específicos formulados, los cuales conllevan al logro del objetivo general propuesto.

Según Yáñez y Reyes (2002:31), las bases teóricas: “Constituyen los conceptos, definiciones y teorías que contribuyen a clasificar y ubicar el problema en estudio”. De allí pues, que en la presente investigación es conveniente la revisión y análisis de documentos bibliográficos que proporcionen fundamentos teóricos para así sustentarla.

En referencia a las bases teóricas, Bernal (2001) considera:

Las bases teóricas como una presentación de las principales escuelas, enfoques o teorías existentes sobre el tema objeto de estudio, en que se refleja el nivel de conocimiento alcanzado en dicho campo, los principales debates, resultados, instrumentos utilizados y demás aspectos pertinentes y relevantes sobre el tema de interés. (Página 121).

Las bases teóricas permiten reflejar las distintas teorías en referencia al área temática en estudio.

Asimismo; Hernández, Fernández y Baptista (1991) plantean:

La revisión de la literatura consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, así como en extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. (Página 23).

Para este proceso investigo es de vital importancia la revisión de distintas referencias bibliográficas que permitan contextualizar el ensamblaje de la información.

A continuación, se presentan las perspectivas teóricas que se manejan para el desarrollo de la investigación planteada, la cual tiene como propósito suministrar un sistema coordinado y coherente de teorías, conceptos y enfoques, que permitan abordar el problema, a manera de establecer un marco teórico referencial para la interpretación de los resultados del estudio planteado.

Estudios de Género

Estudios de género (del inglés gender studies) es la denominación de una rama de las ciencias sociales centrada en el concepto de género. El uso de género como un término que designa el conjunto de estudios culturales (Cultural Studies) que iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los años 1960 y los años 1970. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos. Aunque menos conocidas que las aportaciones de Simone de Beauvoir, Matilde y Mathias Vaerting. Simone de Beauvoir (1949), afirma la frase que inicia el movimiento feminista del siglo XX: "Una no nace mujer, sino que se hace mujer." Su reflexión abrió todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, que hoy es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial y seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo.

En razón a lo anterior, los estudios de género no sólo estudian la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación como estudios sobre la identidad feminidad o masculinidad y lo

último enmarcado en la diversidad sexual (estudios sobre gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc.), que es un tema que resulta ser controversial desde distintos ámbitos, pero que poco a poco, se hace presente dentro de la sociedad.

Ahora bien, hay que mencionar que algunos estudios se limitan a un discurso filosófico de la ciencia en el que critican la metodología científica. Por ejemplo, gracias a ellos se puede avanzar desde una postura de género desde la lógica positivista hasta el constructivismo, en algunos de los casos. No obstante existen numerosos estudios centrados en la biología, especialmente en los últimos años, en la neuroanatomía o neurofuncional que tratan de justificar las diferencias sexuales. Es evidente que existen factores biológicos diferenciales, pero es difícil desagregarlos de los factores socio-culturales que les adjudican a las diferencias, significados que con frecuencia han buscado la inferiorización y sometimiento de las mujeres al sistema patriarcal.

En relación al Género, Cepeda (2011) expresa que representa una categoría de análisis de las ciencias sociales, que permite reconocer las relaciones sociales de hombres y mujeres en un contexto histórico determinado; que visibiliza discriminaciones y propone sus correcciones. Asimismo, condensa los aspectos psicológicos, sociales y culturales de lo femenino y masculino. Es por ello que el género da una explicación de los patrones sociales y culturales que se han atribuido en torno a los roles asignados a las mujeres y a los hombres. Estas diferencias, son de gran significación en los distintos campos, en

especial en el político, porque históricamente las mujeres estuvieron por un tiempo invisibilizadas con relación a sus derechos como ciudadanas de una sociedad, permaneciendo lo femenino en el espacio privado y lo masculino en espacio de lo público, situación que ha ido cambiando de forma progresiva.

El concepto de género se refiere también a la construcción social de las relaciones entre mujeres y varones, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo que varían entre una cultura a otra, y aun dentro de una misma cultura.

El Género como Enfoque y Perspectiva

El enfoque de género es una herramienta teórica - metodológica desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres. Contempla específicamente la dimensión de las relaciones sociales y de las estructuras de poder, y hace hincapié en la necesidad de entender cómo se realizan estas relaciones en cada contexto social y cultural. Es por ello que explica el ordenamiento social y la distribución desigual de los recursos, las decisiones, el poder y el trabajo entre mujeres y hombres, basados en las diferencias de género y en relaciones de subordinación.

La perspectiva de género busca fortalecer la familia, promover relaciones equitativas, armónicas y solidarias entre varones y mujeres y la

promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para niños, niñas, jóvenes, mujeres, varones y adultos mayores. Esta perspectiva busca promover un conjunto de medidas de equidad que permitan compensar las desventajas que les impiden disfrutar por igual, de los beneficios del desarrollo y tener un acceso igualitario a las decisiones públicas y privadas.

Comprensión del Género en la Familia

La Familia es considerada como la Institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad. Es en la familia donde la división del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social de los géneros se encuentran enraizadas. Por tanto se explican las diferencias de características de varones y mujeres. Además que visibiliza la asignación de roles en función del sexo, asimismo, permite entender que el género se aprende desde el nacimiento y nos enseña a comportarnos para ser percibidos como mujeres y varones.

Teoría del Género

El género o rol sexual en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, o también masculino o femenino, y como define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones entre las personas. Además el género configura nuestra ontología (teorías sobre el ser) y epistemología (teorías del conocimiento), así como la maquinaria

intelectual con la que pensamos las cosas atribuyendo significados cargados de género.

De allí pues, que el género o rol sexual está definido socialmente. Por consiguiente, la comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el curso del tiempo.

Cabe considerar que estudios recientes vienen mostrando que también la idea científica de lo que es el sexo femenino o el masculino ha cambiado a lo largo de la historia y que por tanto a la biología se le pueden atribuir significados diferentes. Es por ello que en la actualidad hay quien defiende que existen más de dos sexos biológicos.

A partir de estos géneros aparecen unos estereotipos, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres. Y estos estereotipos a su vez crean los roles sexuales, es decir, es la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno.

Por otra parte, el género, definido de forma sucinta por la antropóloga mexicana Marta Lamas, como la construcción sociocultural de la diferencia sexual. Ella retoma las raíces de este estudio, originadas en el siglo XX con Margaret Mead en su libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, de 1935. La antropóloga estadounidense inició la idea revolucionaria entonces de que los conceptos sobre el género eran culturales y no biológicos. En las investigaciones realizadas por Margaret Mead en los años 30 en tres sociedades de Nueva Guinea constató que no todas las sociedades estaban organizadas de forma patriarcal, y en ese sentido la distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las de las sociedades occidentales, con lo cual hace un primer cuestionamiento al carácter natural de las diferencias entre ellos, incluyendo las físicas.

En tal sentido, Cepeda (2011) se refiere a que este planteamiento sin dudas significa una primera aproximación a un análisis de esta realidad asignándole responsabilidad a elementos de la cultura específica de cada sociedad en el desarrollo de las diferencias entre las mujeres y los hombres, y sobre todo acerca de la asignación de funciones diferentes a cada uno.

De este modo, también se introduce el concepto de género en la obra de John Money, psicólogo de Nueva Zelandia, quien realizó sus estudios en Harvard y en la Universidad de Pittsburg y luego ejerció su labor como profesional en la Clínica Psicohormonal de la Universidad de Johns Hopkins. Él usa el concepto *gender* por primera vez en el año 1951, para referirse a un

componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de identidad sexual, hasta esos momentos la identidad sexual era considerada sólo como una determinación biológica. Es por eso que al referirse a este concepto como un aspecto que la cultura forma, constituye un aporte importante al conocimiento científico que, aunque se magnificó en ese momento, influyó en lo que posteriormente se reconoció como gender en inglés y género en español, dentro de la teoría feminista.

En efecto, Cepeda (2011) ubica al psicólogo John Money como un personaje importante y trascendental en cuanto a la introducción del término de género, ya que a partir de ahí, dio pie para la utilización del mismo y su conceptualización.

A pesar de que es en la década de los años 50 donde surge la emergencia de definir el concepto como tal, su contenido fue variando hasta lo que hoy reconocemos. En los años 60 Robert Stoller (Psicoanalista), elaboró conceptualmente el término en su libro *Sex and Gender* y más recientemente se observa como género también la homosexualidad y la transexualidad, que generalmente no eran merecedores de ese estudio por parte de los analistas clásicos, bajo la perspectiva de algunos autores.

En este sentido, a finales del año 1960, se señala en un documento emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México (2003), fue cuando se aceptó al término de sexo, como referencia bibliográfica, construida a

partir de la diferenciación social entre mujeres y hombres, como resultado de los aportes de la psicología y de la ciencias sociales. Es así como surge la necesidad de crear una terminología específica que permitiese el contraste en el esquema social; a fin de estructurar las relaciones entre mujeres y hombres, siendo así como nace el término de género.

Por ello Cepeda (2011) señala que este nuevo análisis corresponde a las nuevas realidades de género que se hacen evidentes en la sociedad.

En referencia a lo expuesto, cabe mencionar las siguientes citas textuales.

Acevedo (2002) señala que:

Desde los años ochenta han surgido nuevas categorías analíticas y conceptuales de la mujer; a fin de explicar las desventajas sociales y las discrepancias jerárquicas entre los sexos. Continuando con el autor este menciona que el género hace referencia a un atributo de la calidad o cualidad de lo que corresponde al hombre y lo que corresponde a la mujer. (Página 27).

Por su parte Delgado (2008) señala lo siguiente en referencia al género:

El género va más allá de su contexto, no nos enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres, en cuanto a su incorporación a ámbitos sociales y alcancen excelentes oportunidades. Al referirse a la teoría del género, hay que comprender que permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervienen en sus procesos, mujeres y hombres. Es, pues, una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género sino también procederlo a transformarlo. También estudia el papel importante que juega dentro de la sociedad como productoras de vida. (Página 216).

Al referirse al término de género, no solo consiste en analizar las estructuras y dinámicas de las mujeres, dentro del esquema social, sino también se aboca a estudiar y comprender al hombre.

El género en palabras de Cepeda (2011) se refiere a la asignación social diferenciada de responsabilidades y roles tanto para los hombres como para las mujeres, que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas, de sus proyectos de vida y de sus cosmovisiones.

Por lo tanto la teoría de género permite mostrar a las sociedades y a todos los sujetos que intervienen en el proceso, centrándose en el entendimiento de las relaciones de género.

Conceptualización del Término Género

Es el conjunto de características sociales, psicológicas y de comportamiento, que una sociedad asigna de manera particular y diferenciada a hombre y mujeres a partir de sus diferencias biológicas.

En razón a lo anterior, Cepeda (2011), señala que el género es parte de la cultura, por lo cual puede variar, también puede cambiar por el contexto social y puede llegar a ser aprendido socialmente.

Roles de Género

Representado por los mandatos y expectativas de comportamiento que son transferidos tradicionalmente por la sociedad a la condición de género femenina y al masculino, es decir, su feminidad y su masculinidad. De allí se desprenden roles interesantes asumidos tanto por la mujer como por el hombre, dependiendo sus características.

Tipos de Roles

Roles Reproductivos: Relacionados con la reproducción biológica de la especie, y a todas las actividades necesarias para garantizar la salud y la supervivencia en las familias. Estos son:

- La administración y distribución del presupuesto familiar.
- La compra y elaboración de bienes y servicios para su transformación y consumo.
- Crianza y socialización de las hijas y de los hijos.

Roles Productivos: Actividades que garantizan materialmente la supervivencia, y generan ingresos económicos.

Roles Comunitarios: Actividades que se realizan para el desarrollo o la organización de la comunidad.

En referencia a lo planteado hasta ahora sobre el género, resulta interesante mencionar las siguientes citas textuales, plasmadas por Delgado y González (2006) en *Mujeres en el Mundo: Género, Trabajo, Salud, Educación, Arte, Cultura y Redes en Movimiento*, en el Artículo, *La Imagen de la Mujer en los anuncios publicitarios de las Revistas Mexicanas*:

Piccone, Saraceno, *Genere*, Bolonia (1997):

La palabra género denomina el conjunto de procesos, comportamientos y relaciones con los que cada sociedad transforma la sexualidad biológica de un conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre mujeres y hombres, y según las cuales se atribuyen a ambos distintas

tareas. Esta noción de género enriquece las ciencias sociales, ya que permite observar que la realidad social es sexuada, en ésta subyacen continuamente las concepciones de lo masculino y lo femenino. (Página 66).

Beauvoir (1998) en *El Segundo Sexo*:

El género permite comprender las condiciones sociales que hacen que no sólo la división de los sexos, sino la dominación de un sexo sobre el otro, aparezca como propio “del orden de las cosas”, como se afirma de aquello que es natural, hasta el punto de parecer inevitable. El género es también el primer terreno en el que se manifiesta el poder. Nombrar el género significa de inmediato evocar el poder; las cuestiones de género son también cuestiones de poder. Por otro lado, realizar un estudio desde la perspectiva de género significa realizar un análisis que toma como premisa teórica el hecho ya no biológico sino sociocultural de la diferencia sexual, es decir, el hecho de que en todas las culturas, más allá de la división “natural” entre los sexos, se produce una distinción simbólica ideológica entre “hombres” y “mujeres”. La diferencia hombre / mujer se concibe, por lo tanto, como resultado de una operación socio-simbólica. Señala Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo*: no se nace hombre o mujer, sino que se llega a ser hombre o mujer en la cultura. (Página 66).

Calhoun, Light, Keller, (2000):

Cuando una persona ocupa una determinada posición social, es profesor, jefe de gobierno o mesero, se espera que se atenga a ciertos comportamientos si quiere ser considerado un buen profesor, un buen jefe de gobierno o un buen mesero. El concepto de rol es central en la sociología y la psicología social, y alude al conjunto de expectativas de comportamiento que la cultura de cada sociedad vierte sobre una persona, según sea su posición en la sociedad. Ahora bien, los roles de género representan los comportamientos,

actitudes, obligaciones y privilegios que una sociedad asigna a cada sexo y espera de él. Mientras que los estereotipos de género son creencias u opiniones muy simplificadas, pero que están fuertemente asumidas y culturalmente reforzadas, sobre las características de los hombres y de las mujeres. Contribuyen a mantener los roles de género, modelan ideas sobre las tareas para las que los hombres y las mujeres están “naturalmente” hechos. Los roles y los estereotipos de género se refuerzan entre sí. Cuando vemos a los hombres y a las mujeres representar distintos roles que corresponden a distintas posiciones o estatus en el sistema ocupacional, se refuerzan creencias simplificadas sobre la validez de los estereotipos de género. (Página 67).

Cepeda (2011), en resumidas cuentas, la existencia de una sociedad sin género, en dado caso, es un tema en discusión constante y con escasas evidencias para probarlo, sin embargo, su existencia si tiene origen e historia referenciada; ahora bien, de lo que si hay un convencimiento es de que las formas en que se dan las relaciones entre mujeres y hombres, además de los roles asignados a cada uno, que varían de una sociedad a otra, lo que apoya de alguna manera la idea del carácter construido por la influencia cultural de lo que se autodenomina género, y de la necesidad de realizar el análisis de cualquier realidad, a partir de su conceptualización y contextualización socio histórica primordialmente. Aquí radica entonces la importancia de la teoría y el por qué de su exposición en la investigación, ya que representa el origen de la terminología de género y la necesidad de exponerla en el proceso investigativo.

Teoría Feminista

Mires (1996) parte de que: “El feminismo es una teoría de los movimientos feministas, y se refiere a un conjunto teórico de un movimiento social en donde coexisten mujeres feministas y no feministas. En ese sentido, el feminismo se convierte en un sin fin de opciones y perspectivas para abordar el dominio patriarcal”.

Por su parte Delgado (2008) señala lo siguiente en referencia a la Teoría del Feminismo:

El punto de partida de esta teoría es el señalamiento del dominio masculino sobre las mujeres en prácticamente todos los períodos de la historia.

La importancia de la Teoría del Feminismo, recae en la responsabilidad que la misma tiene para ubicar a las mujeres en cada uno de los hechos que acontecen en la sociedad, y en los cuales éstas han jugado un papel importante, pero que no han sido reconocidos debido a las marcadas diferencias con respecto a los hombres y a la subordinación de las mujeres por parte de éstos. (Página 217-218).

Lo citado anteriormente, indica Cepeda (2011), que representa el reconocimiento que se le debe dar a la mujer como participe de hechos importantes y trascendentales en la sociedad en donde se desenvuelve, en tiempos específicos y de cambios, en donde pasó desapercibida, pero su rol fue y es protagónico e importante.

Es necesario destacar que el feminismo es una ideología y un conjunto de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En esta perspectiva, el movimiento feminista, crea un amplio conjunto de teorías sociales, una teoría feminista que ha dado lugar a la aparición de disciplinas como la geografía feminista, historia feminista o la crítica literaria feminista, entre otras muchas disciplinas.

En esta dirección se le atribuye al feminismo logros sociales de trascendental importancia como el voto femenino; de hecho, el personaje que figura como pionera del sufragio femenino en América Latina es Matilde Hidalgo de Procel. A esto se suman otros frutos del sacrificio femenino como la protección contra el acoso sexual.

*Según Simone de Beauvoir (1998), la primera mujer que usó una pluma para defender a la mujer fue Christine de Pizan, que escribió *Epître au Dieu d' Amour* (Epístola al Dios del Amor) en el siglo XV. Cabe mencionar que existen varios ejemplos de autoras*

anteriores al Siglo de las Luces que abogan por los derechos de la mujer, sin embargo, no están directamente vinculadas al feminismo moderno.

La palabra feminismo es un vocablo relativamente reciente, aparece aproximadamente en 1880 en Francia y en Estados Unidos en 1919. La existencia de movimientos en favor de la mujer anteriores a la ilustración es indudable, pero no se puede hablar de una continuidad entre esos movimientos y el feminismo de hoy en día, que comienza a finales del siglo XVIII, cuando surgen las primeras corrientes feministas. La defensa de las mujeres anterior al siglo de las luces se denomina Protofeminismo. Esta defensa no se ajusta completamente al concepto de feminismo nacido con la ilustración, al feminismo moderno, que trasciende de la mera enumeración de agravios y entra en el terreno de la reivindicación de la mujer y la crítica racionalista de las estructuras sociales. Cabe mencionar la definición de Cott, Nancy sobre el feminismo: "Creencia en la importancia de la igualdad de género, invalidando la idea de jerarquía de género como concepto construido por la sociedad".

Según Maggie Humm y Rebeca Walker, la historia del feminismo puede clasificarse en tres (3) olas. La primera ola aparecería a finales del siglo XIX y principios del XX y se centró mayormente en el logro del derecho al sufragio femenino; la segunda ola, aparece en los años 60 y 70 y se centra en la liberación de la mujer; por último, la tercera ola, comienza en los años 90 y se extiende hasta la actualidad y constituye una continuación y una reacción a las lagunas que se perciben en el feminismo de segunda ola.

Primera Ola del Feminismo

La primera ola del feminismo se refiere al movimiento feminista que se desarrolló en Inglaterra y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. Originariamente, se concentró en la obtención de igualdad frente al hombre en términos de derecho de propiedad e igual capacidad de obrar, así como la demanda de igualdad de derechos dentro del matrimonio. A finales del siglo XIX, los esfuerzos se van a concentrar en la obtención de poder político, en concreto el derecho al sufragio.

Un hito del feminismo es la Convención de Seneca Falls en Nueva York en el año 1848, donde 300 activistas y espectadores se reunieron en la primera convención por los derechos de la mujer en Estados Unidos, cuya declaración final fue firmada por unas 100 mujeres. En Inglaterra, aparecen la suffragettes, activistas por los derechos civiles, lideradas por Emmeline Pankhurst, así como numerosas autoras y activistas, en su mayor parte de Estados Unidos e Inglaterra, que van a llevar el feminismo al terreno del activismo, especialmente en un contexto de reivindicación de igualdad de derechos frente al estado. Los acontecimientos históricos del momento, especialmente la abolición de la esclavitud, van a ser muy influyentes en el devenir del movimiento feminista, pudiendo encontrar una correlación entre la lucha por la abolición y la lucha por los derechos de la mujer, muchas de las líderes de esta primera corriente son esposas de líderes abolicionistas.

Por lo expuesto en referencia a la primera ola, Cepeda (2011), explica que el carácter del feminismo predominante en ese momento ubicó a la mujer en una posición admirable y de lucha, que a través de cualidades positivas consideradas femeninas como la templanza, la vida tranquila o la abstención de consumir bebidas alcohólicas, se vieron en contrapuesta, cuando le toco asumir otra actitud, enfrentando enérgicas protestas y un activismo beligerante, con acciones contundentes como encadenarse en lugares públicos, romper escaparates, huelgas de hambre, desobediencia civil o actos, todo esto en pro del movimiento femenino y su reconocimiento.

Segunda Ola Feminista

La Segunda Ola Feminista, del movimiento de la mujer o de liberación de la mujer hace referencia un período de actividad feminista que comienza a principios de los años 1960 y dura hasta finales de los años 1970, estamos hablando entonces de una década prácticamente de este período. Así como la primera ola del feminismo se enfocaba principalmente en la superación de los obstáculos legales, a la igualdad legal (sufragio femenino, derechos de propiedad, etc.). Esta ola se basa en una amplia variedad de temas como la desigualdad no-oficial (de facto), la sexualidad, la familia, el lugar de trabajo y quizá de forma más controvertida, los derechos en la reproducción.

Tercera Ola Feminista

El feminismo de la tercera ola es un término identificado con diversas ramas del feminismo cuyo activismo e investigación comienza en 1990 y se extiende hasta el presente. El movimiento surgió como una respuesta a los fallos percibidos en el llamado feminismo de la segunda ola: la toma de conciencia de que no existe un único modelo de mujer, por el contrario, existen múltiples modelos de mujer, determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad o religión. Esta corriente se aleja del esencialismo y las definiciones de feminidad, asumidas en ocasiones como universales y que sobre estimaban las experiencias de la clase media alta de raza blanca norteamericana. Las interpretaciones dadas al género y al sexo son fundamentales dentro de la tercera ola, caracterizándose por su post-estructuralismo. La variedad de enfoques, soluciones propuestas, visiones de los problemas de esta corriente y la carencia de un objetivo común claro refleja el carácter post-modernista de la tercera ola del feminismo que incorpora múltiples corrientes del feminismo teniendo componentes de la teoría queer, del anti racismo, teoría post colonial, ecofeminismo, transexualidad, o la visión positiva de la sexualidad, entre otros.

Al estudiar la tercera ola Cepeda (2011), indica que la misma surgió como respuesta a los fallos de la segunda ola. Pero algunos acontecimientos marcaron el comienzo de esta corriente, como lo fue por ejemplo el caso de Anita Hill, una mujer que denunció por acoso sexual a un hombre llamado Clarence Thomas, nominado para el Tribunal Supremo Norteamericano, él mismo negó las acusaciones y tras extensas deliberaciones, el Senado de Estados Unidos votó 52 a 48 a favor de Thomas. Como respuesta a este caso Walker, Rebecca (1992:4) publicó un artículo titulado *Becoming the Third Wave* (Comenzando la tercera ola) en el cual declaró: "I am not a post-

feminism feminist. I am the third-wave” (no soy una post-feminista, soy la tercera ola), otro hito en la historia de la tercera ola son los debates llamados "Guerras feministas por el sexo", considerados a veces como el inicio de la tercera ola, los mismos constituyeron una serie de encendidos debates en torno a las distintas posturas ante el sexo, la prostitución, el sadomasoquismo y la transexualidad que enfrentaron al movimiento feminista con la comunidad feminista lésbica.

Ahora bien, con respecto a las olas del feminismo, Cepeda (2011) expresa que el movimiento feminista se ha reivindicado al pasar de los años, destacando que todavía hay muchos cambios por hacer y que la mujer sigue estando en un estado de vulnerabilidad en contraste con el hombre, en algunos aspectos. Sin embargo, estamos frente a una cuarta ola, que representa transformaciones, avances y participación, rebasando todas las barreras y expectativas, para posicionar a la mujer, en un mundo actual sumergido en la era de la tecnología de información y comunicación.

La transcendencia de la teoría del feminismo, está su responsabilidad en cuanto a la ubicación de las mujeres en cada situación que acontece en la sociedad, en relación al papel que ha jugado la misma, pero que no ha sido reconocido de la forma correcta, dado a las diferencias existentes con respecto al hombre.

Asimismo, Cepeda (2011), señala, que dicha teoría es de gran importancia y es un referente teórico necesario para el proceso investigativo, ya que es la mujer el centro de todo, y se parte de la diferenciación de lo femenino y lo masculino, en cuanto a la sumisión de roles.

Relaciones de Género y Condición Femenina

Aún cuando la interpretación y uso de la categoría género abarca una gran gama de análisis y puede incluir diferentes elementos según el objeto de estudio, existe un denominador común cuando se alude al género, el cual hace referencia a una población diferenciada por sexo, aunque a veces sólo se habla de la población femenina. También se hace hincapié en el carácter sociocultural del significado de género para distinguirlo de la connotación biológica y corporal de sexo; entonces el sujeto no nace varón o mujer sino se hace varón o mujer mediante valores, instituciones y prácticas socioculturales en un momento histórico dado.

Ahora bien, para darle precisión a la definición de condición femenina se considera pertinente rescatar el carácter relacional de esta noción, asimismo tomar en cuenta algunos ejes y dimensiones de iniquidad.

En este sentido Oliveira (2000) plantea que:

El carácter relacional de la noción de condición femenina permite diferenciar a las mujeres entre sí y con respecto a

los varones. Aunque algunos autores distinguen entre condición y posición femenina, utilizando en esta diferenciación las desigualdades socioeconómicas entre mujeres y las desventajas de las mujeres frente a los hombres para referirse a la condición y posición, respectivamente. Si las desigualdades de género refieren a construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en desigualdades jerárquicas que presuponen un acceso diferenciado a diversas formas de poder, entonces la importancia relativa de los distintos ejes de iniquidad varían en el tiempo y en el espacio, por lo que es preciso retomar en el análisis de situaciones específicas, las diversas formas mediante las cuales las iniquidades de clase y género se interrelacionan entre sí y con otras formas de desigualdad; asimismo resulta necesario indagar en cómo éstas pueden contribuir a potenciar o minimizar las desventajas relativas de algunas mujeres frente a los varones y a otras mujeres.(Página 34).

En este orden de ideas Cepeda (2011) reseña al género en cuanto a las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres; además, en los estudios de género y de la condición femenina, se precisa la posición específica de la mujer, asimismo, no se puede dejar de precisar el aspecto de las relaciones que subyacen en el hogar, dado que se considera que la mujer es parte fundamental en este espacio. Ahora bien la existencia de diferencias o desigualdades, son elementos que aún persisten, pero que se han ido venciendo, y que lo cultural, ya no tiene sentido, por tanto debe dar cabida a un pensamiento único en donde la mujer participa, se involucra, reacciona, se desarrolla y se proyecta.

Teoría del Rol

Hace mucho tiempo, Platón escribió que a las personas sólo se les debía permitir leer o representar ciertos roles, debido a que dejan una profunda huella en el alma. En su obra *As You Like It* (Como gustéis), Shakespeare escribió los célebres versos que resaltan el significado de la representación del rol: El mundo entero es un escenario, y todos los hombres y mujeres, simples actores: Tienen sus salidas y sus entradas; y un solo hombre, en su momento, representa muchos personajes.

La teoría del rol tiene un origen sociológico que se remonta a Cooley (1902, 1909), Mead (1934) y Waller (1932, 1938), entre otros. En años recientes, la teoría del rol ha captado mayor atención, en especial en el campo de la psicología y la psiquiatría. Aunque primitivo, el enfoque popularizado de la teoría del rol se refleja en el libro de Eric Berne: *Games People Play* (Juegos que juega la gente, 1964); mucho más académico es el enfoque que presenta Cameron en: *The Psychology of the Behavior Disorders* (La psicología de los trastornos de la conducta, 1947), y que relaciona ciertos conceptos de rol con la psicopatología.

Según, Sarbin (1943, 1954, 1964, 1968) fue quien hizo una exposición más amplia y sistemática de la teoría del rol. Este reconocido psicólogo con sus trabajos proporciona el modelo de rol, refiriéndose a que todas las sociedades se dividen en grupos y, a su vez, estos grupos están estructurados en posiciones, estatus o cargos. La posición se define como un sistema de expectativas del rol. Entonces Sarbin (1968) puntualiza que “los roles se definen en términos de las acciones que ejercen las personas para ratificar la posición que ocupan”.

Por su parte Sarbin (1968) describió la teoría del rol en los siguientes términos:

La teoría del rol intenta conceptualizar la conducta humana a un nivel relativamente complejo. En cierto sentido, es una teoría interdisciplinaria pues sus variables se derivan de estudios de la cultura, la sociedad y la personalidad. Las amplias unidades conceptuales de la teoría son el rol, como unidad de la cultura; la posición, como unidad de la sociedad y el sí mismo, como unidad de la personalidad. (Página 1).

Igualmente Sarbin (1954) propuso tres variables principales:

- 1) La precisión o la validez de la percepción del rol, es decir, cuán bien la persona ubica su posición con respecto a la otra.
- 2) La habilidad para representar un rol, en otras palabras, la efectividad de una persona para desarrollar sistemas de acciones o representar roles relacionados con posiciones.
- 3) La organización del sí mismo, es decir, cómo una persona se ve a sí misma, su auto concepto. (Página 1).

También se refirió a lo siguiente:

El concepto del sí mismo se coordina con el rol. Sus orígenes y dimensiones se describen en términos cognitivos. Las unidades últimas del sí mismo son cualidades deducidas, su conceptualización está apoyada por el uso de términos calificativos, tales como los adjetivos. (Página 2).

En cuanto a la teoría de rol Cepeda (2011) refleja que existe una dimensión importante en cualquier representación de roles, pero que es la profundidad con la que uno mismo se involucra con el rol, la que va a definir la postura asumida. Y aunque han sido enfatizados principalmente los

términos perceptibles y cognitivos, la teoría del rol es lo suficientemente amplia para ser compatible con otros sistemas psicológicos también importantes como la teoría del aprendizaje o los principios del conflicto o, incluso, hasta ciertas partes de la teoría psicoanalítica. Además que el rol representa la posición asumida y ejercida en un tiempo y espacio determinado. Asimismo, la mujer hoy en día ejerce distintos roles, en diferentes contextos, permitiéndole experimentar continuos cambios en su vida, dándole fuerza y protagonismo. Es así como la mujer asume el rol de esposa, madre, profesional, trabajadora, estudiante, compañera, amiga, entre muchos, destacándose y siendo protagonista de su propia vida.

Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow

Consultando a Chiavenato (1998), con respecto a la teoría formulada por Abraham Maslow, quien jerarquiza en niveles las necesidades humanas, a través de la construcción de una pirámide conformada por cinco (5) niveles, que representan una jerarquía de necesidades en función de las prioridades y cuya base se corresponde con las llamadas necesidades primarias, por cuanto se refieren a las materiales, por tanto constituyen las más indispensables, en virtud de que el hombre depende de la satisfacción las mismas para asegurar su subsistencia. A partir de allí estas van ascendiendo progresivamente hacia niveles más espirituales hasta llegar a la cabeza o cúpula, en donde Maslow ubica las necesidades que se corresponden con las más elevadas aspiraciones humanas. Clasificando las necesidades en:

Necesidades Fisiológicas: Ubicadas, como se dijo, en el primer nivel y se refieren o comprenden las condiciones mínimas de subsistencia del hombre: Alimento, vivienda, vestimenta, etc.

Necesidades de Seguridad: Se presentan cuando habiendo satisfecho relativamente las necesidades básicas, se va en busca de la seguridad y la estabilidad. Reaccionan con la tendencia a la conservación frente a situaciones de peligro, conservación de su propiedad, de su empleo, etc.

Sociales: El hombre por naturaleza tiene la necesidad de relacionarse, de agruparse informalmente, en familia, con amigos o formalmente en las organizaciones.

Estima: A esta altura de la pirámide el individuo necesita algo más que ser un miembro de un grupo, se hace necesario recibir reconocimiento de los demás en término de respeto, status, prestigio, poder, etc.

Autorrealización: Consiste en desarrollar al máximo el potencial de cada uno, se trata de una sensación autosuperadora permanente. Son ejemplo de ellas la autonomía, la independencia, el autocontrol.

Aumentando el contenido de la teoría, Chiavenato (1998), aclara que, para Maslow, las necesidades no satisfechas influían en el comportamiento y lo encaminaban al logro de objetivos, en otro aspecto y tomando los ciclos motivacionales que el autor presenta antes de abordar las teorías, se refiere a que si el hombre encuentra barreras para satisfacer esas necesidades se genera en su interior los sentimientos de frustración y tensión, lo cual implica que no aspira a otras motivaciones, por lo que en el contexto organizacional por ejemplo, supone que el hombre no tiene un motivo para proponerse metas más elevadas. (Ver Figura N° 1).

Figura N° 1. Jerarquía de las Necesidades de Abraham Maslow



Fuente: Cepeda (2011) / Chiavenato (1998 - 2003)

Resumiendo las características del funcionamiento de la Teoría de Maslow, puede puntualizarse que, en primer lugar, tal como se indicó anteriormente, las necesidades no satisfechas, no influyen en el comportamiento de las personas; en segundo lugar, las necesidades fisiológicas nacen con el hombre, mientras el resto de las necesidades surgen con el transcurso del tiempo; en tercer lugar, a medida que la persona logra controlar sus necesidades básicas aparecen gradualmente necesidades de orden superior, no todos los individuos sienten necesidades de autorrealización debido a que ello es una conquista individual; en cuarto lugar, las necesidades más elevadas no surgen en la medida en que las más bajas van siendo satisfechas. Pueden ser afines pero las básicas predominarán sobre las superiores; en quinto lugar, las necesidades más elevadas no surgen en la medida en que las más bajas van siendo satisfechas, las necesidades básicas requieren para su satisfacción un ciclo motivacional relativamente corto en contraposición a las necesidades superiores que requieren un ciclo más largo.

Cepeda (2011), señala que el modelo de Maslow responde a la interrogante de cómo el ser humano (hombres y mujeres) funciona y se motiva, es decir porque se esfuerza y trabaja. Es por ello que esta teoría juega un papel interesante dentro de la investigación por el tema en estudio, tomando en cuenta que la mujer de hoy,

jerarquiza sus necesidades de acuerdo con sus prioridades y su propio desarrollo personal, de acuerdo al contexto en el que se desenvuelva.

Con respecto a las teorías expuestas, Cepeda (2011), indica que las mismas son el soporte para las bases teóricas de la investigación, son referentes de gran importancia y con un aporte significativo, porque ubican el nivel investigativo a proyectar. Por ello es vital conceptualizar la teoría como un sistema lógico-deductivo, constituido por un conjunto de hipótesis o asunciones, un campo de aplicación (de lo que trata la teoría, el conjunto de cosas que explica) y algunas reglas que permitan extraer consecuencias de las hipótesis y asunciones de la teoría.

El Género en Venezuela

Sin duda, el siglo XX significó el período más revolucionario en la lucha por conquistar el derecho a la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres. Por milenios, en todas las culturas del planeta, las mujeres han sido objeto de discriminación en todas las esferas sociales y políticas, bajo la argumentación de supuestas diferencias naturales. Es en el siglo XX cuando los fundamentos ideológicos que habían sustentado la condición de subordinación de la mujer se ven seriamente cuestionados: Las mujeres se organizan para transformar lo que hasta ese momento había sido considerado el orden natural, reivindicando un nuevo orden social fundamentado en los principios de igualdad, democracia y ciudadanía para

todas las personas, decretados desde la Revolución Francesa. La conquista por el voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado, y la demanda de leyes no discriminatorias, constituyeron hitos en el proceso que aún vivimos para impulsar las transformaciones sociales, políticas, económicas y en general de todo orden, conducentes a la igualdad de derechos que superen las discriminaciones y desigualdades que aún persisten entre hombres y mujeres.

En Venezuela, los movimientos de mujeres han protagonizado importantes movilizaciones sociales impulsando los cambios y las modificaciones necesarias para la construcción de una sociedad más justa, pluralista, democrática en todas las dimensiones pero muy específicamente en lo vinculado a la equidad entre hombres y mujeres.

A partir de 1928 fecha en que se funda la primera asociación de mujeres (Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas) se producen una serie de hechos. La lucha de las mujeres contra la dictadura de Juan Vicente Gómez (1936), la participación en las reformas del código civil en 1942, la conquista del derecho al voto en 1945 y la aprobación de una constitución que consolidó estos logros en 1947, todos los cuales muestran los frutos de las dos primeras décadas de reivindicaciones por los derechos de las mujeres. En los años 50 se dedican a la lucha contra la dictadura de Pérez Jiménez, la búsqueda de la libertad y la democracia signan ese período. Los sesenta y los setenta, son la época de la creación de los Comités de Defensa por los Derechos de las Mujeres, surgen movimientos sociales autónomos de mujeres (feministas) y se inician nuevas formas de institucionalidad gubernamental, como por ejemplo el Ministerio para la Participación de la

Mujer en el Desarrollo (1978). En este período se realiza también la primera Conferencia Internacional de la Mujer convocada por la Organización de las Naciones Unidas (México 1975) y se proclama el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975 - 1985). En la década del 80 es propia de las formulaciones de políticas públicas a favor de la mujer. En el ámbito internacional se aprueba la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la cual fue decretada ley por el Congreso de la República de Venezuela en 1982 y actualmente refrendada por la Asamblea Nacional (Febrero 2001). En 1987 se creó el Ministerio de la Familia y en 1989 se conformó el Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer; la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República y la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer del Congreso Nacional. En 1991 se da la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo que establece el Título VI “De la Protección Laboral de la Maternidad y la Familia” centrados en derechos de la mujer trabajadora, como el fuero maternal. En 1992 se decretó la creación del Consejo Nacional de la Mujer, incorporado en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1993), siendo convertido en Instituto Nacional de la Mujer en 1999. Durante 1993 se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, con la cual se reafirma el compromiso asumido por el país al aprobar la Convención, sobre toda forma de discriminación contra la mujer (Cedaw). Para 1998 se aprueba la Ley Contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia, puesta en vigencia en Enero 1999, año en el cual se da inicio al proceso Constituyente, mediante el cual se consolida el reconocimiento de los derechos de la mujer, a través de la nueva Constitución aprobada ese mismo año.

A todo lo largo del siglo XX las mujeres venezolanas no sólo levantaron y lucharon por las banderas de la Igualdad y la Democracia, sino que fue construyendo espacios e instituciones desde los cuales hizo escuchar su voz en defensa de sus derechos y manifestando solidaridad

hacia las otras mujeres. Legislar con perspectiva de género tiene que ver justamente con construir mecanismos para superar las discriminaciones, exclusiones y agresiones en las relaciones entre los géneros, con gran perjuicio casi siempre para las mujeres. Afortunadamente, Venezuela inaugura la antesala del siglo XXI con una nueva constitución, la cual, producto de la activa participación del movimiento amplio de mujeres, establece desde su preámbulo el principio de igualdad “sin discriminación ni subordinación alguna” y construye un discurso constitucional visibilizando lo femenino y con una clara perspectiva de género que en forma transversal impregna todo el espíritu de la carta magna. La constitución visibiliza a la mujer como ciudadanas de deberes y derechos, creadora y autónoma, imprescindibles para el pleno desarrollo de la sociedad. El lenguaje no sexista de la constitución de 1999 basado en el principio de la igualdad y la no discriminación, constituye una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de género. De ahí que se hacen presentes artículos de una gran trascendencia para el desarrollo de una cultura democrática de género, para la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Desde esta perspectiva la Constitución busca desarrollar a los fines de implementar acciones que aseguren la igualdad de oportunidades para la calidad de vida de todas y todos, es por ello importante mencionar los principios constitucionales establecidos en los siguientes artículos:

- En el artículo 75, donde se reconoce la existencia de diversas estructuras y organizaciones familiares y con ello superar la visión

unilateral de la sola existencia de la familia nuclear. Se visibiliza el hogar dirigido por mujer sola u hombre solo y se establece el tipo de relaciones familiares que deben orientar el clima de convivencia familiar: Deberes e igualdad de derechos, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes (eliminación de la violencia intrafamiliar).

- El artículo 76, el cual establece la protección a la maternidad, la paternidad y la consagración del derecho de las parejas a decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos que deseen concebir y a disponer de la información y los medios que aseguren el ejercicio de ese derecho; así como el derecho a servicios integrales de planificación familiar basados en valores éticos y científicos.
- El artículo 78, reconoce a las niñas, niños y las y los adolescentes como sujetas y sujetos plenos de derechos.
- El artículo 21, garantiza la igualdad ante la Ley de hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación.
- Los artículos 62 y 70, que contemplan los derechos a la participación política protagónica, incorporando a las mujeres a los puestos de poder y de elección popular, en condiciones de igualdad.
- Los artículos 88 y 89, en los cuales se reconoce el valor económico del trabajo doméstico y la seguridad social para las amas de casa, así como la protección material, moral e intelectual de las trabajadoras.

Cepeda (2011), señala, que Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), representa el impulso necesario para la visibilidad de la mujer venezolana. Y que los artículos que contemplan a la mujer, representan el ascenso de la misma con respecto a su lucha para ganar

terreno y decir presente en la sociedad, asumiendo distintos roles y desatancándose por su fuerza y voluntad.

Las mujeres en Venezuela, ciertamente han avanzado mucho en la eliminación de la legislación discriminatoria pero esta igualdad formal no se ha traducido necesariamente en igualdad real, por lo que un porcentaje reducido de ellas continúan sufriendo discriminación y subordinación.

En esta dirección, es importante reivindicar esta situación de exclusión de procesos económicos, políticos, sociales y culturales que afectan la vida cotidiana de las mujeres y que día a día vulneran sus derechos humanos.

La Asamblea Nacional, a través de la Comisión Permanente de Familia, Mujer y Juventud, asume la responsabilidad para el logro de una “igualdad real y efectiva” a través de la elaboración de una Ley Orgánica para la Equidad e Igualdad de Género, con la finalidad de proporcionar herramientas jurídicas necesarias para la superación de las desigualdades, generadas por la histórica construcción patriarcal de las sociedades, aún existentes entre hombres y mujeres, y el empoderamiento de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, sea nacional, estatal, municipal o local.

La palabra mujer proviene del latín mulier. Una mujer es una persona de sexo femenino.

De Conceptos (2010:1) “Dentro del género humano, la mujer es la hembra de la especie, o sea pertenece al género femenino, poseyendo órganos sexuales que la capacitan para engendrar otros individuos de la raza humana”.

En referencia al término de mujer, según Cepeda (2011), cabe mencionar que se usa para indicar ya sea diferencias sexuales biológicas y/o distinciones de género, en su papel atribuido culturalmente o ambas cosas, en este caso representado en la mujer.

El rol social de la mujer ha cambiado a lo largo de la historia, durante siglos la mujer estaba limitada a sus funciones de esposa y madre. Con el tiempo las mujeres comenzaron a ocupar roles sociales de mayor relevancia en distintas funciones, tanto a nivel laboral como político. Por ello cabe acotar que la posición de la mujer hoy en día ha cambiado progresivamente y su participación es cada vez mayor en los distintos sectores de la sociedad a nivel mundial.

Asimismo, Cepeda (2011), menciona que en la actualidad, Venezuela cuenta con una amplia legislación a favor de la mujer, y que día a día se va

actualizando para darle mayor participación y ofrecerle protección, sin duda el derecho venezolano ha sido parte de ese cambio esperado en pro de la mujer.

Barreras Culturales en la Participación de la Mujer

Se distinguen factores relacionados al contexto socio cultural, los cuales constituyen uno de los mayores obstáculos para una participación más equitativa. Según este contexto, se define cuáles comportamientos son apropiados para hombres y cuáles para mujeres. A los hombres se les atribuyen características de: Fuertes, emprendedores, líderes, independientes, seguros de sí mismos entre otros; conforme con éstas, los hombres son jefes de familia, asumen la toma de decisiones y sus actividades se desarrollan en el ámbito público y privado. Por el contrario, a las mujeres se les atribuyen características de: Dependientes, obedientes, amables, serviciales y sus actividades se relacionan más con el ámbito doméstico y de servicio. Las personas aprenden desde una edad muy temprana a comportarse conforme a este contexto. Las consecuencias del contexto socio-cultural son procesos constantes y muchas veces sutiles que guían a las mujeres hacia las profesiones y actividades consideradas adecuadas para su género. Estos mecanismos existen tanto en el ambiente familiar, como en los sistemas de formación en el trabajo y en las mujeres mismas.

Sin embargo, Cepeda (2011), expresa, que hay que destacar que en el transcurrir del tiempo esto ha dado un giro de 360°, convirtiéndose la mujer en un ser fuerte capaz de asumir distintos roles y emprender su propio rumbo para su crecimiento. Cada día es más común ver a una mujer que es madre, esposa, ama de casa, trabajadora y estudiante, aún así tiene tiempo para dedicar a sus familiares y amistades. Así que esto rebasa la barrera cultural que se ha impuesto de alguna forma por la sociedad.

El Entorno Social y Familiar de la Mujer

Existe menos resistencia de padres y madres de permitir que sus hijas participen en un ambiente no tradicional predominantemente masculino. La división de responsabilidades familiares: La carga de las tareas domésticas recae sobre las mujeres, por lo general, sin embargo, esto es algo que está cambiando, asignando al hombre tareas que también puede realizar, sin que le quite lo masculino. La participación de la mujer es cada vez mayor en los distintos ámbitos de la sociedad, están incursionando en la política, medios de comunicación social, sector empresarial público y privado, en la educación, en la cultura y en el deporte, entre otros. Dándole un protagonismo de primera, por su fuerza y actuación. Permitiéndole ser aceptada en su entorno social con sus múltiples roles asumido.

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer

Título I. De la Igualdad de Derechos de Hombres y Mujeres.

Capítulo I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Esta Ley regula el ejercicio de los derechos y garantías necesarias para lograr la igualdad de oportunidades para la mujer, con fundamento en la Ley aprobatoria de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Artículo 2. El objeto de esta Ley es garantizar a la mujer el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades.

Artículo 3°: Esta Ley se fundamenta en el reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer para todos los actos y negocios jurídicos, por lo que las leyes que aún mantengan normas que excluyan o atenúen su capacidad jurídica, son consideradas como discriminatorias a los efectos de ésta.

Artículo 4°: El Estado garantizará la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ante esta Ley, a través de políticas, planes y programas, sobre las bases de un sistema integral de seguridad social donde se asuman los aspectos de salud, educación, alimentación, recreación, trabajo y estabilidad laboral.

Cepeda (2011), se refiere a la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, como un avance significativo en Venezuela a favor de los derechos de la mujer, para darle mayor protección, participación y protagonismo; garantizado por cada artículo y por el mismo estado venezolano, con la implementación de políticas bajo el desarrollo de programas en donde se le de atención completa en todos los sentidos y ámbitos.

Los Derechos de la Mujer Venezolana

Una sociedad justa es aquella que trata en igualdad de condiciones a todas las personas que la conforman, tomando en cuenta sus particularidades y no permitiendo que éstas se conviertan en desigualdades o motivos de discriminación. Teniendo esto en cuenta y en cumplimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belem Do Pará como instrumentos internacionales, y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, como instrumentos nacionales, el Gobierno del Presidente Hugo Chávez crea en el año 1999 el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), como un organismo necesario para superar las discriminaciones que la sociedad realiza contra las mujeres y posterior a esto en el año 2009 crea el Ministerio Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

Tratados y Convenciones Suscritos por Venezuela en Materia de la Mujer

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw, 1979).
- Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, 1993).
- La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994).
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994).

- La Cuarta Conferencia de la Mujer (Beijing, 1994).

La Mujer en la Venezuela de Hoy

En Venezuela jamás hubo tanta participación de la mujer como hoy, La Constitución, la Ley de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras, las protege. Y en la actualidad se están diseñando mecanismos para atender a las indigentes y mujeres privadas de libertad.

Por mucho tiempo se asumió de forma natural y sin cuestionamientos la relación poder- subordinación entre el hombre y la mujer. A él la sociedad le asignó un espacio público y superior, a ella un espacio privado de subordinación circunscrito al hogar. Las diferencias, más allá del sexo, las construyó la sociedad en el plano educativo, político y social. Para fortuna de las mujeres y en coherencia con la igualdad de géneros se han logrado importantes avances en la eliminación de las desigualdades entre hombre y mujer, especialmente en el ámbito jurídico. Organizaciones de mujeres y el gobierno ha impulsado los cambios que rompen con la sumisión del género femenino.

Venezuela cuenta con el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), organismo gubernamental encargado de definir, coordinar y evaluar las políticas y programas a favor de los derechos de la mujer. Presidido para ese entonces desde el año 2000 por María León, fundadora de diferentes organizaciones femeninas desde 1958, quien participó en la propuesta “Un

Visión de País con Ojos de Mujer” que se redactó para enriquecer la Constitución de 1999.

Ministerio Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MINMUJER)

El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, fue creado mediante decreto presidencial. Así lo señalan los decretos números 6.663 y 6.665, de la Presidencia de la República, publicados en la Gaceta Oficial número 39.156, de fecha lunes 13 de abril de 2009. A este despacho se adscriben: el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer); el Banco de Desarrollo de la Mujer (Banmujer) y la Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez.

Reseña Histórica del MinMujer

El 08 de marzo de 2009 el Presidente de la República Hugo Chávez Frías, anunció la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad del Género, iniciativa que había sido precedida un año antes (2008), con la creación del Despacho de la Ministra de Estado para Asuntos de la Mujer. La necesidad, pertinencia y actualidad del Ministerio creado, se responde en el mismo marco de la Constitución, en cuyo artículo 2º consagra que: "Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo

político". Por ello, tal y como lo dice el Presidente Hugo Chávez Frías, cuando anunció la creación del Ministerio y luego en el decreto de su creación, "Género y Feminismo van de la mano," con el fin de no perder la memoria histórica, las experiencias ni las propuestas de las mujeres, que sirvan de brújula al desarrollo de todas aquellas políticas transformadoras y el derrocamiento a un tiempo del patriarcado y del capitalismo.

Misión del MinMujer

El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género es el órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado Venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del ordenamiento jurídico vigente.

Visión del MinMujer

Ser el órgano de referencia en avances sustantivos en materia de soberanía y protagonismo de las mujeres, y de la igualdad paritaria de género a nivel nacional e internacional, que cuenta con talento humano y recursos suficientes en el socialismo feminista.

Objetivo del MinMujer

Ejercer la rectoría, planificar y coordinar estrategias y políticas públicas para la mujer y la igualdad de género.

Valores Fundamentales del MinMujer

Igualdad paritaria, no discriminación, sororidad, transversalidad, solidaridad, inclusión, participación, protagonismo de las mujeres, justicia material (concreta), participación ciudadana, corresponsabilidad comunitaria, igualdad en la diferencia, equidad, amor a la patria, reconocimiento de los saberes de las mujeres, recuperación de la memoria colectiva de las mujeres.

Cabe decir que el estado venezolano se encuentra adoptando todas las medidas necesarias para asegurar la eliminación y erradicación de la discriminación contra las mujeres. Asimismo, el estado requiere el afianzamiento de políticas, programas, planes y proyectos sobre la base de un sistema integral de desarrollo, en el cual se aborden todos los aspectos en relación con las mujeres y en particular en materia política, de salud, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat, economía y seguridad social, los saberes de la ciencia y la tecnología, la recreación y el trabajo.

De ahí que el ejecutivo nacional ha ido creando los órganos y entes públicos necesarios, así como la promoción y creación de todos los

instrumentos legales pertinentes para garantizar la formación igualitaria de las mujeres y los hombres, así como el derecho a la no discriminación y a la eliminación de obstáculos y prohibiciones que se puedan originar, con el objetivo de que el esfuerzo por el progreso se vincule con los movimientos reivindicativos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Órgano Público para Asuntos de Género en Venezuela: Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

Es el órgano de Estado, a través del cual el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer), ejecuta las Políticas Públicas, y la defensa permanente de los derechos de la mujer, a fin de propiciar su acceso a la justicia y su incorporación a las instancias de poder. Le corresponde al Inamujer divulgar los asuntos relacionados con la condición y situación de la mujer a través de los diversos medios y tipos de difusión existentes (impresos, audiovisuales y electrónicos). Tiene como finalidad realizar el seguimiento de las políticas públicas que afecten a la mujer en el campo de la salud, educación, formación, capacitación, empleo, ingreso y seguridad social, así como garantizar la prestación de los servicios necesarios en materia jurídica, en los términos contemplados en las leyes. Otra de las tareas encomendadas es conocer sobre situaciones de discriminación de la mujer y formular recomendaciones administrativas o normativas a los órganos competentes del poder público y del sector privado; elaborar proyectos de ley y reglamentos que sean necesarios para la promoción de la igualdad y derecho de la mujer y para la igualdad efectiva de oportunidades por parte de ésta.

Misión de Inamujer

Ser el ente ejecutor de las políticas públicas con perspectiva de género, garantizando la igualdad de oportunidades de las mujeres y promoviendo su participación protagónica en los ámbitos político, económico, social, territorial e internacional.

Visión de Inamujer

Ser garante de la igualdad jurídica y real de las mujeres, como instancia ejecutora de las políticas públicas con perspectiva de género.

Valores de Inamujer

Solidaridad: El Instituto Nacional de la Mujer práctica la solidaridad como su principal forma de actuación y servicio, y como el vínculo que representa una comunidad de intereses, expresado en la consideración y el apoyo mutuo que existe a lo interno de la organización y que se refleja en nuestras políticas públicas.

Respeto: Nuestra organización profesa el respeto como un valor fundamental, ya que permite la convivencia y el reconocimiento legítimo de la individualidad y las diferencias expresadas en la tolerancia.

Honestidad: El Instituto Nacional de la Mujer estima que las relaciones, acciones y actuaciones tanto a lo interno como a lo externo se basan en la transparencia, lealtad, integridad, honorabilidad, pulcritud y rectitud.

Voluntad de Servicio: El Inamujer considera la voluntad de servicio como la consagración de la “servidora pública” con sentido de excelencia en la atención a la población.

Imagen Institucional de Inamujer

El Inamujer difunde su imagen institucional a través de dos (2) proyectos en desarrollo como son: Las Heroínas de la Patria y La Bandera Humana.

Heroínas de la Patria

Le corresponde al Inamujer visibilizar a las mujeres que consagraron su vida a la lucha por la independencia de nuestros pueblos, y pelearon con coraje y fervor patrio por la justicia social, la autodeterminación de los pueblos y la igualdad, entre hombres y mujeres, como lo hicieron los próceres de la Independencia; en tal sentido, ha publicado dos ediciones de 20 mil ejemplares cada una del libros Heroínas de la Patria (completamente agotadas) y Mujeres en Revolución (versión actualizada y enriquecida de

Heroínas de la Patria), a través de los cuales ha rescatado la Memoria Histórica de un centenar de mujeres, cuya síntesis biográfica y los aspectos más relevantes de su lucha por la libertad, estaban dispersos o se habían perdido en los anales de la historia.

Bandera Humanizada

La Bandera es uno de los proyectos más hermosos del Inamujer; la misma está conformada por 98 trabajadoras, que vienen personificando cada uno de los colores y estrellas del Tricolor Nacional.

Logros Impulsados por las Mujeres Organizadas en Venezuela con el Apoyo del Consejo Nacional de la Mujer (Conamu) / Inamujer.

- Una Constitución que establece igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida; que visibiliza a la mujer, utiliza lenguaje no-sexista, y consagra la protección por igual de la madre y el padre.
- Promulgación de una serie de instrumentos legales, que constituyen las bases del ordenamiento jurídico vigente, que hace de Venezuela un país a la vanguardia en materia de protección y difusión de los derechos de las mujeres, como son:
 - Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Norma de Salud Sexual y Reproductiva.
 - Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad.
 - Ley de Lactancia Materna.

- Ley de Tierra (Artículo 14).
- Resoluciones del Consejo Nacional Electoral (CNE) para la Participación Política de la Mujer, que impulsa la postulación de las mujeres a cargos de elección popular.
- Creación Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER).
- Creación Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER).
- Creación Misión Madres del Barrio.
- Creación de un Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, como órgano rector de las políticas públicas, al cual quedan adscritos: Inamujer, Banmujer y Misión Madres del Barrio.

Políticas Públicas en Venezuela

Desde el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Minmujer), se diseñan las políticas públicas para el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales, específicamente desde los Vice-Ministerios de Formación Socialista Feminista y de Estrategias Socio-Económicas con Perspectiva de Género.

Ejecución de las Políticas Públicas en Venezuela

A través del Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer), el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género:

- Fortalecimiento y creación de los Institutos Estadales, Municipales y Casas de la Mujer y su articulación con las Gobernaciones y Alcaldías revolucionarias.
- Impulsa la Incorporación de las perspectivas de género, afro descendencia, etnicidad y discapacidad en planes, programas y proyectos, en los siguientes organismos: TSJ, AN, CNE, INE, y los Ministerios del Poder Popular para la Cultura, Educación, Trabajo, Agricultura y Tierra.
- Incorporación de la perspectiva de género en los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Anual 2011, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y las Finanzas.
- Incorporación de la perspectiva de género en la formulación del Presupuesto Nacional y por entidades federales.
- Creación de una infraestructura institucional de servicios para la defensa de los derechos de las mujeres.
- Creación de una infraestructura institucional de servicio para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, en concordancia con la Ley Orgánica sobre del Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.
- Creación de los Tribunales de Violencia Contra la Mujer que funcionan en los Palacios de Justicia de: Área Metropolitana de Caracas, Distrito Capital; Maracay, Estado Aragua; Trujillo, Estado Trujillo; Valencia, Estado Carabobo; Maracaibo, Estado Zulia; Barcelona, Estado Anzoátegui; Barquisimeto, Estado Lara; Puerto Ordaz, Estado Bolívar.
- Creación de 4 Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de Género en las sedes de la Policía Nacional Bolivariana en Caracas,

específicamente en Lídice (Parroquia La Pastora), Catia (Parroquia Sucre) y Cotiza (PM - Parroquia San José).

- Creación de 3 Unidades de Atención del Convenio Metro de Caracas en las Estaciones El Silencio, Capitolio y La Rinconada.
- Creación de una infraestructura institucional para el fortalecimiento familiar y comunitario para la atención, prevención y responsabilidad en el embarazo temprano.
- Formación de Preventoras y Preventores del Embarazo Temprano (Estudiantes de todos los niveles de Escuelas de Educación Básica y Liceos).
- Ya no estás sola: Llama al 0800-MUJERES O AL *112 (Movilnet).
- Puntos de Encuentro con INAMUJER.
- Centro de Información de la Mujer (CIM).
- Folletos, dípticos, campañas y charlas.

Ejes Transversales

La transversalización de los enfoques, significa que cada vez que se diseña y/o ejecuta políticas públicas desde las instituciones gubernamentales dirigidas a las mujeres, se incluye a estas en toda su diversidad, es decir, a las niñas, las adolescentes, las adultas, las adultas mayores, a las indígenas, las mujeres urbanas, rurales, las afro descendientes, en fin a todas y cada una de las mujeres venezolanas, respetando siempre su diversidad cultural, étnica y geográfica.

Participación Popular de las Mujeres

El Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) tiene entre sus tareas fundamentales relacionar a la base de mujeres, es decir, a las mujeres de las comunidades, con el Estado. Esto enmarcado en el mandato de cogobernabilidad, cogestión y participación popular que emana de nuestra Constitución Bolivariana y en la nueva institucionalidad que estamos llamados a construir desde todos los espacios de la administración pública. Por ello ha desarrollado un proceso democratizador del organismo, promoviendo y propiciando la participación de las mujeres en sus comunidades, organizaciones, instituciones públicas o privadas y diversas áreas de actividad, impulsándolas hacia un rol protagónico en todos los ámbitos, ejerciendo su soberanía como integrantes de la mitad de pueblo venezolano.

Para lograrlo se crearon los Puntos de Encuentro con Inamujer que son entonces organizaciones comunitarias de mujeres, creadas bajo el auspicio del Inamujer, cuyo papel fundamental es defender los derechos de las mujeres dentro del Poder Popular reflejado este último en los Consejos Comunales. Su objetivo primordial es luchar por el adelanto de las mujeres desde la base, democratizando el conocimiento acerca de sus derechos.

Centro de Estudios de la Mujer de la UCV (CEM)

El CEM-UCV, es una institución que realiza, promueve y fomenta la investigación, la docencia y la extensión sobre la problemática de la mujer y presenta alternativas de soluciones viables a las demandas que la Universidad y/o la sociedad requieran en el área de género. Orígenes y creación. A partir de la segunda mitad del siglo XX, miles de mujeres venezolanas asumieron como su espacio vital las aulas universitarias. Hoy, más de la mitad de la matrícula universitaria está integrada por mujeres y más de la mitad de quienes egresan de las casas de estudios superiores, incluidos sus postgrados, son también mujeres. Al interés por el conocimiento y el estudio siguió el afán de investigar para, a partir de un análisis científico, proponer respuestas a los problemas del país. El CEM es una propuesta académica integrada a la realidad del país que participa atendiendo las consultas de organismos nacionales y de cooperación internacional, en la elaboración de políticas públicas, anteproyectos de leyes y proyectos de desarrollo relacionados con temas de mujer y género. Actúa en forma conjunta con otras organizaciones y pertenece a movimientos y asociaciones de la sociedad civil como la Red Social, la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres de Venezuela, el Foro Permanente por la Equidad de Género, Comisiones del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) y de la Asamblea Nacional, la Comisión de Ediciones Divulgativas de la Biblioteca Nacional y otras. El CEM de la UCV realiza una actividad que va de la atención personal a la proyección en los cambios que requiere la sociedad venezolana para alcanzar la justicia y la equidad con perspectiva de género. Fue fundado el 26 de febrero de 1992 y se instala el 28 de mayo de ese mismo año.

Elementos que motivaron su fundación. Como en todos los espacios, en las Universidades y no sólo en la UCV, las mujeres hemos tenido que enfrentar con decisión la invisibilidad de nuestro aporte, la falta de investigación en temas referidos a la mujer y, por lo tanto, la ausencia de cifras que permitan la definición de políticas que busquen el logro de la equidad social. En el año 1987, la Cátedra Libre de la Mujer Manuelita Sáenz recibe una invitación a adscribirse al Programa Regional para la Incorporación de Estudios sobre la Mujer al Currículo de Universidades de Latinoamérica y del Caribe, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA y se envía circular a las numerosas profesoras de la UCV que ya se dedicaban a esas labores. En reunión en la Sala del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, actuando de Moderadora la recordada profesora Elisa Jiménez, se explica el motivo de la reunión, se recopila información y sugerencias de las presentes y se deciden acciones que culminan en la entrega de Planillas de Recolección de Datos para el Programa de la OEA, elaboradas por María Auxiliadora Banchs. Posteriormente, y en una nueva reunión en la cual se resumen las 15 encuestas y se comentan los resultados, las participantes en estas reuniones deciden preparar una proposición para la creación del Centro de Estudios de la Mujer simultáneamente a la participación en el Programa citado. Múltiples acontecimientos, incluyendo una larga huelga universitaria, impiden acelerar, ese año, el proceso. En 1988, se reanuda el trabajo con la realización de dos grandes Talleres. En ellos se elabora, con participación de todas/os las/os interesadas/os que ya tenían asignaturas sobre el tema en diferentes Facultades de la UCV, y otras luchadoras del área, el Anteproyecto del Reglamento del CEM-UCV, que luego se discute con la Consultoría Jurídica durante todo un año y se somete a la discusión del Consejo Universitario, que lo aprueba por unanimidad, cumpliendo compromisos internacionales de Venezuela, tanto

con UNESCO como con Naciones Unidas, que recomiendan la incorporación de cátedras e investigaciones sobre la problemática femenina en los Currículo universitarios y la creación de Centros que se dediquen a obtener recursos y organizarse a los más altos niveles de esas Instituciones. El CEM-UCV se propone, desde sus inicios, realizar, promover y fomentar la investigación sobre la problemática de la mujer; así como presentar alternativas de soluciones viables a las demandas que la Universidad y la sociedad requieran en su área de acción.

Objetivos del CEM-UCV

- Promover el ofrecimiento de materias obligatorias, electivas, seminarios, talleres y cursos relacionados con la problemática de la mujer en la UCV.
- Desarrollar estudios de post-grado de conformidad con los lineamientos legales y académicos de la Comisión de Estudios de Post-grado de la Universidad Central de Venezuela.
- Desarrollar el estudio y la investigación sobre temas relevantes para la mujer que estén, en lo posible, relacionados con la extensión universitaria.
- Divulgar los resultados de estudios e investigaciones, tanto los que se realicen en el propio Centro, como otros que se realicen fuera del mismo y se consideren de interés, por medio de publicaciones, foros, mesas redondas y otras actividades.
- Prestar servicios, a través de la extensión, a la población femenina perteneciente a la comunidad universitaria y la sociedad, con la

finalidad de estimular la participación de la mujer en la solución de sus problemas.

- Propiciar y participar en eventos e intercambios con la comunidad, con otras universidades, nacionales y extranjeras, y con organismos nacionales e internacionales que realicen actividades afines a las que realiza el Centro.

La Fundación de Apoyo al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (FUNDACEM)

La Fundación de Apoyo al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (FUNDACEM), desarrolla proyectos y convenios generadores de recursos para los programas del CEM-UCV. Su documento de fundación está inscrito en los Registros Públicos el 29 de octubre de 1992, apenas cinco meses después de la creación del CEM y sus fundadoras son Yolanda Jaimes, su primera Presidenta; como Directora General, Freddzia Torres; Secretaria Administrativa (en representación del CEM-UCV), Nora Castañeda y las Vocales, Alix García y Carmen Elena Sánchez. El objetivo de la Fundación consiste en: a) desarrollar proyectos y actividades dirigidas a suministrar y/o apoyar los servicios que el CEM-UCV decida prestar en cumplimiento de sus objetivos, b) realizar todos los actos materiales y necesarios o requeridos para la realización de los fines de la Fundación.

Son miembros de la Fundación todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que compartan los objetivos establecidos en los Estatutos y manifiesten su interés en ser miembros de la Fundación. Al efecto deberán dirigir una solicitud escrita a la Junta Directiva, la cual aprobará o no, el

carácter de miembro del solicitante (Art. 5º). A través de FUNDACEM, el CEM ha realizado importantes convenios como el establecido con el Banco Mundial para estudiar Pobreza y Género (1998), y el firmado con el Instituto Nacional de la Mujer y el Banco Interamericano de Desarrollo para la realización del Programa de Sensibilización y Capacitación en Primer Apoyo en Violencia Familiar contra la Mujer para profesionales de la salud, educación, justicia, policía e integrantes de la Comunidad; como parte del Programa Regional Piloto de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer realizado entre 1998 y 2001. Como corolario de esta experiencia de capacitación, sin precedentes en el país, FUNDACEM ha elaborado el Manual para Capacitación en Prevención y Atención de la Violencia Familiar contra la Mujer. Guía Didáctica (2001-2002) para apoyar un próximo proceso multiplicador de formación de profesionales y funcionarios en el ámbito nacional.

Cepeda (2011), señala al respecto de la existencia de organismos e instituciones públicas y privadas formales, a favor de los derechos de la mujer, es una muestra del gran logro de la mujer en cuanto a su reconocimiento y visibilidad, ya que los mismos se han creado con la finalidad de proporcionarle protección, apoyo y orientación.

La Mujer y los Medios de Comunicación

Al pasar de los años la mujer ha ido transformando su presencia y proyección, en base a lo que representa por su condición femenina, ganando espacios en distintos sectores, un ejemplo de ellos es su presencia en los

medios de comunicación social, donde su participación es importante y de trascendencia. Existen programas de televisión que la toman como protagonista como por ejemplo, Mujeres en Todo (Globovisión - Venezuela), Mujer Casos de la Vida Real (Televisa - México), Mujeres al Límite (Caracol - Colombia), NotiMujer (CNN en Español - Estados Unidos de Norte América). Si de novelas se trata, existe una amplia variedad donde la mujer es el centro de atracción de la trama, y en cuanto al periodismo actual, son muchas las mujeres comunicadoras sociales que se destacan por su gran labor. Así que la mujer de hoy se presenta ante los medios como imagen por su belleza e imponencia, inteligente por su formación profesional e integral y sus valores éticos y morales, por su compromiso con la sociedad ante su presencia y voz en pro de buenas acciones, bajo una línea de opinión caracterizada por la realidad social.

La Desigualdad entre el Hombre y la Mujer en Venezuela

El principal problema que ha afectado a la mujer venezolana es universal y se llama desigualdad. Históricamente, fue reducida al ámbito del hogar sin derecho a la vida pública y esta reducción produjo una mujer invisible. La desigualdad se ha manifestado en todos los órdenes. En las canciones, por ejemplo, el folklore dice que la mujer decente no puede salir de noche, y el ideal de la buena mujer es la que sabe atender su casa y servir la mesa. Es el principal problema porque está en las costumbres. Aún hoy se puede decir que se habla de mujer y familia mayormente, cuando tiene que ser hombre, mujer y familia, porque la constituyen todos y la responsabilidad es de todos. Aunque hay que destacar que han ocurrido cambios importantes, la invisibilización de muchas mujeres se mantiene en algunos aspectos, porque todavía persiste la sociedad patriarcal con valores

promovidos por hombres y mujeres. Y ciertamente no ha sido fácil romper con una cultura de subordinación y exclusión que tiene muchos años, en los que la mujer ha sido convertida en instrumento de su propia dominación. El proceso ha sido lento porque en la mente del venezolano y la venezolana se ha abierto poco a poco a modo de ver, de pensar, sin embargo hay avances importantes para eliminar la desigualdad, y es precisamente en las dos últimas décadas en dónde los cambios se han hecho más notable, más aún hay que resaltar que el gobierno actual ha impulsado considerablemente la participación de la mujer en todos los sectores de la sociedad, le ha brindado un espacio. Cabe decir, que el hecho de que se hayan creado leyes para seguir en la lucha contra la desigualdad y dar mayor presencia a la mujer, todavía existe desigualdad, es por ello, que la mujer no debe ceder los espacios ganados más bien mantenerlos y demostrar su fortaleza para presentarse como un ser extraordinario y con múltiples roles que asumir.

Cambios Importantes con Respecto a la Mujer Venezolana

Los cambios con respecto a la mujer venezolana, son relativamente recientes. Las mujeres se incorporaron tarde a las escuelas. Las primeras universitarias se graduaron apenas hace 60 años. El hogar comenzó a compartirse desde 1982, cuando se reformó el Código Civil. Con decir que anteriormente, la mujer venezolana no tenía derecho ni siquiera a vender los bienes adquiridos en el hogar, porque todo estaba a nombre del hombre, situación que hoy en día ha cambiado. Es así como a finales del siglo pasado se logró que el patrimonio familiar sea mitad y mitad. Y los cambios que impulsa el gobierno actual están acelerando de alguna forma el posicionamiento de la mujer en la sociedad, enmarcados en la carta magna.

La Apertura de Espacios para la Mujer Venezolana

Se ha avanzado en el espacio político. En primer lugar, porque se presentó en su momento en la Asamblea Constituyente una propuesta que se llamó “Una Visión de País con Ojos de Mujer”, con base en las demandas de las mujeres venezolanas para alcanzar la igualdad, todo fue aprobado y recogido en el texto constitucional vigente. Desde el primer artículo está visibilizada la mujer. No se puede hablar del ciudadano ni del hombre o trabajador sin decir la ciudadana, la mujer o la trabajadora. La participación que tiene hoy la mujer en la Venezuela de hoy no la ha tenido antes. Se cuenta con cinco poderes públicos de los cuales tres están dirigidos por mujeres: el Poder Electoral, Judicial y Ciudadano. Hay que denotar que los altos cargos son de importancia, a los que siempre ha tenido derecho la mujer y se le había negado, es por ello que lo más trascendental es el papel que están jugando las mujeres en los ministerios, gobernaciones, alcaldías, diputaciones, consejos comunales, las misiones, organizaciones políticas, organizaciones sociales, organizaciones privadas y en los distintos programas que el gobierno nacional impulsa. De hecho actualmente, en la Asamblea Nacional se tiene la más alta participación de mujeres que se haya tenido en la historia del país y pues también hay que reconocer la presencia de la mujer con fuerza en el ámbito privado y en organizaciones de carácter no lucrativo.

Beneficios de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Es un instrumento que permite abordar la problemática de la violencia contra la mujer. Está nutrida con aportes de mujeres de todos los sectores. Considera tipos de violencia distintos de los que comprendía la Ley de Violencia hacia la Mujer y la Familia que entró en vigencia en 1993. A la violencia física, sexual y psicológica se suman la trata de blancas, el acoso sexual y la violencia obstétrica. Esta ley establece nuevos tipos de procedimientos, entre ellos, que los órganos receptores de denuncias podrán colocar las medidas de protección desde el inicio y no tendrán que esperar que un fiscal y un juez den la orden. También amplía el concepto de flagrancia, porque la violencia contra la mujer ocurre principalmente en la casa y no se ve al agresor cuando comete el delito. Ahora, basta que la mujer denuncie para tomar acciones en su protección.

La Condición de Vida Actual de las Mujeres en el Sector Rural e Indígena

Se tienen dos líneas de trabajo: afro venezolano e indígena. La mujer campesina tiene prioridad al gestionar créditos y en atención de salud. Además que se les está tomando en cuenta para todo, desde la educación hasta en lo que a política se refiere. Cabe mencionar que se cuenta con una indígena Warao como responsable de Inamujer para asuntos indígenas, que está en el Estado Amazonas trabajando con las mujeres. También se ha logrado traducir distintos materiales a sus lenguas, para que les llegue la información. Además se está trabajando en la Misión Familias sin Violencia que consiste en la prevención de la violencia.

La Mujer Venezolana Responsable del Hogar Frente al acceso al Trabajo

Uno de los grandes planteamientos de las mujeres en los sectores populares del país es que le den acceso a créditos para desarrollar una pequeña empresa propia, sin desatender a los hijos. En esa aspiración se ha avanzado considerablemente. Para ello, el Gobierno actual ha diseñado programas a través del Banco de la Mujer, Vuelvan Caras y Madres del Barrio. Son medidas que han venido dándole espacios de trabajo, claro que todavía falta mucho para llegar a las condiciones óptimas, para ello hay que luchar y trabajar continuamente. Por otra parte, la mujer y el trabajo doméstico fueron considerados improductivos, hasta que se estableció en el artículo 88 de la Ley, que el trabajo del hogar produce valor agregado, riqueza y bienestar social.

Cepeda (2011), menciona que por otra parte también, se observan madres trabajadoras, tanto en el sector público como privado a tiempo completo, que representan el pilar de su hogar y a la vez ejerce funciones con respecto a su campo laboral. Así como su alta presencia en el sector de la economía informal venezolana, que manera de ver, representa un porcentaje importante, y que debe ser evaluado en muchos aspectos, porque su existencia, se debe en parte a la falta de atención y empleos. Son muchas las mujeres que recurren al sector informal como opción para dar sustento a su familia, ya que son muchas la que son madre y padre. Este rubro, debe ser atendido de forma inmediata, porque carecen de derechos y beneficios, necesarios para su vida actual y posterior.

La Mujer Venezolana y la Revolución Bolivariana en la Venezuela de Hoy

La revolución bolivariana tiene el gran mérito de ser la primera en el mundo en la cual las mujeres se han incorporado plenamente desde el inicio, dando forma y vida a la revolución, luchan por el cambio, construyen un nuevo orden social que incluye sus reivindicaciones como mujeres. Desde un primer momento, es esencialmente igualitaria y esto se expresa en la Constitución. El primer paso que se dio fue con respecto a la nueva visión ética que permitió a las mujeres ocupar su lugar en la historia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desde donde se proclamó la igualdad entre hombres y mujeres.

En la Constitución, las mujeres venezolanas están visibilizadas desde el principio hasta el fin a través del lenguaje no sexista como pocas constituciones en el mundo; allí se consagra el derecho de las mujeres a decidir el número de hijos e hijas que deseen tener pero lo más importante e incluso lo más novedoso, es la única carta magna en el mundo entero donde se reconoce que el trabajo doméstico genera valor agregado, crea riqueza y bienestar social.

Por otra parte, la participación que tiene hoy la mujer en Venezuela no tiene precedentes en el país. Se cuenta con cinco (5) poderes públicos de los cuales 3 están dirigidos por mujeres: El Poder Electoral a través de la Dra. Tibusay Lucena (Presidenta del Consejo Nacional Electoral), el Poder Moral encabezado por Luisa Ortega (Fiscal de la República), el Judicial, donde la Dra. Luisa Estela Morales preside el Tribunal Supremo de Justicia y la Defensoría del Pueblo también está comandada por una mujer. Asimismo, en la Asamblea Nacional existe la más alta participación de mujeres que se

haya tenido en la historia de Venezuela. También hay que destacar la presencia en la Asamblea Nacional de mujeres Diputadas actualmente; pero lo más importante no son los altos cargos ocupados, a los que siempre se han tenido derecho y se les había negado de alguna forma, lo más importante es el papel que están jugando las mujeres en la sociedad, donde su participación es de un 60 % aproximadamente, participando en los distintos sectores y organizaciones tanto a nivel público como privado. Además de tener amplia participación en todos los programas que el gobierno impulsa, y no hay que dejar de decir que su inclusión en el ámbito laboral tanto público como privado ha ido aumentando de forma progresiva.

Importancia del Rol de la Mujer Trabajadora dentro de la Sociedad Venezolana

Hoy se pone en evidencia el avance de la mujer venezolana y su rol dentro de la sociedad, es por ello que toca reconocer las discriminaciones históricas que se han cometido contra la mujer en general, en principio por el no reconocimiento de sus capacidades y del valor que agrega con su trabajo al desarrollo de la sociedad. Por eso hablar de la mujer trabajadora no solamente se refiere a su presencia dentro de los centros productivos, como fábricas y oficinas, o en el sector informal, también se refiere a la mujer que en su hogar se le reconoce el trabajo, ya que, es el más importante y delicado que puede haber en el mundo. La mujer y madre trabajadora de oficios del hogar, es enfermera, educadora, administradora, hace mantenimiento y es gerente; hace todos los oficios, sin ningún interés, sólo el hecho de poder dar término feliz al desarrollo de sus hijos y estabilidad de su familia, ese valor y ese reconocimiento a la mujer trabajadora. Para ello se

cuenta con algunas medidas de gran valor, como la promulgación de algunos decretos que tratan de favorecer y proteger a la condición de la mujer trabajadora en caso de embarazo, en la extensión del periodo de lactancia. Asimismo, en el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat) se introduce un elemento muy importante, referido a la vigilancia de las condiciones de trabajo de la mujer trabajadora. Todo ello creado para la protección de la mujer. En este orden de ideas, basta mirar la composición de las misiones, por ejemplo, en el caso actual del gobierno de turno, cualquiera de ellas, la participación en los Consejos Comunales y Comité Madres del Barrio, en todos los escenarios mayoritariamente están presente las mujeres, eso le da un toque si se quiere bien interesante, en principio el reconocimiento a su labor y a su trabajo histórico, pero también la responsabilidad que asumen estas mujeres frente a estas actividades. La mujer nunca decae cuando se plantea una meta, busca la manera de cumplir el objetivo y esa es su fortaleza principal. Es por ello que la mujer es ejemplo de constancia, compromiso, superación y emprendimiento. La mujer venezolana hoy por hoy ejerce muchos roles en la sociedad, que le han permitido ganar terreno, visibilizarse y ser una figura ejemplar en toda su composición.

Organismo Internacional ONU Mujeres

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Al hacerlo, los Estados Miembros de la ONU

dieron un paso histórico en la aceleración de los objetivos de la Organización en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer.

La creación de ONU Mujeres formó parte de la reforma de la ONU, al reunir los recursos y mandatos para obtener un mayor impacto. Fusiona y seguirá el importante trabajo de cuatro componentes del sistema de la ONU, con el fin de centrarse exclusivamente en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres:

- División para el Adelanto de la Mujer (DAW).
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI).
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Las Principales Funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,
- Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y

- Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

Atendiendo las Necesidades de las Mujeres del Mundo ONU Mujeres

Durante varias décadas la ONU ha hecho progresos importantes en el adelanto de la igualdad de género, incluyendo los acuerdos históricos como la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino que su logro tiene enormes ramificaciones socioeconómicas. Fortalecer a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento.

Sin embargo, las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades. Las mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a las diferencias en los salarios por su sexo. A veces también se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud. Las mujeres de todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y de discriminación y están mal representadas en los procesos de la toma de decisiones.

Durante varios años, la ONU se ha enfrentado a serias dificultades en sus esfuerzos por promover la igualdad de género en el mundo, incluyendo una financiación inadecuada y ningún motor reconocido que dirija las actividades de la ONU en materia de igualdad de género.

ONU Mujeres ha sido creada para atender esas dificultades. Será un defensor dinámico y fuerte de las mujeres y de las niñas, otorgándoles una voz poderosa en los ámbitos mundial, regional y local. Por otra parte, en base a la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres se consagrará, entre otras cosas, a trabajar en pro de:

- La eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas;
- el empoderamiento de la mujer; y
- el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad.

Áreas Focales ONU Mujeres

Las dimensiones de género están presentes en todos los temas de desarrollo humano y de derechos humanos. ONU Mujeres se enfoca en áreas prioritarias que son fundamentales para la igualdad de las mujeres y que pueden impulsar el progreso de forma generalizada.

Violencia contra las Mujeres

Esta violación fundamental a los derechos de las mujeres persiste de manera generalizada y afecta a todos los países. Las mujeres necesitan leyes firmes, respaldadas con implementación y servicios de protección y prevención.

Paz y Seguridad

Internacionalmente se reconoce que las mujeres son las más afectadas por los conflictos modernos, incluyendo aquellos lugares donde la violación es utilizada como arma de guerra. Es necesario detener las amenazas específicas que enfrentan las mujeres, quienes a su vez deben ocupar un lugar central en las conversaciones de paz y la reconstrucción pos conflicto.

Liderazgo y Participación

En todas las esferas de la vida, ya sea en los órganos políticos o las reuniones empresariales, las mujeres tienen muy poca participación en las decisiones que las afectan. Los cupos y otras medidas de carácter especial dan mayor lugar para la participación de las mujeres. La adquisición de nuevas destrezas ayuda a las mujeres a desplegar todo su potencial de liderazgo.

Empoderamiento Económico

En comparación con los varones, las mujeres están muy rezagadas en el acceso a la tierra, el crédito y el empleo decente, pese a que cada vez son más los estudios que muestran que el aumento de las opciones económicas para las mujeres significa un impulso para las economías nacionales.

Las políticas macroeconómicas y la formulación de políticas pueden establecer vínculos con la igualdad de género. Es necesario derribar las múltiples barreras que impiden a las mujeres aprovechar las oportunidades económicas.

Planificación y Presupuestos Nacionales

La planificación pública es el punto de partida para los diversos servicios y políticas públicas que los ciudadanos y ciudadanas esperan de su gobierno; sin embargo, ésta generalmente omite las necesidades y prioridades específicas de las mujeres. La igualdad de género debe ser un objetivo claramente establecido en todos los planes y estar respaldada por medidas específicas de implementación y los fondos suficientes.

Derechos Humanos

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer establece un conjunto de normas internacionales de gran amplitud para los derechos humanos de las mujeres. Los gobiernos signatarios están obligados a adoptar medidas en sus leyes y políticas para cumplir estas normas.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Los ODM ofrecen un plan de acción básico para el desarrollo. La igualdad de género es el tercer objetivo, pero también es vital para la consecución de los ocho ODM, desde prevenir la propagación del VIH hasta preservar el medio ambiente frente al cambio climático.

Ahora bien, con respecto a la ONU Mujeres, Cepeda (2011), argumenta que la creación de dicho organismo, representa un avance importante para la mujer a nivel mundial por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), además que impulsará cambios transcendentales a su favor, trabajando en conjunto por el tercer objetivo de desarrollo del milenio.

Protección Social y Género

La mayoría de los regímenes de seguridad social fueron establecidos inicialmente sobre la base de un modelo en el que los hombres eran el sostén de la familia. Así, por ejemplo, proporcionaban generalmente prestaciones para las viudas, pero no para los viudos y, en algunos países, las mujeres casadas que realizaban un trabajo numerado no tenían que contribuir a esos regímenes. La edad de la jubilación inferior para las mujeres era también en cierta forma el reflejo de un modelo en el cual la participación de las mujeres en la fuerza laboral, se consideraba secundaria. A medida que un mayor número de mujeres se ha ido incorporando a la fuerza de trabajo remunerada, las ideas acerca de las funciones de los géneros han evolucionado y los regímenes de seguridad social han sido reformados gradualmente.

En el marco de la protección social existen dos enfoques complementarios encaminados a lograr la igualdad de género:

- Las disposiciones o medidas destinadas a uniformar las reglas de juego y garantizar que se conceda un trato igualitario a los hombres y mujeres. El objetivo es eliminar las prácticas discriminatorias en la elaboración de programas; no obstante, las mujeres siguen estando en una situación de desventaja en términos de protección social, en la medida en que las prestaciones de la seguridad social siguen

vinculadas al empleo en el mercado de trabajo donde persisten profundas desigualdades de género.

- Las disposiciones o medidas destinadas a igualar los resultados y compensar así la discriminación y las desigualdades generales fuera de los sistemas de seguridad social, por ejemplo en el mercado de trabajo.

Medidas para Otorgar la Igualdad de Trato en la Protección Social y para Promover la Igualdad de Género a través de la Protección social.

Se puede utilizar toda una gama de medidas de protección social para promover la igualdad de género, entre otras se tienen:

- Pensiones de superviviente.
- Divorcio y reparto de la pensión.
- Edad de jubilación.
- Créditos de pensión para personas con responsabilidades de prestación de cuidados.
- Tasas de prestaciones diferenciadas en función del sexo.
- Licencia y prestaciones parentales y servicios de cuidado infantil.
- Prestaciones por hijos a cargo.

Las Mujeres en las Empresas

La participación de las mujeres en la fuerza laboral remunerada ha crecido en los últimos años, principalmente debido a necesidades económicas, ya que, muchas mujeres son jefas de hogar y por otra parte la insuficiencia de un solo ingreso. Las mujeres se concentran en distintas ramas sobre todo en las ramas denominadas tradicionales, que se relacionan con actividades que social y culturalmente se consideran femeninas. Sin embargo, esto ha ido cambiando al pasar de los años y la mujer ha ido ganando terreno en espacios reservados para hombres por lo general, demostrando su gran capacidad para afrontar los retos.

Por otra parte, en cuanto a la formación profesional y educación técnica, en el caso de las mujeres, los empleadores caracterizan su desempeño en términos muy positivos, mencionando que tienen mayor seriedad, responsabilidad, mayor interés, deseo de superarse y mayor eficiencia. Además, consideran que la participación de mujeres profesionales en el campo laboral, conlleva a los siguientes beneficios para la empresa:

- La participación de mujeres posibilita un mejor reclutamiento y selección del personal, en lo referente a recursos humanos.
- Con la participación de mujeres hay menos rotación del personal.
- Ellas tienen una mejor visión y aporte al trabajo.
- Contribuyen al progreso de la empresa.
- Muestran una identificación con los objetivos de la empresa.
- Dan mayores aportes a la empresa.
- Presentan una actitud positiva para mejorar la atención al cliente.
- Transmiten una mejor imagen de la empresa.
- Su participación facilita una mejor implementación del cambio.

- Son creativas e innovadoras.
- Activas 100%.

El Desempeño de las Mujeres en comparación con los Hombres, se pueden evidenciar en las siguientes características:

- Capacidad de comunicación.
- Autonomía en el desempeño de su trabajo.
- Tendencia a resolver problemas en forma no tradicional.

Es importante que las empresas fomenten la participación de mujeres en los diferentes niveles y ramas, aprovechando las competencias para mejorar su competitividad empresarial.

Características Importantes de la Equidad de Género en las Organizaciones

- Igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el empleo.
- Cuidar que las convocatorias a la ocupación de vacantes alienten por igual la participación de las mujeres y los hombres.
- Contar con instrumentos precisos que guíen y otorguen objetividad e imparcialidad en las decisiones de selección de personal: catálogo de puestos, organigramas, entre otras.
- Dar a conocer desde el inicio del proceso de reclutamiento los requisitos curriculares, de actitud y de competencias profesionales exigidos a quienes aspiran a ocupar una vacante.

- Procurar que la descripción de cargos y puestos esté exenta de expresiones que induzcan a asociar los cargos y puestos con los géneros.
- Acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Según Cepeda (2011), en referencia a las características mencionadas anteriormente, cabe destacar que las mismas representan la posición que se debe mantener en cuanto a la igualdad de género dentro del mundo laboral, en los casos de reclutamiento y selección de personal dónde debe prevalecer la objetividad, además que giran en torno al grado de importancia que tiene el género dentro de la sociedad organizacional.

Acciones para la Sensibilización de la Equidad de Género y el Combate a la Discriminación Sexual en las Organizaciones

- Impulsar hacia el interior y el exterior de la empresa el compromiso explícito con el objetivo de la equidad de género y el combate a todas las formas de marginación sexual; por ejemplo, incorporar los conceptos en la misión y visión de las empresas.
- Aplicar políticas, programas o acciones enfocados a promover entre el personal de la empresa los valores fundamentales del enfoque de género: igualdad de oportunidades, equidad, justicia entre mujeres y hombres, etc.
- Diseñar regulaciones para prever y sancionar las prácticas de marginación sexual y contar con mecanismos eficientes para su aplicación.

- Difundir ampliamente las políticas, programas y acciones que la empresa desarrolla para combatir la inequidad entre las mujeres y los hombres.

Trabajo Femenino Doméstico

La perspectiva de género, a través de la crítica a las concepciones dominantes en relación con el trabajo, conllevaron a la creación del concepto de trabajo doméstico para representar la realidad y características del trabajo femenino remunerado, incluyendo además al trabajo doméstico, en apariencia invisible, y en general no valorado ni considerado como lo que es fundamental para la permanencia y mantenimiento de la institución de la familia, y soporte principal del desarrollo social, en muchos casos.

Asimismo, Cepeda (2011) indica que es importante señalar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en conjunto con la legislación laboral venezolana ampara a la mujer en este tipo de trabajo en pro de su protección y bienestar.

Mujeres en la Ciencia

Delgado (2009) indica lo siguiente:

La ciencia, como hecho social e histórico, se institucionaliza y de saberes racionales, sistémico

metódico ha devenido en fuerza productiva que teje y estructura el desarrollo social y económico, creando espacios para la participación en agendas ordenadas y recurrentes asociadas al desarrollo productivo y a la demanda social. No se oferta ciencia, se estructuran agendas en base a demandas sociales (ambiente, alimentación, calidad de vida, salud, educación). El quehacer de la misma gira alrededor de instituciones donde las universidades juegan un rol de primer orden no sólo en ser espacios mayoritarios de producción de saberes y de transferencia aplicada (tecnología), sino también en espacios donde se forma la masa crítica con capacidad para producirla y gestionarla. (Página 38-39).

En este contexto, es evidente que ha crecido la participación de las mujeres pero quizás no en el número suficiente que permita igualar la participación de los hombres en tal proceso. La presencia en este sector es quizás una conquista de los nuevos tiempos de la sociedad del conocimiento, donde se observa un tránsito de lo privado en cuanto al rol de la mujer a una visibilidad más creciente de la mujer en lo público. No obstante, la historia alrededor de la ciencia denota un profundo sesgo masculino invisibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo del sector, tal y como ha ocurrido en otras instancias de actividad cultural de la humanidad. Este hecho no es casual y está relacionado en parte con las estructuras de poder de la sociedad, del rol desde una perspectiva sexual, de división del trabajo, que se le asignó tanto a hombres como a mujeres. El hombre para lo público y la producción; la mujer para lo privado y la reproducción.

Una visión de la situación desde una perspectiva de género permite visibilizar las diferencias, el contenido ideológico del contenido sexista de las relaciones sociales, permite determinar los contenidos de la exclusión social, de las desigualdades construidas y exalta la existencia de brechas culturales

sustentadas desde acciones de poder. Ahora bien, es un hecho claro y evidente la incursión creciente de la mujer en lo público, no sólo por efectos de una participación creciente de la mujer en los mercados laborales sino también por la existencia de un marco de referencia que propugna la igualdad de género traducida en acciones públicas de mayor protección a las labores de la mujer. Sin embargo, hay que mencionar que se observan brechas significativas en la actividad económica y en el empoderamiento en términos de igualdad. De hecho, existen evidencias empíricas en relación al tema de las desigualdades, medidos en términos de brechas, tomando como base el acuerdo suscrito en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Uno de ellos es emblemático, referido a la Declaración de las Metas de Milenio en el año 2000, donde se manifiestan las brechas que existen en empoderamiento y actividad económica, y que por ende es necesario una reivindicación al respecto, más no así en área educativa donde ciertamente se nota una propensión a la incorporación creciente y constante de la mujer.

Al respecto de lo expuesto Cepeda (2011), señala que es un hecho evidente el ascenso de la mujer y su participación activa en la ciencia, aunque aún le falta mucho para ganar más terreno, que le permitan consolidarse, sin embargo, su presencia se está notando y está demostrando que es posible reducir esa brecha que aún existe creada por la desigualdad, todo ello aunado a su gran formación y profesionalismo.

Estadísticas Significativas en Referencia a la Mujer Venezolana

En un estudio realizado por la Social Watch¹ (2009) se obtuvieron los siguientes valores relacionados con las brechas entre hombres y mujeres: Venezuela en el contexto mantiene a nivel de la educación un valor de 99,9%; a nivel de actividad económica 43,9% y a nivel de empoderamiento 60.8%, que traducido en términos de déficit y brecha significa que en materia educativa el déficit es de 0.1%; en actividad económica es de 56,1% y, en empoderamiento es de 39,2%.

Es importante resaltar que a nivel educativo, las cifras son excelentes en términos relativos y absolutos, con tendencia creciente a la escolarización femenina y más a aun a nivel de la educación superior.

En cuanto al nivel de la actividad económica los datos reflejan que la tasa de participación de la mujer en el empleo, refiriéndose a empleos dignos y de calidad, además de la remuneración al trabajo, se observan brechas significativas con respecto a los hombres. Es cierto que en el caso de los mercados laborales hay una tendencia creciente a la incorporación de la mujer, al mismo tiempo en condiciones de desigualdad, pero aún es mucho lo que se tiene que hacer para su consolidación y continuidad.

Por otra parte tomando como referencia a otro organismo, el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE), señala que para el año 2009, en el mes de agosto, la tasa de actividad laboral de la mujer fue del 50,2% en contraste con los hombres que fue del 80.4%. Para el año 2008 (INE), el

sector formal de las mujeres absorbía el 56,2% y el informal el 43,8%, (1.934.933) de las cuales 1.317.046, es decir, el 68,08% lo hacía por cuenta propia. Por otra parte, en datos absolutos la población femenina para el año 2009 era de 14.082.627 de las cuales 9.997.905 tenían edades superiores a 15 años. De éstas 5.016.827 estaban activas, el resto 4.981.078, en condición de estudiantes o dedicadas a los oficios del hogar (trabajo invisible de cierta manera, por no ser remunerado).

En cuanto a los datos equivalentes en el área de los derechos políticos y la igualdad de género, en términos de empoderamiento se pueden observar disparidades significativas. En efecto, en Venezuela, es sólo a partir del año 2008 donde se observa a nivel de los órganos de dirección colegiada a nivel nacional, una tasa del 36,4% , a pesar que en la Constitución Nacional se indica que “La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos y maltratos que contra ellas se cometan”. (Según el artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). En relación al sector político, la presencia de la mujer se ha sentido con mayor fuerza en los últimos 10 años, donde se ha ido posicionando y consolidando su presencia.

Para el Estado venezolano, los espacios ganados por las mujeres son el resultado de sus luchas, tal y como se evidencian día a día. Además se ven reivindicados los derechos laborales en términos crecientes; su

protección legal frente a la violencia; el acceso a los dineros públicos con el propósito de estimular la participación en actividades productivas y demandar la protección social a las actividades del ama de casa; instancias defensoras de los derechos de la mujer; así como la igualdad de oportunidades en el sistema social que implica acceso a los espacios socioeconómicos con visión de género; son parte de las acciones institucionales que han ocupado la agenda en los últimos años.

Cabe destacar, la apertura de espacios institucionales, así como el reconocimiento público de las acciones de las mujeres en el sistema de los derechos constitucionales sustentados en los derechos humanos tienen como elemento en común revertir la curiosa tendencia a naturalizar las diferencias sexuales como fundamento de la división social del trabajo. Todo ello busca en definitiva revertir los efectos perversos de una sociedad asimétrica para relevar un rol más protagónico de la mujer en las distintas instancias de participación social. Asimismo implica visibilizar y hacer protagónico los roles de ciudadanía y el compromiso de la mujer en igualdad y en la justicia social.

Es importante señalar los enormes esfuerzos realizados para organizar a las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional, donde destacan las ONGM (Avesa, Fundamujer, Plafam, Ambar, Cisfem, Ceformam) y otras organizaciones; tal es el caso de las casas de la mujer (como por ejemplo, la Casa de la Mujer Juana Ramírez) y el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela CEM-UCV. En el caso de la Universidad de Carabobo (UC), destaca el grupo de estudio actores laborales y género del Laboratorio de Investigación en Estudios del

Trabajo (LAINET), y en el núcleo Aragua, de esta Universidad, es emblemático el trabajo que se realiza a través de la Unidad de Investigación y Estudios de Género “Bella Carla Girón Camacaro”.

Cepeda (2011), señala al respecto, que dichos esfuerzos, se traducen en victorias, en terrenos ganados por las mujeres venezolanas en pro de su visibilización para consolidarse y seguir avanzando en sus luchas, todo ello aunado al apoyo gubernamental y la legislación vigente que la protege en todo momento.

Género, Trabajo y Ciencia

Cepeda (2011) señala a González y Delgado (2007), quienes refieren a Delgado (2008) y a Víveros (2004), en su publicación sobre género, trabajo y ciencia, en lo siguiente:

El género, el trabajo y la ciencia entretienen lazos históricos para la comprensión de los hechos sociales. También se hace necesario aclarar que por género se asume el conjunto de características sociológicas y psicológicas, es decir, lo construido socialmente, lo ideológico, lo simbólico, que se aprenden e interiorizan en una determinada cultura, y que en principio, divide a los seres humanos en femeninos y masculinos, delimitando qué es lo uno y lo otro. La noción de género se desarrolló a partir de los roles sexuales según los cuales las sociedades dividen los rasgos humanos del carácter en dos, es decir, los especializa para construir las actitudes y las

conductas apropiadas para cada sexo y para atribuirle una mitad a los hombres y la otra mitad a las mujeres. Quedando claro que el género es una categoría que trasciende el sexo

Por otra parte, con respecto a la incorporación cada vez mayor de las mujeres al trabajo es un aspecto que resulta relevante en el siglo XXI. Su presencia es evidente en distintos sectores, en distintas profesiones, especialidades y puestos de trabajos; permitiéndole ganar espacios y hacerlos suyos. Junto a esto ha sido remontada la exclusión de las mujeres existente en el saber científico y ello ha permitido entonces aumentar la presencia de la mujer en la ciencia, como ciertamente también está ocurriendo en las universidades. A dicho fenómeno de empoderamiento le han dado el nombre de feminización de las universidades, para indicar el aumento progresivo de la matrícula por parte de las mujeres. A pesar de los avances, las estructuras jerárquicas no son igualitarias aún y mantienen claros ejemplos de mayor presencia por parte de los hombres dedicados a la ciencia. No obstante esta situación debe ser revertida al pasar de los años y equilibrar la presencia femenina y masculina.

Es así como surge una interrogante con respecto a la mujer y las ciencias, basada en lo siguiente: ¿Cuáles son las razones que hacen que los hombres tengan mayor presencia que las mujeres en la ciencia?, La respuesta, sin duda, es posible hallarla en las sociedades patriarcales aún presentes, por cuanto han perfilado roles diferenciadores para la mujer y el hombre. Tal diferenciación tiene repercusión en la participación que las mujeres tienen en la ciencia, e incluso en el tipo de ciencia al cual se le hace referencia. Sobre este interesante aspecto, Fernández (2005: 339) señala que: “Las marcas de género se visualizan hoy nítidamente en la división sexual del trabajo científico y en la dicotomía entre lo que es ciencia y lo que

no: “ciencias exactas, fuertes o duras” asociadas a la razón, al desarrollo del pensamiento lógico, a las metodologías cuantitativas, predominantemente masculinas en las cuales están mucho más representados los hombres y “ciencias sociales o blandas” más bien asociadas al cuidado, al servicio, a lo humano, al contacto con los demás, es decir, las ciencias sociales”. Entonces cabe decir, que de cierta manera el patriarcado produce y reproduce la distinción y segregación de las personas a través del sexo.

Por eso, cuando las mujeres logran incorporarse al mercado de trabajo pretenden un doble objetivo:

- Alcanzar una autonomía económica propia liberándose de la dependencia económica tradicional, con relación a sus maridos o simplemente de sus parejas y;
- Reivindicar el reconocimiento de una existencia social pública a través de su presencia en el espacio social que mejor lo otorga en las sociedades modernas, en el mercado.

Cepeda (2011), indica que el hecho de que la mujer se incorpore progresivamente al mercado de trabajo ha representado un gran reto, pero también un logro importante y trascendental, permitiendo con ello ganar un mayor espacio en las ciencias, en las organizaciones públicas y privadas, en las universidades, en fundaciones, entre otras.

La Mujer Investigadora en Venezuela

La dinámica de los mercados laborales, sobre todo el académico y científico, está condicionada por las acciones prácticas que asume el desarrollo social y económico que a su vez se relaciona con las formas de crecimiento poblacional, con el rol de la ciencia y la tecnología en tal proceso. Es así como las brechas de género en la sociedad del conocimiento en Venezuela, tienden a ser menores en el área de la formación. Es evidente la creciente incorporación de la mujer en la formación de alto nivel, además de su incorporación y reconocimiento en áreas vitales de la sociedad. En los espacios académicos ha tenido un impacto importante en el mercado laboral profesional, que se traducen en progresos significativos para la mujer.

El tema del desarrollo global asociado a la visibilidad de la mujer y su reconocimiento es cada vez mayor en el ámbito de la producción intelectual y son el fruto de las acciones participativas de la mujer y una consecuencia de ocupar cada vez más espacios de desarrollo vital para la sociedad. Hechos significativos constituyen un gran ejemplo de los logros de la mujer, por ejemplo, para el año 2009, fueron varias las galardonadas con el premio Nobel.

La Mujer y la Economía informal

Es propio señalar que para la Organización Internacional del Trabajo (OIT / 2002), la expresión economía informal, se utiliza para hacer referencia a un grupo cada vez más numeroso de trabajadores en la informalidad laboral y empresas tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito informal. Entre estos tipos de trabajadores se incluyen a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas de subsistencia, como los vendedores de la calle, los limpiabotas, los recogedores de basura y chatarreros, trabajadores domésticos remunerados, los trabajadores a domicilio, trabajadores independientes de microempresas que funcionan con familiares y trabajadores a destajo o por producción. Dicha economía es producto del déficit de trabajo decente. Son muchos los trabajos en malas condiciones, improductivos, no remunerados, que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de derechos en el trabajo, la inadecuada protección social, la falta de representación y de voz que se producen en la economía informal, especialmente en el sector más indefenso de la población, constituido por las mujeres y trabajadores jóvenes.

Venezuela no ha escapado a los vaivenes de la economía mundial, y de los desaciertos propios, repercutiendo tanto en lo social como en lo económico; a lo largo de diferentes décadas los indicadores son poco favorables, debido al aumento del desempleo, deterioro de la calidad del empleo, bajo poder adquisitivo de los trabajadores y el crecimiento de la informalidad, entre otros aspectos. Las cifras de trabajadores incorporados al sector informal, han venido en progreso, de hecho el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ha mostrado cifras talvez preocupantes, como por ejemplo, para el mes de marzo del 2010 la población económicamente activa era de un aproximado de más de 12.177.933 personas, de las cuales más de 5.000.000 personas trabajan en la economía informal, correspondiente a

un 42,7%, y aproximadamente 6.500.000 de personas incursionan en el sector formal de la economía, correspondiendo un 57,3%; de acuerdo a las cifras actuales, Venezuela continua manteniendo un alto porcentaje de trabajadores dentro de la economía informal, todo ello evidencia que un significativo número de personas no gozan de seguridad social, fondo de pensiones, prestaciones, protección en contingencias de maternidad, desempleo, riesgos laborales, vejez, ubicándose dentro de la precariedad laboral y social, así mismo es relevante mencionar la existencia de una elevada presencia de mujeres en ese sector de la economía. Por ello cabe acotar un dato interesante al respecto, presentado por el Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres (2010), en un informe que conto con la aprobación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de acuerdo al mismo, más de 125.000 mujeres ingresan al sector informal en un año.

La economía informal está representada por distintas actividades, entre las cuales son de observan los pequeños comerciantes y productores, los microemprendedores, trabajadores domésticos remunerados, trabajadores por cuenta propia que trabajan en sus casas, los trabajadores ocasionales, trabajadores a domicilio, vendedores ambulantes, entre otros. Dentro de estos trabajadores de la economía informal se destaca la presencia en gran número de buhoneros, vendedores ambulantes (personas que venden en las calles, avenidas, bulevares, aceras, plazas, parques, autopistas, semáforos) soportando el sol, la lluvia y el frío, son personas que trabajan para sobrevivir, siendo ese su único sustento económico, los ingresos en la mayoría de los casos, son variables, en algunos casos hasta por debajo del salario mínimo. En numerosos casos las mujeres trabajadoras informales, al no poder disponer de guarderías para dejar a sus hijos, ni

contar con quien les cuide a sus hijos, tienen que cargar con ellos. Asimismo, están expuestas a la inseguridad, robos, violencia, abusos, además de tener que vivir bajo la presión de que son mujeres jefes de hogar la gran mayoría, con responsabilidades de manutención de sus hijos, de ser responsables en enviarlos al colegio, universidad, de tener que responder ante la familia para poder lograr el compromiso de comprar la cesta alimentaria y de cubrir los servicios básicos. Aparte de esto, son muchas las mujeres que no tienen una formación para el trabajo, sin conocimientos técnicos, ni científicos, ni universitarios, que las haga competitivas, apenas lograron un sexto grado o bachillerato, con excepciones de personas que tienen una profesión universitaria, pero que por casos fortuitos acuden al mercado informal.

Cepeda (2011), con respecto a este punto específico, señala en lo personal, que la economía informal es la opción más inmediata para subsistir y ofrecer una estabilidad condicionada a la familia, expresa que condicionada porque por lo general son muchas las cosas que deben sacrificarse y por lo general se vive para trabajar, el trabajo informal representa, estar a la intemperie de la naturaleza, ser asechada por la inseguridad, no contar con seguridad social, con seguro médico, es trabajar un número de horas que rebasa lo establecido por la ley, entre tantas cosas, que le toca vivir a este sector de la sociedad que ve en la economía su ingreso. Con propiedad puedo argumentar que es un mundo tan distinto, donde toca fajarse a trabajar duro, donde terminas cansada y a veces los ingresos no alcanzan, que toca esperar las temporadas especiales para la obtención de una ganancia. En lo particular tengo mi experiencia de vida al respecto, ya que desde muy pequeña trabajé con mi mamá en la calle vendiendo ropa, para salir adelante, viajaba con ella a comprar la mercancía a otro país vecino, me tocó aprender bien las matemáticas, a saber de inventario, de contabilidad,

de manejar moneda extranjera, de tener que ver que este mercado no hay reglas, que cada quien vende y oferta a su libre decisión que muchas veces tanto esfuerzo no es recompensado. Crecí en el medio comercial, pero dentro de todo lo más importante es que aprendí el valor de la vida, del trabajo, de la familia; en el mes de diciembre trabajaba con mi madre para mis estrenos, para mis regalos de navidad, y si tal vez mi infancia y en el transcurrir del tiempo era inmersa en el comercio informal en épocas de vacaciones, los fines de semanas, pero agradezco a mi madre su apoyo, la educación que nos brindo con sacrificios en colegio privado, con todo lo necesario para una buena formación, y todo ese es gratificante, porque me permitió dedicarme más a mis estudios para ser alguien en la vida, y de hecho así lo ha sido, por mi esmero académico obtuve una beca de estudios en un tecnológico privado donde curse la carrera de Informática a nivel de técnico superior totalmente gratis, posterior saque mi licenciatura en relaciones industriales en la honorable Universidad de Carabobo, obteniendo un cuarto lugar en mi promoción, distintos reconocimientos académicos, que me permitieron establecerme a nivel laboral ocupando excelentes cargos. Ahora estoy separada del rol que se asume al trabajar con dependencia, para asumir el rol más importante de la mujer, que es ser madre, sin embargo, trabajo de forma independiente con consultorías y asesorías cuando algo sale. Ahora, hay algo que me ha hecho de alguna manera evaluar y está muy relacionado a la investigación, es el hecho de que hay que abrir las mentes empresariales, estudiar nuevas formas de trabajo para las madres de niños pequeños, y si lo menciono, es porque en lo personal, asistí a varias entrevistas meses atrás, en donde note, que por el hecho de ser madre y más aún por ser pequeña mi hija, significo como un punto no a mi favor, y que de alguna manera influía para la decisión final con respecto a la oferta laboral, eso se traduce en desigualdad, en no darle oportunidades a mujeres profesionales que necesitan trabajar, dada la situación económica

actual. Todo conlleva a pensar que es necesario continuar con la lucha para eliminar cualquier desigualdad y para darle mayor protección y beneficio a la mujer. Y si se ha avanzado pero todavía falta.

La Sociedad de la Información

La sociedad de la información surge a raíz del acelerado avance de la tecnología de la información y comunicación, afectando drásticamente a las organizaciones, desde el punto de vista estructural, cultural y de comportamiento. Lo anterior, conduce a la necesidad de plantearse una óptica distinta acerca de las competencias de la mujer, ya que los cambios que se perfilan para el futuro se tornan un poco más complicados a lo actual.

Por otra parte, se tiene que la comunicación, la información y el conocimiento toman un matiz diferente bajo el esquema infocomunicacional. Emergen nuevas estructuras de pensamiento que modifican las formas de poder, saber y hacer. De manera que, las interrelaciones entre estos tres factores ofrecen una perspectiva distinta a los esquemas tradicionales gerenciales y unidireccionales. Cambian sujetos, objetos, entornos, modos de operar, y en consecuencia cambia la manera de pensar y actuar.

Dentro de los aspectos más importantes que se denotan en la sociedad de la información está la hiper comunicación, ya que los nuevos medios de información están disponibles en cualquier parte, permitiendo una mayor interacción e intercambio de ideas en diferentes contextos del mundo.

Esto conduce a un cambio en la percepción de espacio y tiempo, porque la comunicación elimina las distancias al volverse instantánea. También hay una mayor capacidad de aprender, esto se da entre otras cosas, por el fácil acceso a los medios de transmisión de la información, como internet, que permite contribuir a incrementar cada vez más el volumen de datos disponibles en la red de redes, pudiendo acceder a información que ofrece mayor oportunidad de desarrollo personal, intelectual y social.

El contexto en el cual se desenvuelven las organizaciones de hoy, está dominado por lo que Castell (1998), “ha llamado la era de la información, el cual surge a raíz del acelerado desarrollo de la tecnología de la información y comunicación, donde el papel protagónico es el conocimiento”. Por lo tanto, información y conocimiento se asumen como nuevas realidades y oportunidades estratégicas para contribuir con las organizaciones de la sociedad del futuro. Idea reforzada por Drucker (2002), al señalar que, “en la sociedad de la información, la clave no es precisamente la tecnología pura y simple, sino el valor agregado que le dará el conocimiento”.

Cepeda (2011), de acuerdo a lo anterior, en esta nueva sociedad de la información se requiere de conocimientos y destrezas que van mucho más allá de la habilidad que se pueda tener para manejar un computador, es decir, de un proceso de aprendizaje continuo que permita la elección de todo lo que resulte útil y enriquecedor para el fortalecimiento de las capacidades intelectuales de quienes usan la tecnología. En este sentido, Rojas (1995), señala que, “el aspecto clave para manejarse en la sociedad de la información no es la tecnología, sino el nuevo pensamiento informacional,

que involucra la aplicación del conocimiento al desarrollo de él mismo, para ir en la búsqueda de algo más allá que la información”.

Resulta oportuno entonces, resaltar cinco (5) características que Trejo (2001) describe sobre la sociedad de la información:

- 1) Excesiva, por la diversa cantidad de datos disponibles que se encuentran dentro del entorno donde se interactúa.
- 2) Omnipresente, porque los nuevos instrumentos de información se encuentran en todas partes, lo que convierte a los medios de comunicación en un espacio de interacción social por excelencia, lo cual implica mayores facilidades para el intercambio de ideas.
- 3) Veloz, en lo que refiere a la comunicación, ya que se ha vuelto instantánea, es decir, ya no es preciso esperar un tiempo para las respuestas, así sean de los lugares más lejanos, esto hace que las distancias físicas se vuelven relativas, en cuanto a espacio y tiempo.
- 4) Interactiva, porque los nuevos instrumentos para propagar la información, permiten a sus usuarios contribuir a aumentar el caudal de datos disponible en la red de redes, particularmente la internet que facilita el intercambio de actitudes, pensamientos, opiniones y circunstancias presentes en los diferentes contextos del mundo.
- 5) Desorientadora, porque el manejo de tanta información, no sólo permite el acceso a datos que ofrezcan oportunidades de desarrollo personal y social, sino también, información de cualquier índole que puede causar ruido y aturdimiento.

Es por ello que la adopción de estas características en la gerencia implica que las organizaciones del futuro sólo podrán adquirir y mantener ventajas competitivas mediante el uso apropiado de la información, esto significa que puedan ser capaces de identificar, crear, almacenar, transmitir y utilizar de forma eficiente la información individual y colectiva de sus miembros, con el fin de resolver problemas, mejorar sus procesos y aprovechar nuevas oportunidades de negocios.

Cepeda (2011), en este sentido, se puede decir que la verdadera era de la información o sociedad de la información como se le llama, es aquella donde el conocimiento juega un papel protagónico, y este conocimiento sólo es real y verdadero cuando permite comprender lo que sucede en el nuevo entorno informacional, donde todo cambia rápida y continuamente, muchas veces de forma inesperada dada a los distintos entornos y situaciones, donde el conocimiento debe ir a la par de esos cambios, reforzándose y actualizándose constantemente, para estar en la misma onda.

Así lo afirma Drucker (2002: 247) “los verdaderos trabajadores del conocimiento tienen dos necesidades principales: educación formal para tener acceso al trabajo del conocimiento, y luego educación continuada durante toda su vida para mantener al día lo aprendido”.

La sociedad de la información hay que concebirla entonces, como un proceso donde ya se está inmerso, que ofrece toda la tecnología necesaria para que las personas incrementen sus capacidades transformacionales,

desde la óptica de la información y comunicación, ya que es el epicentro de la sociedad actual, y la que se avizora en el futuro.

Continuando con Drucker (1970), quien se refiere a “las nuevas tecnologías de información y comunicación, que acompañan a la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, que están transformando radicalmente las economías, los mercados y la estructura de la industria, los productos y servicios, los puestos de trabajo y los mercados laborales.

Es entonces la sociedad de la información una fase de **desarrollo** social caracterizada por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, **empresas** y **administración** pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.

En este sentido, el factor diferencial que introduce la sociedad de la información es que cada **persona** u **organización** no solo dispone de sus propios **almacenes** de **conocimiento**, sino que tiene también una capacidad casi ilimitada para acceder a la información generada por los demás y el potencial para convertirse el mismo en un generador de información para otros. Lo peculiar de la sociedad de la información es precisamente el carácter general e ilimitado que en ella tiene el acceso a la información. La expresión sociedad de la información designa una forma nueva de organización de la **economía** y la sociedad.

En este orden de ideas, el **cambio** producido en la capacidad de acceso a la información es tan importante que constituye el factor desencadenante de una serie de transformaciones sociales de profundo alcance. La disponibilidad de nuevos medios tecnológicos abre una nueva puerta hacia un mundo de posibilidades.

Las tecnologías se materializan en nuevas infraestructuras con las que se mejoran los procesos con un nuevo enfoque. Se modifican las formas de actuar, es decir las **herramientas**. Al cambiarse muchas formas de actuar, se ve afectada la propia forma de ser. A medida que se transforman los valores y las **actitudes**, se puede decir entonces que, en última instancia, están cambiando la **cultura** y a la propia sociedad.

Requisitos Esenciales para Crear una Sociedad de la Información Equitativa

- Una infraestructura bien desarrollada.
- Confianza y **seguridad** en el **empleo** de las **TIC**.
- Adecuado fomento de la creación de capacidades.
- Respeto de los **derechos** humanos y las libertades fundamentales reconocidas internacionalmente.
- Diversidad cultural y **lingüística**.

- Cooperación internacional y **respeto** del derecho internacional.
- Entorno propicio.
- Asociación entre todos los interesados.
- Protección de los **grupos** vulnerable.
- Integración de una perspectiva de **género**.
- Medidas destinada a apoyar a las empresas pequeñas y medianas.

Una Sociedad de la Información para todos

La sociedad de la información debe atender los intereses de todas las naciones y pueblos del mundo de manera tal que les asegure el desarrollo, justo, equilibrado y armonioso. Muy particularmente, deberá prestarse especial **atención** a los países en desarrollo y subdesarrollados.

Acceso a la Información y al Conocimiento

Toda persona tiene derecho a la **libertad** de opinión y expresión, que incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas. Las iniciativas para compartir y mejorar los conocimientos mundiales para favorecer el desarrollo serán mas eficaces si se eliminan las barreras que impiden un acceso equitativo a la información para las actividades educativas, científicas, económicas, sociales, **políticas** y culturales y se

facilita el acceso a la información de **dominio** público. Dichas barreras podrían suprimirse mediante la **promoción** de: El libre acceso, normas abiertas, La elaboración de **programas** informáticos de **traducción** plurilingües y La disponibilidad generalizada de puntos de acceso público.

El Impacto de la Sociedad de la Información en las Organizaciones Empresariales

Los cambios que se presentan en el contexto de la sociedad de la información afectan a las organizaciones donde se incluyen a las empresariales. Los nuevos medios de información y comunicación se están propagando de manera acelerada, provocando la globalización de la información y con ello la globalización de la economía, a lo que autores como Tascott (1999), Drucker (2002), Rayport (2003) han denominado la “economía digital”. Este tipo de economía según Lanz (200), “establece un proceso comunicacional en red donde no sólo la velocidad y rapidez caracteriza la transmisión de datos claves para las diferentes transacciones económicas y financieras, sino que, además redimensiona todo el concepto de comercio y amplía la visión de negocios y proyectos empresariales, así, la nueva lógica tecnológica genera facilidades en el proceso de adquisición y suministro de bienes y servicios”. Ante tal realidad, autores como Drucker (2002), Castell (1998), Llano (1997), describen algunas características del nuevo contexto empresarial:

- 1) El concepto de oficina virtual, donde las estructuras físicas de las organizaciones experimentan una fuerte reducción de tamaño.

2) La miniaturización, los objetos portátiles, y la virtualidad se convierten en la nueva dimensión espacial de la tecnología de la información y la comunicación.

3) El concepto de teletrabajo, el cual permite que las personas laboren juntas aunque físicamente estén distantes, pudiendo nombrar como ejemplo la teleconferencia, que es la reunión que permite la conexión entre personas con menor desplazamiento físico y menor necesidad de viajes para contactos personales.

4) El comercio electrónico, que es una manera distinta de vender, ya que se hace a través de la red, estos nuevos canales de venta y distribución modifican no sólo al cliente, sino también cómo compran y qué compran, además, ofrecen la posibilidad de adquirir bienes y servicios que pueden estar fuera de su territorio local, lo que significa que en el comercio electrónico no existen ni empresas locales ni zonas geográficas distintas.

En este sentido, Rojas (2001) expresa que la forma de operar de las organizaciones empresariales en este nuevo contexto, se torna más dinámica, horizontal y en forma de red, todo esto soportado en la tecnología avanzada y en los requerimientos y características de la organización.

En consecuencia, el impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación han generado una nueva concepción de la organización empresarial, donde prevalece el recurso humano sobre el recurso material, busca respuestas rápidas y certeras al mercado globalizado y alinea las relaciones de su estructura en función del componente tecnológico, en medio de la valoración creciente del conocimiento como verdadera fuente de valor.

En este sentido, Gallardo (1999), expresa que “las organizaciones del nuevo siglo necesitan visiones, estrategias y diseños que las capaciten para poder enfrentarse a la súper competencia, los avances de la tecnología de la información y comunicación y a la valoración de la fuerza de trabajo, para poder identificar las nuevas oportunidades que emergen en un ambiente dominado por redes de conocimiento y capacidades que modifican su sistema de relaciones”. Por lo tanto, las organizaciones que tienen como norte ser exitosas en este nuevo contexto, deberán proteger sus capacidades al mismo tiempo que exploran otras, fomentar nuevas actitudes, elevar nuevas potencialidades e involucrar a su gente en un dinamismo que emerge del propio proceso del conocimiento, para poder lograr el almacenamiento de experiencias y de competencias dinámicas que permitan manejar los cambios del sistema productivo en el que se encuentra inmerso.

La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información

Las féminas, cada vez desempeñan con más éxitos, más roles en la sociedad, como profesional, trabajadora, madre, esposa, compañera, amiga, investigadora, entre muchos en los que se destaca; por ello resulta interesante resaltar la presencia de la misma en la sociedad de la información que supone un reto importante y doble, porque debe garantizar el derecho de las mujeres a la participación en la comunicación e información y a su vez potenciar el uso de las tecnologías de información y comunicación, con el fin de acelerar la igualdad de oportunidades. Cabe mencionar que hoy en día las mujeres representan un gran porcentaje en la población y por lo tanto deben beneficiarse de los resultados positivos de la

red, pero no solo eso, deben poder participar, liderar contenidos y contribuir al modelo de la sociedad de la información y del conocimiento que se está construyendo.

Es de mencionar que en la última década del siglo XX y los años transcurridos del siglo XXI se han caracterizado, entre otras cosas, por el auge de la revolución tecnológica basada en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que han llegado para quedarse en esta sociedad, generando una cultura cibernética y tecnológica, donde hombres y mujeres en internet dicen presente, entonces se podría hablar de la presencia de una cibernética en donde la interacción con medios tecnológicos es la orden del día a día. Surgiendo entonces el ciberfeminismo, como se le ha llamado a la participación de la mujer en el mundo cibernético, que busca abrir más espacios en los mundos virtuales para crear oportunidades de acción para las mujeres en la web, para nutrir con su presencia la sociedad de la información.

La mujer actual si es ama de casa, utiliza las tecnologías de información y comunicación para asuntos personales, transacciones comerciales y bancarias para el pago de servicios por ejemplo, para contribuir y orientar a sus hijos con las tareas, para consultar recetas, programas, manualidades, cursos, para leer libros online, son tantas las actividades que ha llegado a desarrollar que resultan de importancia para ella; y si hablamos de una profesional de cualquier área son las TIC su aliada principal para el buen ejercicio de sus funciones y responsabilidades, solo basta estar frente a un computador para ser parte de la construcción de un modelo conceptual del saber. Es así como la mujer de forma progresiva se ha ido incorporando a la sociedad de la información, demostrando que no

hay obstáculos que la detengan en la búsqueda de un crecimiento y obtención de más conocimiento. Que si existe una brecha, claro es cierto, no se puede negar, pero es una situación en la que se está trabajando arduamente para eliminar.

Cepeda (2011), expresa, que ante la presencia de la sociedad de la información, todas las mujeres deben ser participes, activas, generadoras de conocimiento e interactivas ante las tecnologías de información y comunicación. En lo personal, también indica que el internet se ha vuelto más que una necesidad por todas las ventajas que ofrece, por ejemplo en el pago de servicios públicos, manejo de cuentas bancarias, para investigaciones, para distintas lecturas, para estar informada del acontecer mundial y nacional, es una herramienta poderosa.

La Sociedad de la Información como Utopía

Irene (2003): “Utopía, para el latino de hoy...

“...Toda utopía es cambio y en los cambios a veces se genera conflicto y dolor entre quienes impulsan los cambios y quienes tenían poca necesidad de cambiar porque no estaban excluidos y (aunque son de buena voluntad) no necesitan cambiar lo presente, lo dado, y hasta se oponen a los cambios...”

El término sociedad de la información ha sido incorporado, con relativa insistencia, en los años recientes, a la literatura política, académica y

mediática contemporáneas. Periodistas, políticos, cibernautas, académicos e investigadores suelen evocar el concepto para referirse al tipo de sociedades deseables a las cuales alude la globalización, es posible afirmar que las sociedades de la información y el conocimiento admiten ser consideradas como una fase superior. De acuerdo con Benassini, a Daniel Bell corresponde el mérito de haber introducido, a mediados de la década de 1960, la noción de sociedad de la información. De igual modo, Alvin Toffler, futurólogo y prospectivista, que anticipó con notable claridad algunos de los rasgos fundamentales de la sociedad de la información, basándose en que se introducirá una nueva sociedad, la cual descansará en la información, el conocimiento y la creatividad, donde la productividad dependerá del desarrollo de nuevas tecnologías, las cuales permitirían al hombre hacer menos y pensar más.

En la edificación de la sociedad de la información y el conocimiento, las avanzadas tecnologías de información y comunicaciones (TIC) asumen un rol estelar. Las TIC son causa y consecuencia de las transformaciones estructurales que favorecen la transición de las sociedades industrializadas del mundo globalizado a sociedades de la información. Uno de los rasgos distintivos de la sociedad de la información es el ilimitado acceso a los recursos de información, representa un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar, hora y en la forma que se prefiera.

En este sentido las Naciones Unidas es una de las organizaciones que más esperanzas ha fincado en la edificación de la sociedad de la información, y precisamente por iniciativa suya, del 10 al 12 de Diciembre del año 2003, se realizó en Ginebra - Suiza, la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Posterior a esto Túnez fue la sede de la segunda fase de la Cumbre Mundial, del 16 al 18 de Noviembre de 2005. Asimismo, a finales del año 2000, los Estados miembros de las Naciones Unidas definieron los “Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio” también conocidos como “Metas de Desarrollo de la Declaración del Milenio”. Los ocho (8) objetivos que los 191 Estados miembros de Naciones Unidas se comprometieron a cumplir para el año 2015, son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

De cada una de las “Metas de Desarrollo de la Declaración del Milenio” parten determinados objetivos específicos. En uno de los objetivos de la octava meta de fomentar una asociación mundial para el desarrollo, se reconoce la importancia que admiten las TIC como efectivas palancas del desarrollo de las sociedades, en colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Según García (2003:25), “Las Tecnologías de la Información y Comunicación han permitido llevar la globalidad al mundo de la comunicación, facilitando la interconexión entre las personas e instituciones a nivel mundial y eliminando barreras espaciales y temporales”.

En tal sentido, se denominan Tecnologías de la Información y las Comunicación al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Además incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual.

Es necesario destacar que la tecnología de la información es una de las muchas herramientas que los gerentes utilizan para enfrentarse al cambio. Todas estas tecnologías representan recursos que se pueden compartir a través de la organización y constituyen la infraestructura de tecnología de la información. Cada organización debe diseñar y manejar cuidadosamente su infraestructura de tecnología de la información de tal manera que cuente con el conjunto de servicios tecnológicos que necesite para el trabajo que desee cumplir con los sistemas de información.

Cepeda (2011). Cabe mencionar entonces, que la tecnología de la información se entiende como aquellas herramientas y métodos empleados para recabar, retener, almacenar, manipular, presentar o distribuir información. La tecnología de la información se encuentra generalmente asociada con las computadoras, medios electrónicos y las tecnologías afines aplicadas a la toma de decisiones, mediante el tratamiento de la información.

Es por ello que la tecnología de la información está cambiando la forma tradicional de hacer las cosas, las personas que trabajan en gobierno, en empresas privadas, que dirigen personal o que trabajan como profesional en cualquier campo utilizan la tecnología de información cotidianamente mediante el uso de Internet, las tarjetas de crédito, el pago electrónico de la nómina, pagos de impuestos en línea, pago de servicios públicos y privados en línea, transacciones comerciales y bancarias por la red, entre otras funciones; es por eso que la función en los procesos de la empresa como manufactura y ventas se han expandido grandemente, más aún por la globalización mundial.

Impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Formación y en el Trabajo

La aldea global interconectada en que se vive ofrece infinitas posibilidades de obtener las informaciones que se necesitan, hasta tal punto que la información, a través de la obtención de los datos necesarios, se convertirá en el capital más cotizado en este siglo. La rapidez del flujo de información viene teniendo una gran incidencia en las transformaciones de la organización del trabajo y en el tipo de competencias necesarias para seleccionar y organizar la información disponible.

Todo ello ha cambiado radicalmente la naturaleza del trabajo, e inciden, no sólo en la nueva organización social y económica basada en las tecnologías de información y comunicación que facilita la descentralización de la gestión, la individualización del trabajo y la personalización de los mercados, sino que también posibilitan el aprendizaje en el puesto de trabajo.

Es así, como las tendencias indican que, especialmente, las grandes organizaciones utilizarán tiempos reducidos para sus procesos. En este contexto, surge la necesidad de ampliar y asegurar el acceso igualitario de

hombres y mujeres a la formación, de modo de facilitar la incorporación de los/as trabajadores/as a las nuevas formas de gestión y organización laboral.

¿Qué es ser una Fémina Online?

Es una mujer a la que le gusta encontrar contenidos de calidad en internet e interactuar, que no se conforma con que la atribuyan siempre con los típicos tópicos solo por ser mujer, además le gusta ser mujer y sentirse femenina, aprende cosas nuevas, tiene inquietudes y está abierta al mundo, se siente una mujer actual y moderna, Quiere sentirse libre para tomar las decisiones que la van a hacer sentir feliz en su vida. No renuncia a querer ser amiga, madre, hija, amante o lo que ella quiera ser.

Aporte de las Tecnologías de Información y Comunicación para las Mujeres

- Brindar grandes beneficios y adelantos en salud y educación.
- Potenciar a las mujeres y actores sociales, ONG, etc., a través de redes de apoyo e intercambio y listas de discusión.
- Apoyar a las PYME de las mujeres empresarias locales para presentar y vender sus productos a través de la Internet.
- Permitir el aprendizaje interactivo y la educación a distancia.
- Impartir nuevos conocimientos para la empleabilidad que requieren muchas competencias (integración, trabajo en equipo, motivación,

disciplina, etc.), que las mujeres vienen ejerciendo desde hace mucho tiempo.

- Ofrecer nuevas formas de trabajo, como el teletrabajo.
- Dar acceso al flujo de conocimientos e información para empoderar y mejorar las vidas de las mujeres.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación ofrecen una gran oportunidad para el avance de los derechos de ciudadanía y por tanto es una gran oportunidad para avanzar en los derechos de las mujeres. Sin embargo existe una brecha digital de género, que sin duda debe frenarse que se produzca mayor avance.

Abordar la perspectiva de género en las políticas públicas de desarrollo de la sociedad de la información es necesario, significa entonces, incorporar en estas políticas el análisis de la situación de las mujeres, sus necesidades, sus prioridades y sus deseos, para que los planes las contemplen realmente.

Se debe incluir a las mujeres en el desarrollo la Sociedad del Conocimiento desde un concepto amplio, con el objetivo de disminuir la brecha digital de género, trabajando para que los contenidos de la Sociedad de la Información sean no sexistas y promoviendo a la vez contenidos impulsados por mujeres.

Por otra parte, el acceso menor de las mujeres a las TIC es un factor que incide negativamente en el objetivo del incremento de la ocupación femenina y de la calidad del empleo. Para construir una sociedad del conocimiento plural y democrático, por lo tanto, la sociedad del conocimiento de la ciudadanía, requiere una participación paritaria de hombres y mujeres.

Ahora bien, el hecho de que el internet se ha abaratado e internacionalizado, rompiendo todas las fronteras; el proceso de comunicación, ha permitido el que muchas mujeres de todo el mundo, interesadas en temas de género, puedan intercambiar experiencias, apoyos y estrategias, en definitiva ha facilitado la interrelación e interconexión. Cada vez se crean más espacios, libres, abiertos, donde la cohesión entre mujeres es más factible. Es por ello, que el internet demuestra que todas y todos somos generadores de información, transmisores de ella y a la vez receptores. La plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y del conocimiento, es necesaria para garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos dentro de la misma.

El Teletrabajo

Para hablar del teletrabajo, cabe la interrogante de definirlo, entonces la pregunta es: ¿Qué es el teletrabajo? Muchos hacen inferencia de lo que significa este término, al dividirlo en 2 palabras: tele + trabajo. La mayoría, piensa que teletrabajar, se refiere al uso de las tecnologías en el quehacer diario y de cierta manera es así. El teletrabajador requiere del conocimiento y uso intensivo de las TIC en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo,

debe considerarse otro aspecto importante, como lo es la distancia. Es decir, la persona trabaja fuera o distante de las oficinas del negocio o empresa para la cual labora. En base a lo anterior, se puede plantear el uso de la siguiente fórmula para definir el teletrabajo: Teletrabajo = Trabajo + Distancia + Uso intensivo de las TIC. La ECaTT (1999: 12), define que los “teletrabajadores, son aquellos que trabajan de forma computarizada (con un ordenador), alejados del negocio de su empleador o de la persona que les contrata, y que transmiten los resultados de su actividad vía un vínculo de telecomunicación.”

El teletrabajo, es una opción novedosa que les permite a los países entrar en un nuevo rumbo tecnológico, que invita al progreso y a la preparación de los profesionales en el uso de las TIC, lo cual posibilita el desarrollo de nuevos productos y nuevas economías. Así mismo, genera mejores condiciones de vida y contribuye con el medioambiente; permitiendo a los profesionales conseguir mejores oportunidades laborales y a las empresas potenciar su plantilla de trabajadores.

A groso modo el teletrabajo puede presentarse como una forma de laborar a distancia. El teletrabajo consiste, básicamente, en el desarrollo de una actividad laboral mediante el uso de herramientas telemáticas, en cualquier momento, hora y lugar, fuera del emplazamiento usual del trabajo. Es entonces, una forma flexible de organización del trabajo, que consiste en el desempeño de la actividad profesional sin la presencia física del teletrabajador durante una parte importante de su horario laboral.

Mujer y Teletrabajo

No cabe duda de que el teletrabajo abre nuevas posibilidades en el mundo laboral. Las nuevas tecnologías abren nuevas posibilidades para toda la sociedad, pero en especial para las mujeres, puesto que su rendimiento no está en función de determinadas capacidades físicas o de algunas situaciones, sino que sólo requieren un esfuerzo intelectual, además que les permite compaginar su vida familiar, organizar su tiempo en función de sus distintas actividades, entre otras cosas.

El desarrollo de las TIC ha permitido, en algunas ocasiones, que la mujer pueda realizar el trabajo desde casa compatibilizándolo con sus responsabilidades familiares. Además, gran número de puestos de trabajos que generan las aplicaciones de las TIC han sido ocupados por mujeres, mejorando su nivel de vida, al ofrecerles unas oportunidades de las que antes carecían. Muchos de estos trabajos se realizan desde los telecentros o desde su propio hogar.

Es decir que el teletrabajo se concibe como la creación de un conjunto de actitudes encaminadas a flexibilizar el rendimiento de las TIC en un entorno de trabajo a distancia o e-learning.

Para evitar la precariedad del empleo femenino es imprescindible promover la formación profesional y acercar las nuevas tecnologías de la

información a las mujeres desempleadas. Los centros de recursos telemáticos o telecentros son instrumentos esenciales para el desarrollo de las condiciones formativas y laborales.

El papel formativo que debe cumplir un telecentro en la alfabetización digital, sobre todo inicialmente, es esencial para que la mujer acceda a las nuevas tecnologías. Esta formación debe ser adecuada, de tal manera que les permita poder optar a puestos cualificados, en igualdad de condiciones que los hombres, y no quedarse sólo para realizar tareas de poca cualificación, tal es el caso de las teleoperadoras o grabadoras de datos.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como Impulso al Desarrollo en Medios Rurales

La razón fundamental del despoblamiento rural es la falta de oportunidades de empleo, un problema más grave entre las mujeres. El campo registra una muy baja tasa de actividad femenina, ya que en los pueblos las mujeres suelen ser casi siempre las responsables de los hogares, y les es difícil encontrar un trabajo compatible.

Otros colectivos que normalmente ya se encuentran en situación de desigualdad a la hora de incorporarse al mercado laboral, como los discapacitados o los jóvenes, ven acentuadas las dificultades en el medio rural, donde los recursos de apoyo suelen ser más escasos en comparación con las ciudades. Pero hay otras razones para la difícil situación laboral en este entorno, normalmente en las zonas rurales existe una mentalidad de aversión al riesgo y a la inversión, hay poca visión de negocio, y pocas

iniciativas de autoempleo, y, cuando las hay se encaminan sobre todo al sector servicios, o al turismo por lo general.

La inversión en nuevas tecnologías podría ayudar al impulso del autoempleo, y a atraer a la gente joven, aunque el principal problema suele ser de infraestructura tecnológica.

Es uno de los puntos clave de las políticas de desarrollo rural y así impulsar la teleformación y educación de la población en cuanto a tecnologías de información y comunicación.

Las Mujeres y las Nuevas Tecnologías

Tradicionalmente las mujeres han tenido fama de tecnófobas, de tener una actitud un poco pasiva e incluso temerosa hacia la tecnología y la red va incluida en el paquete. Y de hecho, existen unas barreras (reales o subliminales) que a menudo inhiben o dificultan el acceso y el uso por nuestra parte a estas nuevas tecnologías. Este hecho se refleja en un bajo porcentaje de utilización de estas tecnologías, en comparación con los hombres. Estas barreras incluyen una educación tradicionalmente menos orientada hacia la tecnología o la imagen del hombre asociada a ella más a menudo. Los entornos de trabajo tecnológicos son también predominantemente masculinos. Esta situación no es debida a una discriminación directa, sino a una especie de código de conducta

subconsciente. Sin embargo las mujeres son curiosas por naturaleza y poco a poco han ido descubriendo las posibilidades que se ofrecen en cuanto a acceso a la información, facilidad para la comunicación e interacción con otras personas con intereses afines. Y este hecho está cambiando los papeles hasta el punto que se ha adoptado al Internet en los hogares.

Delgado (2010), se refiere “a la existencia de una cuarta ola, que surge cuando las mujeres deciden abordar las tecnologías de información y comunicación, en específico el internet, y se denomina el ciberfeminismo, lo cual lo hace un movimiento que es incomparable al ocurrido en las olas anteriores”. El ciberfeminismo, toca los temas del feminismo, como: subjetividad femenina, separatismo, y mantenimiento de los límites y de la identificación territorial y están destinados a surgir de nuevo.

Según Aguilar (2005), nombrado por Delgado (2010), señala que “aunque el movimiento ciberfeminista se debe directamente de las propuestas teóricas de D. J. Haraway, que han dado lugar al nacimiento de un tipo de feminismo nuevo que contempla a las nuevas tecnologías como elemento definitivo a tener en cuenta, para la liberación de las mujeres. La idea es que en conjunción con la tecnología es posible construir la identidad, la sexualidad y el género como a cada cual guste”. El ciberfeminismo, aunque puede ser visto como el movimiento de la mujer en la web, es una forma de organización en que las mujeres buscan crear un espacio en la sociedad de la información, para intervenir en la creación de la cultura. Estos grupos de mujeres y sus discursos sobre la red conforman una importante manifestación de la nueva subjetividad femenina en un mundo postmoderno con cada vez más representaciones culturales en el ciberespacio.

La Mujer en una Venezuela Virtual

En cuanto al ámbito virtual, después de un breve recorrido por las web oficiales del Estado Venezolano, se produce el siguiente resultado: existen algunas páginas dedicadas al tema de la mujer, que son expresión de organizaciones existente en el mundo real, tales como la el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género que es el órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado Venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del ordenamiento jurídico vigente; el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) que busca divulgar los derechos de la mujer y hacerla visible; la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer (Fundamujer); Defensoría de Pueblo, donde existe un capítulo destinado a mujer y familia, de hecho uno de los servicios que ofrece es la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer con el fin de ayudarlas para que rompan el silencio, para que denuncien a su agresor y el Banco de la Mujer (BanMujer) creado para apoyar financieramente a las mujeres de escasos recursos, entre otras instituciones públicas que trabajan en beneficio y reconocimiento de la mujer.

Por lo tanto las mujeres deben proponerse y trabajar sobre lo siguiente:

- Diseñar diversas estrategias con visión integral, en referencia a la enseñanza para el manejo de equipos de tecnología y del internet. Y

por supuesto dotar al país de tecnologías, de telecentros, de equipos, porque de nada sirve enseñar Internet a mujeres de ámbitos rurales por ejemplo si la red no es accesible, si no se cuenta con suficientes puntos de acceso.

- Ahora bien, también se deben generar constantemente estrategias hacia una sociedad de la información, por ello se debe dedicar energías importantes al cambio cultural y, en consecuencia, a promover nuevos aprendizajes en toda la cadena de actores y actrices que intervienen en el proceso. Además de reconocer y reivindicar el papel económico de las mujeres como emprendedoras y empresarias, como actrices sociales, también mediante la creación de redes de apoyo emocional y asociativo que contribuyan a la creación de identidades que refuercen su liderazgo personal y social.
- Se trata entonces de generar competencias para el empoderamiento, para despertar el poder y el liderazgo femenino como empresarias, como profesoras, como protagonistas en los medios de comunicación, como madres y educadoras principales. Para lo cual una buena oferta de e-learning por ejemplo orientada a la adquisición y fortalecimiento de competencias, representa una herramienta de enorme utilidad.
- Es vital la potenciación de la mujer para su representación y participación social, laboral y política en los niveles de decisión del gobierno, así como en todos los niveles jerárquicos dentro de los partidos políticos y organizaciones sindicales y gremiales.

- Hay que tomar en cuenta la capacitación de la mujer para la conquista de espacios conducentes a la autonomía política y organizacional que le garantice negociar propuestas propias a fin de desarrollar su potencial de liderazgo político, empresarial y social.
- Es necesario la ampliación y fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación social y política de la mujer a nivel nacional, regional y local. También se debe tener presente la inclusión del enfoque de género o transversalización del género en todos los planes de políticas públicas como estrategia de desarrollo del país.
- Es importante la motivación a las organizaciones (ONGs) de mujeres para que realicen investigaciones, seguimientos y evaluaciones sobre los planes nacionales, estatales y locales para la inclusión del enfoque de género de los mismos.
- Asimismo, es importante la promoción en cuanto a la prontitud para la sanción de los Proyectos de Leyes inherentes a la mujer, existentes en la Asamblea Nacional.
- Por otra parte, hay que incentivar la creación de Redes de Mujeres que orienten el trabajo intersectorial con equidad de género, que promueva su aplicación como compromiso de Estado en todos los niveles.
- Impulsar investigaciones que permitan conocer las causas que limitan la participación de la mujer en todas las instancias del poder político nacional, regional y local, así como también que faciliten la

construcción de un perfil político de la mujer dentro del enfoque de género y no sólo en lo político sino en los distintos sectores del país.

- Promover los espacios de educación y formación para la participación social y política de la mujer en todos los ámbitos de la vida social.
- Impulsar su capacitación profesional y técnica.
- Promover la cultura.
- Incorporar las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de sus actividades.
- Rescatar los valores y tradiciones en la sociedad.

Cepeda (2011). Es un hecho social la creciente incorporación de la mujer en el mundo laboral en una sociedad de la información, a la vez que se trata de potenciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; pero aparece un problema con la conciliación de la vida profesional y familiar que afecta sobre todo a las mujeres, ya que son ellas las que siguen cargando con el peso de las tareas y responsabilidades familiares. Los hombres, aunque han tomado conciencia de la necesidad de implicarse en estas responsabilidades familiares y del hogar, todavía no han dado de manera suficiente el paso hacia esa implicación. Para facilitar la igualdad de oportunidades es necesario que, hombres y mujeres, compartan las tareas del hogar y demás responsabilidades familiares.

Cabe mencionar que es el peso de la cultura y la forma de socialización las que ejercen de freno en el camino hacia la igualdad. Por todo esto, se tiene que potenciar la toma de conciencia y la necesidad del reparto de tareas domésticas; promocionar que se haga un reparto justo de tales tareas, de manera que todas las personas, independientemente de su sexo, tengan las mismas posibilidades y oportunidades en el mundo laboral, familiar y social. Y esto debe hacerse a lo largo de todo el proceso de socialización, desarrollando valores y actitudes que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, se deben reeducar a las organizaciones, para que abran sus mentes para darle mayor acceso a las mujeres y comprender que las mismas son pilares en las familias, por tanto se les debe apoyar en todo momento y no negarle el acceso al trabajo, como sucede en ocasiones dada a circunstancias específicas, ellas están preparadas para asumir retos, pero necesitan apoyo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Una vez ubicado el objeto de estudio de la investigación en su contexto teórico y conceptual, se hace necesario abordar el aspecto metodológico, que se refiere a los distintos métodos y técnicas empleadas; esto se hace a los fines de validar los resultados que concluyen con el proceso investigativo, a partir de la rigurosidad en el empleo de la metodología. Es por ello, que en este capítulo denominado marco metodológico se describirá en forma precisa los elementos de la metodología, es decir, el procedimiento que se utilizará en la realización de la investigación para alcanzar los objetivos propuestos.

Naturaleza de la Investigación

En todo proceso de investigación es importante adecuar la metodología a los fines y propósitos que se persiguen. El objeto de esta investigación consiste en analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral. De acuerdo al problema planteado y en función de los objetivos específicos, la presente investigación

se ubica dentro de la modalidad de una investigación cualitativa de tipo documental y descriptiva.

Se parte de que la investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes, descripción detallada de los hechos, citas directas del habla de las personas y extracto de pasajes enteros de documentos para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno, para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista, construcción y comprobación teórica. Por ello se empleo esta modalidad para el desarrollo de la investigación.

Por otra parte, es importante mencionar que la investigación cualitativa ha sido clave en el ámbito de las ciencias sociales. En efecto, para desarrollar el conocimiento en la que se fundamenta la sociología, antropología, psicología y pedagogía, se han seguido dos corrientes filosóficas: el positivismo y la fenomenología. Por tal motivo, el abordar una investigación desde una perspectiva cualitativa, sugiere la consideración de una variedad de componentes de orden filosófico, teórico e interpretativo, de un diseño de investigación apropiado y de la utilización de técnicas adecuadas para la recolección y análisis de la información.

Es por ello que González y Hernández (2003), señalan que el método cualitativo “consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos,

personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”.

De acuerdo con Valles (1999): “La metodología cualitativa tiene una lógica que sigue un proceso, donde a partir de una experiencia se trata de interpretar el contexto bajo diversos puntos de vista. Su diseño está abierto a la invención (creatividad), la obtención de datos al descubrimiento y el análisis a la interpretación”.

En función de lo mencionado anteriormente, se puede caracterizar a la investigación bajo el método cualitativo, según lo siguiente:

- Centrada en la fenomenología y comprensión.
- Observación naturista sin control.
- Es subjetiva.
- Inferencias de sus datos.
- Exploratoria, inductiva y descriptiva.
- Orientada al proceso.
- Datos ricos y profundos.
- No generalizable.
- Holista.
- Realidad dinámica.

En referencia a la investigación documental, hay que señalar que la misma, centra su esfuerzo en la recopilación documental, con el propósito de obtener antecedentes sobre un aspecto de estudio. Es por ello que Delgado, Colombo Y Orfila (2003:39), expresan que: “El propósito fundamental de la investigación documental es encontrar la gran diversidad de aportes teóricos, conceptuales y explicativos de hechos y fenómenos determinados”.

En este orden de ideas, Hernández, Fernández y Baptista (2000:61) se refieren al método descriptivo como: “La búsqueda específica de características, propiedades y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”. Además señalan que “los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren”. Es por eso que la descripción puede ser más o menos profunda, y se puede basar en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito. Cabe destacar que los estudios descriptivos identifican características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre variables de la investigación.

Por otra parte Méndez (1993), afirma lo siguiente:

El estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados, el investigador señala el tipo de descripción que se propone a realizar. (Página 136).

De este modo, el método descriptivo (investigación descriptiva), se trata entonces de la búsqueda de características, propiedades y rasgos significativos del fenómeno que se analiza. Por consiguiente, este tipo de investigación se adecua al área temática y por la composición de sus elementos permitirá la presentación de un trabajo de gran trascendencia además de resultar novedoso e informativo.

Cabe considerar entonces, que la investigación cualitativa tiene que ver con la investigación de variables de tipo cualitativo, que permiten la categorización. La mayoría de las investigaciones que se realizan en el campo de la antropología provienen de técnicas tales como la descripción de casos, la observación, la entrevista y la encuesta entre otras, que se basan en el estudio de este tipo de variables. En este contexto cabe mencionar que los principales métodos cualitativos son: Investigación - Acción, Método Etnográfico, Método Biográfico (Historias de Vida), Método Comparativo Constante y la Evaluación Iluminativa.

En base a los distintos métodos ya mencionados, se seleccionó el método etnográfico, que consiste en una descripción con profundidad de un grupo humano, con el fin de detectar estructuras que no se ven a simple vista. Para ello, se parte de la determinación de los puntos de vista de las personas involucradas con la situación y, a partir de allí, ir develando poco a poco las relaciones que subyacen a ese grupo humano. Dicha selección viene dada por el tema de investigación, siendo este método el que más se aproxima, para el desarrollo del trabajo.

Estrategia Metodológica

En atención a esta modalidad de investigación se desarrolló una interesante propuesta, contemplada en un conjunto de acciones, para la consecución de los objetivos específicos, a fin de cumplir con los requerimientos involucrados en una investigación cualitativa de tipo descriptiva, dando respuesta a lo planteado con anterioridad. Es por ello, que los objetivos específicos persiguen lo siguiente:

- Identificar la presencia de la mujer en los distintos sectores de la sociedad actual; en cuanto a su avance, formación, condición de ama de casa, su desempeño en una jornada de trabajo y su inclusión en las políticas de desarrollo del país; para su protección y mayor participación en todos los ámbitos, partiendo de la conceptualización del género.
- Describir la situación actual de la mujer venezolana en relación a su participación e inserción en la fuerza laboral.
- Explicar la situación actual en referencia a la participación de la mujer en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación.

Para la realización de esta investigación se ha seguido una serie de pasos o etapas relacionadas entre sí, comenzando desde hacer reflexiones en la selección del tema, a fin de realizar un planteamiento con fundamento. Por

ello, para la selección del tema de investigación se escogió como centro de estudio un contexto en dónde está presente la mujer; considerando necesario la aplicación de una entrevista focalizada a un conjunto de mujeres profesionales, para indagar su percepción sobre el referido objeto de estudio. Con la finalidad de procesar la información obtenida con la entrevista aplicada y dar respuesta a los objetivos, por lo tanto se apoyo de la utilización de la técnica de la triangulación para dar credibilidad y confiabilidad a la investigación, ya que permite combinar la información obtenida de las profesionales entrevistadas. Asimismo, se procedió con la categorización de la información, para poder analizar la data suministrada por las entrevistadas, al respecto Delgado, Colombo y Orfila (2003: 84), indican que “la categorización permite poner en manifiesto la habilidad intelectual de la síntesis, ya que a través de la misma se aprehende la esencia de las respuestas emitidas por un sujeto a través de un medio determinado: cualquier tipo de instrumento de recolección de datos”.

De allí pues, que a partir de los datos tabulados en tablas, cuadros y gráficos, el investigador tendrá una panorámica detallada, que permitirá realizar el análisis e interpretación de los datos.

En tal sentido, Denzin (1979: 281), define la triangulación “como la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno. Asimismo, destaca el control cruzado entre diferentes fuentes de datos: Personas, instrumentos, documentos o la combinación de estos”.

En referencia a lo anterior Denzin y Patton (1980) que es citado por Taylor y Bodgan (1996) plantean que “se llama triangulación a la

combinación en un estudio único de distintos métodos o fuentes de datos”. En concordancia también señalan que “la triangulación se ha considerado como la utilización de materiales empíricos, perspectivas y observadores para agregar rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación”.

En resumidas cuentas, la triangulación implica reunir una variedad de datos y métodos, para referirse al mismo tema o problema. Implica que los datos se recojan desde puntos de vista distintos y realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único, de un grupo utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos. De allí pues, que esta importante técnica permitirá la obtención de un mejor resultado, de gran soporte para el éxito de la investigación

En este contexto, Stake (1998) señala que “el proceso de revisión de la información sugiere identificar aquellos datos que requieren triangulación, apuntando así hacia las múltiples perspectivas o visiones del objeto de estudio que se pueden representar”. Por tanto, la triangulación constituye una estrategia que obliga a la revisión constante y a la búsqueda de interpretaciones adicionales que superen la confirmación de un significado único, también supone un modo de someter a control recíproco relatos de diferentes informantes para ampliar la comprensión del objeto de estudio.

De este modo, la unidad de análisis se centra en optar por la modalidad de estudio de cinco (05) perspectivas particulares de mujeres venezolanas con grado académico y profesional, que se ven representadas en la figura de las informantes claves, quienes serán las que aporten con su

opinión y conocimientos, toda la información con respecto a la temática en estudio, por medio de una entrevista.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas son estrategias que le dan al investigador la facilidad de levantar la información necesaria, a fin de determinar las prioridades en el escenario objeto de investigación.

Es por ello, que en función de los objetivos definidos en el presente estudio, donde se plantea analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, se seleccionaron dos (2) técnicas para tal fin; en primer término se empleó la entrevista como técnica de recolección de información, la cual es definida según Delgado, Colombo Y Orfila; (2003: 63) como “una conversación efectuada entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y el otro el entrevistado; estas personas dialogan en torno a un problema o aspecto determinado, teniendo un propósito profesional”. Esta será aplicada a cinco (05) mujeres profesionales que laboran en distintos sectores del contexto venezolano, a fin de obtener amplia información con respecto al objeto de estudio.

Asimismo, en referencia a la entrevista, Ander Egg (1988:226) señala, “que la entrevista cumple un conjunto de funciones: Obtener información de individuos o

grupos, facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (opiniones, sentimientos, comportamientos) o de ejercer un efecto terapéutico”.

Por consiguiente, la entrevista es una técnica dentro de la investigación cualitativa, que se utiliza para obtener información verbal de uno (1) o varios sujetos a partir de un cuestionario o guión. Por medio de esta técnica se puede describir la opinión que tienen las personas sobre la temática en estudio. Además que el aporte de información que resulta de la misma es de gran trascendencia y permite la contextualización de matrices de opiniones.

Cabe señalar, que existen diversos tipos de entrevistas, dentro de la investigación cualitativa, en este caso se trabajará con la entrevista focalizada, que según Delgado (2003) señala lo siguiente:

La entrevista focalizada, su preparación y realización requiere de una gran experiencia, habilidad y tacto: El encuestador tiene una lista de cuestiones a investigar derivadas del problema general que quiere estudiar. En torno a esos problemas se establece una lista de tópicos en relación a los cuales se focaliza la entrevista, quedando esta liberada a la discreción del encuestador, quién podrá sondear razones y motivos, ayudar a esclarecer determinado factor, sin sujetarse a una estructura formalizada. (Página 64).

Es de suma importancia que la persona que va a realizar la entrevista se prepare previamente y cuente con una lista de referencia, compuesta por distintas preguntas que permitan dar respuestas a las interrogantes que

han surgido para el desarrollo de la investigación, obteniendo de esta manera información fidedigna y directa del objeto en estudio. Este tipo de entrevista permite obtener que una persona transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación.

En la presente investigación, la entrevista está relacionada con la vivencia del Informante Clave (Mujeres) en la búsqueda de la estructuración de los ejes temáticos que a continuación se mencionan: Género, La Participación de la Mujer en el Campo Laboral y La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información.

En este orden de ideas, para el diseño de la entrevista focalizada, el proceso consistió en la elaboración previa de un guión o agenda de entrevista, en dónde se tomaron en cuenta los ejes temáticos como punto de partida, además de otros elementos relacionados de relevancia y que deben cubrirse, en función de los objetivos planteados; otro elemento importante a considerar es la selección de las personas a entrevistar, ya que son el elemento vital, representadas bajo la figura del informante clave, que soportan el estudio y a la entrevista en si.

Cabe mencionar que para llevar a cabo dichas entrevistas se utilizó un equipo grabador para grabar las distintas conversaciones, además que se procedió a la toma de notas para mayor soporte, en el proceso de recolección de la información.

En segundo término se acudirá a la recopilación documental por medio de la revisión exhaustiva de libros, revistas, publicaciones, trabajos de

investigación y documentos varios, que permitan la extracción de información que orienten la investigación y que la proyecten.

En referencia a la recopilación documental, Delgado, Colombo y Orfila (2003:59), señalan que “se trata del acopio de los antecedentes relacionados con la investigación. Se realiza por la consulta de documentos escritos”. Para efectos de esta investigación se aplicó la técnica de la recopilación documental para la ubicación de los antecedentes, comprendidos de investigaciones y/o publicaciones relacionados al tema en estudio, además para identificar los factores, elementos característicos y toda la información posible en relación a la participación de la mujer venezolana en el campo laboral y en la sociedad de la información, permitiendo dar mayor soporte a las bases teóricas para su estructuración.

Por otra parte Ander Egg (1988:214) señala que “existe una amplia variedad y diversidad de documentos utilizables para una investigación. Pueden distinguirse entre documentos escritos, documentos numéricos o estadísticos, documentos cartográficos, documentos de imagen y sonido, y documentos objeto”.

Dentro de este marco, un instrumento de recolección de información es, en principio, según Sabino (1992:22) “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”. Es mediante una adecuada construcción de los instrumentos de recolección, que la investigación alcanza entonces, la necesaria correspondencia entre teorías y hechos.

Los Informantes Claves

Los informantes claves representan la unidad de análisis de la investigación, porque los mismos suministrarán la información necesaria en relación al contexto en estudio.

En referencia a los informantes claves, Martínez (2004) menciona que “se refiere a las personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información”.

En concordancia con lo anterior, los informantes claves son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador, convirtiéndose en una fuente importante de información, a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. Para la realización de esta investigación se tomó como colectivo cinco (5) mujeres profesionales de distintas áreas, en dónde se resaltaron las siguientes características: Profesionales con trayectoria y experiencia, que ejercen o han ejercido cargos con un nivel medio y alto en el ámbito organizacional público y/o privado, de distinto estado civil y edad adecuada.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis e interpretación de los resultados de la entrevista aplicada a un grupo de cinco (5) profesionales de distintas áreas de sexo femenino, la cual tuvo como finalidad extraer las diversas ideas y perspectivas sobre la temática en estudio: La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información y en el Campo Laboral, para ello se procedió a la aplicación de la categorización, según Martínez (1991:83): “La categorización o clasificación implica una revisión del material primario o protocolar (textos escritos, grabaciones), para revivir, reflexionar y comprender las situaciones vividas”. Asimismo Martínez (1991:84) señala que hay que “transcribir las entrevistas, grabaciones y descripciones en los dos tercios derechos de las páginas, dejando el tercio izquierdo para la categorización”.

Es por ello que para efectos de la investigación la categorización se presenta en un cuadro identificado como la “Categorización de la Información”, conformada por tres (3) columnas, donde la primera columna (lado izquierdo) contiene las categorías extraídas de la entrevista, la segunda columna contiene la numeración de las líneas de texto, y por último la tercera columna contenida del texto (entrevista), ya que según Martínez (1991:84) “conviene numerar las páginas y las líneas del texto, para su fácil manejo posterior, y separar o marcar adecuadamente mediante algún símbolo los textos de los diferentes interlocutores”.

Por otra parte, luego de realizar las respectivas categorizaciones, se procedió con la construcción de un cuadro de doble entrada, identificado como “Matriz de Información”, donde se presentan las categorías más resaltantes, apoyadas por las ideas principales o frases textuales que dan respuesta a las mismas. Todo esto, en

función de poder realizar un análisis general, en relación a las distintas entrevistas efectuadas.

Por consiguiente, se extrajeron las siguientes categorías:

Género: Se refiere a la línea de opinión por parte de la entrevistada, sobre la definición de Género, Mujer, Hombre, el equilibrio de Género, además de otros aspectos relativos de importancia.

La Participación de la Mujer en el Campo Laboral: Ésta comprende los conocimientos de la entrevistada, en lo que se refiere a la participación e inserción de la mujer en el campo laboral, desde su punto de vista, en base a sus vivencias y experiencias laborales.

La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información: Investiga sobre la Sociedad de la Información y Comunicación (sociedad del conocimiento), tomando como referencia a la mujer y las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Categorización de la Información

Cuadro N° 1

Informante: Scarlet Salazar.

Categorías	Línea N°	Entrevista
Datos Personales	1	Entrevistadora: Datos Personales
	2	Pertinentes (Nombre, Grado
	3	Educativo, Edad, Estado Civil,
	4	Número de Hijos, Organización a la
	5	que pertenece, Cargo que desempeña
	6	en la Organización).
	7	Entrevistada: Scarlet Salazar
	8	Quiróz, Licenciada en Estudios
	9	Internacionales, 34 Años, Ministerio
	10	del Poder Popular para las
	11	Relaciones Exteriores. Vicecónsul en
	12	el Consulado General de Venezuela
	13	en Toronto – Canadá.
	14	Entrevistadora: ¿Cómo te defines
	15	como mujer, tus cualidades,
	16	destrezas, que te caracteriza?
	17	Entrevistada: Mi definición como
	18	mujer envuelve lo siguiente:
	19	fortaleza, luchadora, madre,
	20	profesional, responsable, ejecutiva,
	21	capacitada y altamente competitiva
	21	en un mundo en donde tanto hombres
	22	como mujeres luchan por lograr un
23	puesto respetable en la sociedad.	

Género	24	Entrevistadora: ¿Cómo define a la
	25	Mujer?
	26	Entrevistada: Según una definición
	27	simple de diccionario, es el ser de
	28	sexo femenino. Sin embargo, más
	29	allá de la forma biológica, la mujer
	30	es el ser que complementa la
	31	existencia humana, en el cual se
	32	combina la belleza y la inteligencia,
	33	convirtiéndose en la actualidad en el
	34	motor principal de la sociedad.
	35	Entrevistadora: ¿Cómo define al
	36	Hombre?
	37	Entrevistada: El sexo opuesto, que
	38	define biológicamente lo masculino.
39	Entrevistadora: ¿Qué opinión le	
40	merece el concepto de Género?	
41	Entrevistada: El concepto de género	
42	es el conjunto de atributos que	
43	definen a cada sexo por separado,	
44	más allá de las diferencias biológicas	
45	y corporales.	
46	Entrevistadora: ¿Cuál es el papel de	
47	los hombres en la conquista de la	
48	igualdad entre géneros?	
49	Entrevistada: El papel de los	
50	hombres en la conquista de la	
51	igualdad entre géneros, corresponde	

	<p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>58</p> <p>59</p> <p>60</p> <p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p> <p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p>	<p>desde mi punto de vista a la capacidad de comprender, aceptar y concientizar sobre la necesidad de la participación de la mujer como complemento en la vida y no como especie de “segunda”.</p> <p>Entrevistadora: Desde los años 70, la comunidad internacional comenzó a enfrentar la discriminación hacia la mujer, ¿qué se aprendió en estas cuatro décadas?</p> <p>Entrevistada: Las luchas feministas, y en contra de la discriminación por género, datan desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desde ese momento hasta la actualidad, las reivindicaciones de las mujeres se han centrado principalmente en los derechos económicos, educativos y políticos.</p> <p>Entrevistadora: En América Latina y más específico en Venezuela, ¿en qué han avanzado las mujeres?</p> <p>Entrevistada: En el caso de Venezuela específicamente las mujeres han avanzado en esta última década, ejemplo de ello es que la Constitución de 1999 está redactada</p>
--	---	--

	<p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>90</p> <p>91</p> <p>92</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>95</p> <p>96</p> <p>97</p> <p>98</p> <p>99</p> <p>100</p> <p>101</p> <p>102</p> <p>103</p> <p>104</p> <p>105</p> <p>106</p> <p>107</p>	<p>en un lenguaje que incluye los dos géneros y más allá de esta acotación de forma, reconoce en los derechos de los ciudadanos que: No se permitirán discriminaciones fundadas en el sexo que tengan por objeto anular el ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. Así mismo, el Gobierno ha creado una serie de programas, dirigidos a la atención de la mujer y de la familia.</p> <p>Entrevistadora: ¿Ha aumentado la participación política femenina en Venezuela?</p> <p>Entrevistada: Por supuesto, y a las pruebas me remito, Cilia Flores, Jackeline Farias, Eugenia Sader, Erika Farias, Tibusay Lucena, Luisa Ortega Díaz, María León, María Cristina Iglesias y pare de contar.</p> <p>Entrevistadora: ¿Las leyes son el instrumento adecuado para reforzar la presencia de la mujer en el campo laboral y en distintos sectores del país?</p> <p>Entrevistada: Por supuesto que la ley es el instrumento que le da el</p>
--	---	---

	<p>108</p> <p>109</p> <p>110</p> <p>111</p> <p>112</p> <p>113</p> <p>114</p> <p>115</p> <p>116</p> <p>117</p> <p>118</p> <p>119</p> <p>120</p> <p>121</p> <p>122</p> <p>123</p> <p>124</p> <p>125</p> <p>126</p> <p>127</p> <p>128</p> <p>129</p> <p>130</p> <p>131</p> <p>132</p> <p>133</p> <p>134</p> <p>135</p>	<p>carácter de obligatorio a todas estas reivindicaciones.</p> <p>Entrevistadora: Sobre las metas del milenio, y en particular respecto a la equidad de género, ¿Qué ha adelantado el país y que hace falta por hacer?</p> <p>Entrevistada: Creo que se ha adelantado en, la inclusión y el reconocimiento, sin embargo falta mucho por hacer en materia de violencia y maltrato en contra de la mujer.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se llama la Institución que rige los asuntos de la mujer en Venezuela, cuenta con algún Ministerio, lo conoce usted?</p> <p>Entrevistada: Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, Inamujer.</p> <p>Entrevistadora: ¿Qué elementos caracteriza a la mujer venezolana de hoy?</p> <p>Entrevistada: En pocas palabras: Emprendedora, luchadora, base fundamental de la sociedad, madre, esposa, trabajadora y profesional, entre otros.</p>
--	---	---

	<p>136</p> <p>137</p> <p>138</p> <p>139</p> <p>140</p> <p>141</p> <p>142</p> <p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p> <p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p> <p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p> <p>161</p> <p>162</p> <p>163</p>	<p>Entrevistadora: ¿Considera importante la familia? ¿Por qué?, Teniendo en cuenta el rol fundamental de la mujer, dentro de la misma.</p> <p>Entrevistada: Como dice la canción que aprendemos en la escuela: la familia es la base de la Sociedad, esta formada por los hijos mama y papa. La familia es el núcleo elemental de toda sociedad. Es en ella en donde se enseñan los principios y valores fundamentales para la convivencia de los seres humanos. Y es por ello que el papel de la mujer dentro de esta pequeña pero gran organización es vital, pues es la mujer la que con su experiencia única de maternidad, conoce el valor del amor mas puro, lo que la lleva a establecerse como el pilar fundamental de la sociedad, es la mujer dentro de la familia como madre, esposa, la que guía, orienta, enseña, protege, desarrolla, este pequeño núcleo. Basado en esta concepción la mujer desde formadora de hogares ya comienza a conocer las herramientas de la gerencia,</p>
--	---	---

164	convirtiéndose así estas aptitudes en
165	valiosos conocimientos aplicables
166	dentro de cualquier organización y
167	demonstrando una vez más que las
168	mujeres tenemos un rol importante
169	dentro del mundo, en cualquiera de
170	las áreas. Por supuesto que la familia
171	es importante, es el núcleo
172	fundamental de la sociedad y el papel
173	de la mujer es primordial en la
174	construcción de la misma. La mujer a
175	pesar de ser mal llamada el sexo
176	débil es quien lleva la mayor carga
177	en la familia y es quien finalmente
178	conduce la formación de cada uno de
179	sus integrantes.
180	Entrevistadora: ¿Actualmente, cree
181	usted que es posible generar una
182	nueva cultura organizacional basada
183	en el equilibrio de género con
184	respecto al trabajo?
185	Entrevistada: Por supuesto que es
186	posible, o mejor dicho es una
187	obligación cambiar los parámetros de
188	la Cultura Organizacional, debido al
189	nuevo papel que ha asumido la mujer
190	en la sociedad, la mujer paso de ser
191	en los años de “nuestras abuelas”

	<p>192</p> <p>193</p> <p>194</p> <p>195</p> <p>196</p> <p>197</p> <p>198</p> <p>199</p> <p>200</p> <p>201</p> <p>202</p> <p>203</p> <p>204</p> <p>205</p> <p>206</p> <p>207</p> <p>208</p> <p>209</p> <p>210</p> <p>211</p> <p>212</p> <p>213</p> <p>214</p> <p>215</p> <p>216</p> <p>217</p> <p>218</p> <p>219</p>	<p>simple amas de casas a en la actualidad incorporarse en el mundo empresarial, cultural y político entre otros.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?</p> <p>Entrevistada: Como comenté al principio, la mujer en la actualidad ha ganado territorios que años atrás eran dominados, únicamente por los hombres: la política, la economía, la cultura, los deportes, la ciencia, en fin cada vez dejamos de ser las mal llamadas “sexo débil”: para competir o mejor dicho participar por igual que los hombres en muchas áreas. La brecha es cada vez menor.</p> <p>Entrevistadora: ¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?</p> <p>Entrevistada: Como mi campo es el relacionado con la política principalmente, puedo mencionar la elevada participación de las mujeres en altos cargos como Jefes de Gobiernos, ejemplo de ello: La Presidenta de Argentina, La Ex</p>
--	---	--

La Participación de la Mujer en el Campo Laboral	220	Presidenta de Chile, La Presidenta de
	221	Costa Rica, la Canciller de Alemania
	222	Ángela Merkel considerada una de
	223	las mujeres mas poderosas del
	224	mundo, entre otras.
	225	Entrevistadora: ¿Conoce el
	226	concepto de flexibilidad laboral?
	227	¿Considera que el termino
	228	flexibilidad aplica dentro de las
	229	políticas laborales de su
	230	organización, con respecto a la
	231	mujer?
	232	Entrevistada: No puedo dar una
	233	definición exacta de este concepto,
	234	pero por lo que conozco puede estar
	235	relacionado a los cambios en las
	236	políticas laborales que permitan una
	237	menor rigidez en las estructuras de
	238	las organizaciones, como por
	239	ejemplo la “Gerencia Horizontal”. La
	240	aplicación de este concepto, en la
	241	Empresa Pública de la actual
	242	administración, desde mi punto de
	243	vista, si se ha venido desarrollando
244	en el país, con la introducción de	
245	algunas mejoras laborales, sin	
246	embargo por tratarse de estructuras	
247	estatales todavía faltan muchos	

	<p>248</p> <p>249</p> <p>250</p> <p>251</p> <p>252</p> <p>253</p> <p>254</p> <p>255</p> <p>256</p> <p>257</p> <p>258</p> <p>259</p> <p>260</p> <p>261</p> <p>262</p> <p>263</p> <p>262</p> <p>263</p> <p>264</p> <p>265</p> <p>266</p> <p>267</p> <p>269</p> <p>270</p> <p>271</p> <p>272</p> <p>273</p> <p>274</p>	<p>cambios para la aplicación total de estos conceptos. En relación a la mujer pues la flexibilidad viene tomada de la mano de las leyes que la protegen.</p> <p>Entrevistadora: ¿Conoce o tiene una referencia sobre el concepto “Sociedad de la Información”?</p> <p>Entrevistada: La Sociedad de la Información se refiere al nuevo concepto en las relaciones de distinta índole basadas principalmente en el dominio y manejo de la información asociada con el desarrollo tecnológico.</p> <p>Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene sobre el rol protagónico de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral?</p> <p>Entrevistada: La mujer juega un papel importante dentro de la Sociedad de la Información y su vinculación a lo laboral, debido a que hoy en día la mujer entra al mundo laboral, con un alto nivel profesional y competitivo, es decir, nuestros puestos en las organizaciones, nos permiten tomar decisiones de alta</p>
--	---	--

<p style="text-align: center;">La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	<p>275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302</p>	<p>gerencia, participar en el desarrollo de políticas, para lo cual nos encontramos preparadas y contamos con las herramientas de conocimiento que nos permite accionar acertadamente. Como reza la frase famosa: “el que controla la información controla el poder”.</p> <p>Entrevistadora: ¿Está presente el rol de la mujer en relación a su participación y desarrollo en la sociedad de la información, frente las nuevas tecnologías de información y comunicación?</p> <p>Entrevistada: Por supuesto, parte del dominio de la información se deriva del conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la información, en la cual participan por igual mujeres y hombres. En la actualidad, en el mundo tan globalizado en el que vivimos que a través de los medios electrónicos como el Internet, se han acortado las fronteras de toda índole, es vital el manejo de todas estas herramientas que nos hagan más competitivos en todos los niveles.</p>
---	--	--

	<p>303</p> <p>304</p> <p>305</p> <p>306</p> <p>307</p> <p>308</p> <p>309</p> <p>310</p> <p>311</p> <p>312</p> <p>313</p> <p>314</p> <p>315</p> <p>316</p> <p>317</p> <p>318</p> <p>319</p> <p>320</p> <p>321</p> <p>322</p> <p>323</p> <p>324</p> <p>325</p> <p>326</p> <p>327</p> <p>328</p> <p>329</p> <p>330</p>	<p>Entrevistadora: ¿Usted considera que el papel de la mujer en la sociedad de la información es representativo?</p> <p>Entrevistada: No su papel mas bien es ACTIVO, sin embargo si hablamos de cantidad y peso de representación podríamos decir que a pesar que este nuevo sistema de relaciones, a mi parecer no hace distinción por genero, aún nos falta a las mujeres lograr o mas bien ganar muchas batallas para el logro total de la igualdad. Nuestro rol dentro del mundo ha cambiado y a ha alcanzado nuevos niveles sin embargo, aún existen muchos “nichos”, en los que la mujer no ha conseguido cambiar esa visión “masculina” del mundo.</p> <p>Entrevistadora: ¿Los medios de comunicación tradicionales reflejan el creciente papel de protagonistas femeninas en la sociedad de la información?</p> <p>Entrevistada: Los medios de comunicación tradicionales, SI han reflejado el protagonismo femenino en la sociedad de la información, en</p>
--	---	--

	<p>331</p> <p>332</p> <p>333</p> <p>334</p> <p>335</p> <p>336</p> <p>337</p> <p>338</p> <p>339</p> <p>340</p> <p>341</p> <p>342</p> <p>343</p> <p>344</p> <p>345</p> <p>346</p> <p>347</p> <p>348</p> <p>349</p> <p>350</p> <p>351</p> <p>352</p> <p>353</p> <p>354</p> <p>355</p> <p>356</p> <p>357</p> <p>358</p>	<p>la medida que las mujeres hemos venido ganando terreno.</p> <p>Entrevistadora: ¿Qué papel juegan las redes sociales (Facebook y Twitter) dentro de la sociedad de la información en relación al rol que ejerce la mujer, su protagonismo y participación activa?</p> <p>Entrevistada: Como nuevas herramientas de información de gran impacto en la actual sociedad, estas herramientas permiten un tratamiento por igual de los sexos, es decir, tanto hombres como mujeres acceden a ellos y los emplean como vías de comunicación activas que les permiten interactuar con la mayor cantidad de personas y ciudadanos sin ningún tipo de discriminación.</p>
--	---	--

	359	
	360	
	361	
	362	
	363	
	364	
	365	
	366	
	367	
	368	
	369	
	370	
	371	
	372	
	373	
	374	
	375	
	376	
	377	
	378	
	379	
	380	
	381	
	382	
	383	
	384	
	385	
	386	

	387	
	388	
	389	
	390	
	391	
	392	
	393	
	394	
	395	

Fuente: CEPEDA (2011).

Matriz de Información

Informante: Scarlet Salazar

Cuadro N° 2

Categorías	Informante: Scarlet Salazar
Género	<p>(Página 168-169. Línea N° 28-67)...</p> <p>¿Cómo define a la Mujer?: “Según una definición simple de diccionario, es el ser de sexo femenino. Sin embargo, más allá de la forma biológica, la mujer es el ser que complementa la existencia humana, en el cual se combina la belleza y la inteligencia, convirtiéndose en la actualidad en el motor principal de la sociedad”.</p> <p>¿Cómo define al Hombre?: “El sexo opuesto, que define biológicamente lo masculino”.</p> <p>¿Qué opinión le merece el concepto de Género?: “El concepto de género es el conjunto de atributos que definen a cada sexo por separado, más allá de las diferencias biológicas y corporales. Definitivamente que la familia es lo más</p>

	<p>importante para el ser humano, de otra forma no podría el ser humano desarrollarse”.</p>
<p>La Participación de la Mujer en el Campo Laboral</p>	<p>(Página 174-175. Línea N° 224-256)...</p> <p>¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?: “Como comenté al principio, la mujer en la actualidad ha ganado territorios que años atrás eran dominados, únicamente por los hombres: la política, la economía, la cultura, los deportes, la ciencia, en fin cada vez dejamos de ser las mal llamadas “sexo débil”: para competir o mejor dicho participar por igual que los hombres en muchas áreas. La brecha es cada vez menor”.</p> <p>¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?: “Como mi campo es el relacionado con la política principalmente, puedo mencionar la elevada participación de las mujeres en altos cargos como Jefes de Gobiernos, ejemplo de ello: La Presidenta de Argentina, La Ex Presidenta de Chile, La Presidenta de Costa Rica, la Canciller de Alemania Ángela Merkel considerada una de las mujeres mas poderosas del mundo, entre otras.</p>
<p>La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	<p>(Página 176-178. Línea N° 286-363)...</p> <p>¿Conoce o tiene una referencia sobre el concepto “Sociedad de la Información?: “La Sociedad de la Información se refiere al nuevo concepto en las relaciones de distinta índole basadas principalmente en el dominio y manejo de la información asociada con el desarrollo tecnológico”.</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre el rol protagónico de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral?:</p> <p>“La mujer juega un papel importante dentro de la Sociedad de</p>

	<p>la Información y su vinculación a lo laboral, debido a que hoy en día la mujer entra al mundo laboral, con un alto nivel profesional y competitivo, es decir, nuestros puestos en las organizaciones, nos permiten tomar decisiones de alta gerencia, participar en el desarrollo de políticas, para lo cual nos encontramos preparadas y contamos con las herramientas de conocimiento que nos permite accionar acertadamente. Como reza la frase famosa: “el que controla la información controla el poder”.</p> <p>¿Está presente el rol de la mujer en relación a su participación y desarrollo en la sociedad de la información, frente las nuevas tecnologías de información y comunicación?: “Por supuesto, parte del dominio de la información se deriva del conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la información, en la cual participan por igual mujeres y hombres. En la actualidad, en el mundo tan globalizado en el que vivimos que a través de los medios electrónicos como el Internet, se han acortado las fronteras de toda índole, es vital el manejo de todas estas herramientas que nos hagan más competitivos en todos los niveles.”</p> <p>¿Usted considera que el papel de la mujer en la sociedad de la información es representativo?: “No su papel mas bien es ACTIVO, sin embargo si hablamos de cantidad y peso de representación podríamos decir que a pesar que este nuevo sistema de relaciones, a mi parecer no hace distinción por genero, aún nos falta a las mujeres lograr o mas bien ganar muchas batallas para el logro total de la igualdad. Nuestro rol dentro del mundo ha cambiado y a ha alcanzado nuevos</p>
--	--

	niveles sin embargo, aún existen muchos “nichos”, en los que la mujer no ha conseguido cambiar esa visión “masculina” del mundo”.
--	---

Fuente: CEPEDA (2011).

Categorización de la Información

Cuadro N° 3

Informante: Tatiana Gallego

Categorías	Línea N°	Entrevista
Datos Personales	1	Entrevistadora: Datos Personales
	2	Pertinentes (Nombre, Grado
	3	Educativo, Edad, Estado Civil,
	4	Número de Hijos, Organización a la
	5	que pertenece, Cargo que desempeña
	6	en la Organización).
	7	Entrevistada: Tatiana Elena Gallego
	8	Murillo, Licenciada en Computación,
	9	28 Años, Soltera, No tengo hijos,
	10	Universidad de Carabobo, Analista
	11	de Sistemas.

Género	12	Entrevistadora: ¿Cómo te defines
	13	como mujer, tus cualidades,
	14	destrezas, que te caracteriza?
	15	Entrevistada: Soy una mujer
	16	luchadora, emprendedora, con
	17	muchas aspiraciones, metas y logros,
	18	me gusta hacer las cosas bien y que
	19	siempre haya algo bueno que decir
	20	de mi trabajo. En cuanto destrezas
	21	puedo considerar la comunicación
	21	como una muy importante, ordenada,
	22	buena memoria y aprendo rápido. Me
	23	caracteriza mi carácter y orden.
	24	Entrevistadora: ¿Cómo define a la
	25	Mujer?
	26	Entrevistada: Como un ser integral,
	27	único y con muchos mas roles que
28	ocupar en la sociedad que el hombre.	
29	Entrevistadora: ¿Cómo define al	
30	Hombre?	
31	Entrevistada: Un ser importante,	
32	fuerte, trabajador pero conformista y	
33	poco observador.	
34	Entrevistadora: ¿Qué opinión le	
35	merece el concepto de Género?	
36	Entrevistada: Es como definimos la	
37	sociedad, como podemos agregar	
38	definiciones además de hombre y	

	39	mujer en nuestro entorno.
	40	Entrevistadora: ¿Cuál es el papel de
	41	los hombres en la conquista de la
	42	igualdad entre géneros?
	43	Entrevistada: Una actitud muy
	44	apática, conformista y con muy poca
	45	competitividad.
	46	Entrevistadora: Desde los años 70,
	47	la comunidad internacional comenzó
	48	a enfrentar la discriminación hacia la
	49	mujer, ¿qué se aprendió en estas
	50	cuatro décadas?
	51	Entrevistada: Que la mujer no se
	52	debe dejar abusar ni física ni
	53	psicológicamente, que es capaz de
	54	desempeñar cualquier cargo, que
	55	puede cumplir distintos roles sin
	56	descuidar ninguno y que además es
	57	lo suficientemente importante para
	58	destacarse en cualquier cargo.
	59	Entrevistadora: En América Latina
	60	y más específico en Venezuela, ¿en
	61	qué han avanzado las mujeres?
	62	Entrevistada: Obteniendo cargos de
	63	elección, cargos de gerencias y
	64	liderazgo.
	65	Entrevistadora: ¿Ha aumentado la
	66	participación política femenina en

	67	Venezuela?
	68	Entrevistada: Más de 100%, es una
	69	participación total, activa, sin miedos
	70	y con más fortaleza que la de los
	71	mismos líderes de los cogollos y
	72	estudiantil.
	73	Entrevistadora: ¿Las leyes son el
	74	instrumento adecuado para reforzar
	75	la presencia de la mujer en el campo
	76	laboral y en distintos sectores del
	77	país?
	78	Entrevistada: No para nada, la
	79	mujer se ha ganado ese puesto a
	80	pulso y en este momento la presencia
	81	laboral se ha ganado a pulso y por
	82	meritos no se necesita ayuda de leyes
	83	para demostrar todo lo que podemos
	84	hacer y lograr.
	85	Entrevistadora: Sobre las metas del
	86	milenio, y en particular respecto a la
	87	equidad de género, ¿Qué ha
	88	adelantado el país y que hace falta
	89	por hacer?
	90	Entrevistada: La verdad no se si
	91	haya adelantado, y para la equidad
	92	creo que es la sociedad la que debe ir
	93	transformando los pensamientos y
	94	actitudes mediocres del machismo

	95	para seguir progresando y
	96	evolucionando como lo hemos
	97	venido haciendo.
	98	Entrevistadora: ¿Cómo se llama la
	99	Institución que rige los asuntos de la
	100	mujer en Venezuela, cuenta con
	101	algún Ministerio, lo conoce usted?
	102	Entrevistada: Ministerio del Poder
	103	Popular para la Mujer y la Igualdad
	104	de Género, Inamujer.
	105	Entrevistadora: ¿Qué elementos
	106	caracteriza a la mujer venezolana de
	107	hoy?
	108	Entrevistada: Que no se da por
	109	vencida, que siempre esta activa en
	110	casa y fuera de ella, que le gusta ser
	111	productiva, inteligente y estar
	112	siempre innovando, no es apática, y
	113	tiene mucho poder de convocatoria.
	114	Entrevistadora: ¿Considera
	115	importante la familia? ¿Por qué?,
	116	Teniendo en cuenta el rol
	117	fundamental de la mujer, dentro de la
	118	misma.
	119	Entrevistada: Por supuesto que la
	120	familia es súper importante, es la
	121	base de la sociedad, es la que genera
	122	el buen o mal ser humano del futuro,

	<p>123</p> <p>124</p> <p>125</p> <p>126</p> <p>127</p> <p>128</p> <p>129</p> <p>130</p> <p>131</p> <p>132</p> <p>133</p> <p>134</p> <p>135</p> <p>136</p> <p>137</p> <p>138</p> <p>139</p> <p>140</p> <p>141</p> <p>142</p> <p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p>	<p>es donde comenzamos a conocer los valores, el amor al prójimo, el amor incondicional y las buenas costumbres.</p> <p>Entrevistadora: ¿Actualmente, cree usted que es posible generar una nueva cultura organizacional basada en el equilibrio de género con respecto al trabajo?</p> <p>Entrevistada: La nueva cultura organizacional no es que sea posible generarla es que se genero hace ya unos años cuando la mujer comenzó a desempeñar un papel muy importante dentro de la industria y grandes mercados de trabajo.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?</p> <p>Entrevistada: Si la mujer ya es parte de la fuerza laboral, ya es capaz de ocupar cualquier cargo desde el más alto y con mayor preparación hasta los más bajos y de fuerza bruta.</p> <p>Entrevistadora: ¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?</p> <p>Entrevistada: Vemos mujeres</p>
--	---	---

La Participación de la Mujer en el Campo Laboral	151	presidentas, concejales, diputadas,
	152	dueñas de empresas, gerentes,
	153	secretarias, jefes de oficina, obreras,
	154	taxistas, manejando montacargas,
	155	limpiando calles y avenidas,
	156	escritoras, filosofas, veterinarias,
	157	medicas. Desde este punto de vista la
	158	veo como una luchadora incansable y
	159	retadora constante.
	160	Entrevistadora: ¿Conoce el
	161	concepto de flexibilidad laboral?
	162	¿Considera que el termino
	163	flexibilidad aplica dentro de las
	164	políticas laborales de su
	165	organización, con respecto a la
	166	mujer?
	167	Entrevistada: No se si pueda definir
	168	exactamente lo que es, pero a mi
169	entender es ser condescendiente	
170	según las circunstancias de un	
171	trabajador en un determinado	
172	momento; y siendo completamente	
173	sincera en mi organización la	
174	flexibilidad es el vivir diario y más	
175	con la mujer.	
176	Entrevistadora: ¿Conoce o tiene	
177	una referencia sobre el concepto	
178	“Sociedad de la Información”?	

<p style="text-align: center;">La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	179	Entrevistada: No.
	180	Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene
	181	sobre el rol protagónico de la mujer
	182	en la sociedad de la información y en
	183	el campo laboral?
	184	Entrevistada: En el campo laboral
	185	excelente, y por su competitividad,
	186	entusiasmo, disciplina y
	187	responsabilidad cada día abarca más
	188	espacios.
	189	Entrevistadora: ¿Está presente el
	190	rol de la mujer en relación a su
	191	participación y desarrollo en la
	192	sociedad de la información, frente las
193	nuevas tecnologías de información y	
194	comunicación?	
195	Entrevistada: Claro, la mujer	
196	siempre esta en todo y quiere seguir	
197	aprendiendo por eso va a la par de las	
198	nuevas tecnologías y además	
199	interviene en los nuevos avances y	
200	estudios.	
201	Entrevistadora: ¿Usted considera	
202	que el papel de la mujer en la	
203	sociedad de la información es	
204	representativo?	
205	Entrevistada: El papel de la mujer	
206	es importante y representativo en	

	207	cualquier campo.
	208	Entrevistadora: ¿Los medios de
	209	comunicación tradicionales reflejan
	210	el creciente papel de protagonistas
	211	femeninas en la sociedad de la
	212	información?
	213	Entrevistada: Claro es imposible
	214	hacerlas a un lado.
	215	Entrevistadora: Qué papel juegan
	216	las redes sociales (Facebook y
	217	Twitter) dentro de la sociedad de la
	218	información en relación al rol que
	219	ejerce la mujer, su protagonismo y
	220	participación activa?
	221	Entrevistada: Son una herramienta
	222	muy completa y compleja, ya que
	223	pueden educar, destruir y enviciar,
	224	pero también educar y contribuir a la
	225	educación e investigación, minimiza
	226	las distancias y destruye fronteras.
	227	Permite la comunicación entre
	228	familiares y amigos distantes lo cual
	229	permite mantener los vínculos
	230	afectivos intactos o hasta los mejora.
	231	Sin embargo la mujer de hoy en día
	232	no necesita esta herramienta para
	233	consolidarse mas en su rol
	234	simplemente es una herramienta más

	235	de las muchas que usa.
	236	
	237	
	238	
	239	
	240	
	241	
	242	
	243	
	244	
	245	
	246	
	247	
	248	
	249	
	250	
	251	
	252	
	253	
	254	
	255	
	256	
	257	
	258	
	259	
	260	

Fuente: CEPEDA (2011).

Matriz de Información
Informante: Tatiana Gallego
Cuadro N° 4

Categorías	Informante: Tatiana Gallego
Género	<p>(Página 184. Línea N° 28-52)...</p> <p>¿Cómo define a la Mujer?: “Como un ser integral, único y con muchos mas roles que ocupar en la sociedad que el hombre”.</p> <p>¿Cómo define al Hombre?: “Un ser importante, fuerte, trabajador pero conformista y poco observador”.</p> <p>¿Qué opinión le merece el concepto de Género?: “Es como definimos la sociedad, como podemos agregar definiciones además de hombre y mujer en nuestro entorno”.</p> <p>¿Cuál es el papel de los hombres en la conquista de la igualdad entre géneros?: “Una actitud muy apática, conformista y con muy poca competitividad”.</p>
La	(Página 188. Línea N° 156-179)...

<p>Participación de la Mujer en el Campo Laboral</p>	<p>¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?: “Si la mujer ya es parte de la fuerza laboral, ya es capaz de ocupar cualquier cargo desde el más alto y con mayor preparación hasta los más bajos y de fuerza bruta”.</p> <p>¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?: “Vemos mujeres presidentas, concejales, diputadas, dueñas de empresas, gerentes, secretarias, jefes de oficina, obreras, taxistas, manejando montacargas, limpiando calles y avenidas, escritoras, filosofas, veterinarias, medicas. Desde este punto de vista la veo como una luchadora incansable y retadora constante”.</p>
<p>La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	<p>(Página 189-190. Línea N° 196-229)...</p> <p>¿Conoce o tiene una referencia sobre el concepto “Sociedad de la Información”?: “No”.</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre el rol protagónico de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral?:</p> <p>“En el campo laboral excelente, y por su competitividad, entusiasmo, disciplina y responsabilidad cada día abarca más espacios”.</p> <p>¿Está presente el rol de la mujer en relación a su participación y desarrollo en la sociedad de la información, frente las nuevas tecnologías de información y comunicación?: “Claro, la mujer siempre esta en todo y quiere seguir aprendiendo por eso va a la par de las nuevas tecnologías y además interviene en los nuevos avances y estudios”.</p> <p>¿Usted considera que el papel de la mujer en la sociedad de la información es representativo?: “El papel de la mujer es</p>

	importante y representativo en cualquier campo.
--	---

Fuente: CEPEDA (2011).

Categorización de la Información

Cuadro N° 5

Informante: Joselkys García

Categorías	Línea N°	Entrevista
Datos Personales	1	Entrevistadora: Datos Personales
	2	Pertinentes (Nombre, Grado
	3	Educativo, Edad, Estado Civil,
	4	Número de Hijos, Organización a la
	5	que pertenece, Cargo que desempeña
	6	en la Organización).
	7	Entrevistada: Joselkys García,
	8	Licenciada en Contaduría Pública, 23
	9	Años, Soltera, Universidad de
	10	Carabobo, Asistente Administrativo.
	11	Entrevistadora: ¿Cómo te defines
	12	como mujer, tus cualidades,

Género	13	destrezas, que te caracteriza?
	14	Entrevistada: Alegre, responsable,
	15	humilde, caritativa Entrevistadora:
	16	¿Cómo define a la Mujer?
	17	Entrevistada: La mujer es un ser
	18	humano de sexo femenino.
	19	Entrevistadora: ¿Cómo define al
	20	Hombre?
	21	Entrevistada: El hombre es un ser
	21	de sexo masculino.
	22	Entrevistadora: ¿Qué opinión le
	23	merece el concepto de Género?
	24	Entrevistada: Es aquello que le da a
	25	las personas identidad dentro de la
	26	sociedad.
	27	Entrevistadora: ¿Cuál es el papel de
	28	los hombres en la conquista de la
	29	igualdad entre géneros?
	30	Entrevistada: Ha sido un papel de
31	adaptación ya que lo hombres	
32	generalmente parecen estar muy de	
33	acuerdo con la desigualdad,, para mi	
34	el papel de los hombres ha sido	
35	porque no les ha quedado de otra.	
36	Por la cultura que existe desde lo	
37	primitivo hasta la actualidad.	
38	Entrevistadora: Desde los años 70,	
39	la comunidad internacional comenzó	

	<p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>58</p> <p>59</p> <p>60</p> <p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p>	<p>a enfrentar la discriminación hacia la mujer, ¿qué se aprendió en estas tres décadas?</p> <p>Entrevistada: Que debe haber igualdad de géneros y que las mujeres tienen grandes capacidades.</p> <p>Entrevistadora: En América Latina y más específico en Venezuela, ¿en qué han avanzado las mujeres?</p> <p>Entrevistada: En la inclusión, y en el respeto hacia sus derechos. En el campo laboral, en los derechos.</p> <p>Entrevistadora: ¿Ha aumentado la participación política femenina en Venezuela?</p> <p>Entrevistada: Si.</p> <p>Independientemente de las ideologías políticas, en la Asamblea Nacional, en el CNE, en los Ministerios, etc., etc., etc.</p> <p>Entrevistadora: ¿Las leyes son el instrumento adecuado para reforzar la presencia de la mujer en el campo laboral y en distintos sectores del país?</p> <p>Entrevistada: Si, me parece que las leyes son fundamentales en ese aspecto</p>
--	---	---

	<p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>90</p> <p>91</p> <p>92</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>95</p>	<p>Entrevistadora: Sobre las metas del milenio, y en particular respecto a la equidad de género, ¿Qué ha adelantado el país y que hace falta por hacer? Entrevistada: Me parece que el país se ha adelantando creando leyes, evidentemente me parece que la lucha por enaltecer el rol de la mujer debe continuar.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se llama la Institución que rige los asuntos de la mujer en Venezuela, cuenta con algún Ministerio, lo conoce usted?</p> <p>Entrevistada: Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.</p> <p>Entrevistadora: ¿Qué elementos caracteriza a la mujer venezolana de hoy?</p> <p>Entrevistada: Es Emprendedora y responsable.</p> <p>Entrevistadora: ¿Considera importante la familia? ¿Por qué?, Teniendo en cuenta el rol fundamental de la mujer, dentro de la misma.</p> <p>Entrevistada: Si me parece una pieza fundamental dentro de la</p>
--	---	---

<p style="text-align: center;">La Participación de la Mujer en el Campo Laboral</p>	96	familia, para la mujer la familia
	97	representa una parte muy importante
	98	en su formación.
	99	Entrevistadora: ¿Actualmente, cree
	100	usted que es posible generar una
	101	nueva cultura organizacional basada
	102	en el equilibrio de género con
	103	respecto al trabajo?
	104	Entrevistada: Pienso que ya existe
	105	en muchas organizaciones el
	106	equilibrio entre géneros, en la parte
	107	laboral.
	108	Entrevistadora: ¿Cómo se
	109	encuentra la inserción de la mujer en
	110	la fuerza laboral actualmente?
	111	Entrevistada: Me parece que se la
112	mujer esta bastante incluida en la	
113	fuerza laboral, ya que ha demostrado	
114	tener habilidades y estar capacitada	
115	para llevar a cabo tareas y	
116	actividades que le sean asignadas.	
117	Entrevistadora: ¿Un ejemplo de esa	
118	percepción sobre la participación de	
119	la mujer en el campo laboral?	
120	Entrevistada: Las mujeres que han	
121	sido y son presidentes de la	
122	República.	
123	Entrevistadora: ¿Conoce el	

	124	concepto de flexibilidad laboral?
	125	¿Considera que el termino
	126	flexibilidad aplica dentro de las
	127	políticas laborales de su
	128	organización, con respecto a la
	129	mujer?
	130	Entrevistada: Pienso que si porque
	131	considera al trabajador cuando de
	132	una u otra manera necesita hacer uso
	133	de sus derechos. La mujer
	134	trabajadora universitaria no escapa
	135	de ello, que por su rol de madre en
	136	algunas oportunidades la flexibilidad
	137	está de su parte.
	138	Entrevistadora: ¿Conoce o tiene
	139	una referencia sobre el concepto
	140	“Sociedad de la Información”?
	141	Entrevistada: Tiene que ver con la
	142	comunicación y la tecnología de la
	143	información.
	144	Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene
	145	sobre el rol protagónico de la mujer
	146	en la sociedad de la información y en
	147	el campo laboral?
	148	Entrevistada: Me parece muy bien
	149	porque las mujeres poseen una
	150	capacidad intelectual que en muchas
	151	oportunidades supera la del género

La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información	152	masculino.
	153	Entrevistadora: ¿Está presente el
	154	rol de la mujer en relación a su
	155	participación y desarrollo en la
	156	sociedad de la información, frente las
	157	nuevas tecnologías de información y
	158	comunicación?
	159	Entrevistada: Si, porque la mujer
	160	siempre busca desarrollar sus
	161	habilidades y capacidades al máximo
	162	ya que se encuentra en una sociedad
	163	que siempre ha tenido más respeto
	164	por el género.
	165	Entrevistadora: ¿Usted considera
	166	que el papel de la mujer en la
	167	sociedad de la información es
	168	representativo?
169	Entrevistada: Si.	
170	Entrevistadora: ¿Los medios de	
171	comunicación tradicionales reflejan	
172	el creciente papel de protagonistas	
173	femeninas en la sociedad de la	
174	información?	
175	Entrevistada: No.	
176	Entrevistadora: Qué papel juegan	
177	las redes sociales (Facebook y	
178	Twitter) dentro de la sociedad de la	
179	información en relación al rol que	

	180	ejerce la mujer, su protagonismo y
	181	participación activa?
	182	Entrevistada: Las redes sociales
	183	representan la inclusión de la mujer
	184	en diferentes actividades.
	185	
	186	
	187	
	188	
	189	
	190	
	191	
	192	
	193	
	194	
	195	
	196	

Fuente: CEPEDA (2011).

Matriz de Información

Informante: Joselkys García

Cuadro N° 6

Categorías	Informante: Joselkys García
Género	<p>(Página 194-195. Línea N° 19-43)...</p> <p>¿Cómo define a la Mujer?: “La mujer es un ser humano de sexo femenino”.</p> <p>¿Cómo define al Hombre?: “El hombre es un ser de sexo masculino”.</p> <p>¿Qué opinión le merece el concepto de Género?: “Es aquello que le da a las personas identidad dentro de la sociedad”.</p> <p>¿Cuál es el papel de los hombres en la conquista de la igualdad entre géneros?: “Ha sido un papel de adaptación ya que lo hombres generalmente parecen estar muy de acuerdo con la desigualdad, para mi el papel de los hombres ha sido porque no les ha quedado de otra. Por la cultura que existe desde lo primitivo hasta la actualidad”.</p>
La Participación de la Mujer en el Campo Laboral	<p>(Página 198. Línea N° 121-137)...</p> <p>¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?: “Me parece que se la mujer esta bastante incluida en la fuerza laboral, ya que ha demostrado tener habilidades y estar capacitada para llevar a cabo tareas y actividades que le sean asignadas”.</p> <p>¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?: “Las mujeres que han sido y son presidentes de la República”.</p>
La Participación de la Mujer en la	<p>(Página 199-200. Línea N° 154-186)...</p> <p>¿Conoce o tiene una referencia sobre el concepto “Sociedad de la Información”?: “Tiene que ver con la comunicación y la</p>

<p>Sociedad de la Información</p>	<p>tecnología de la información”.</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre el rol protagónico de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral?: “Me parece muy bien porque las mujeres poseen una capacidad intelectual que en muchas oportunidades supera la del género masculino”.</p> <p>¿Está presente el rol de la mujer en relación a su participación y desarrollo en la sociedad de la información, frente las nuevas tecnologías de información y comunicación?: “Si, porque la mujer siempre busca desarrollar sus habilidades y capacidades al máximo ya que se encuentra en una sociedad que siempre ha tenido más respeto por el género”.</p> <p>¿Usted considera que el papel de la mujer en la sociedad de la información es representativo?: “Si”.</p>
--	--

Fuente: CEPEDA (2011).

Categorización de la Información

Cuadro N° 7

Informante: Francisca Sierra

Categorías	Línea N°	Entrevista
Datos Personales	1	Entrevistadora: Datos Personales
	2	Pertinentes (Nombre, Grado
	3	Educativo, Edad, Estado Civil,
	4	Número de Hijos, Organización a la
	5	que pertenece, Cargo que desempeña
	6	en la Organización).
	7	Entrevistada: Francisca Sierra,
	8	Psicóloga, 49 Años, Divorciada, 2
	9	Hijos, Sierra, Herrera y Asociados I,
	10	C.A., Consultora Principal.
	11	Entrevistadora: ¿Cómo te defines
	12	como mujer, tus cualidades,
	13	destrezas, que te caracteriza?:
	14	Entrevistada: Muy responsable,
	15	optimista, puntual, colaboradora,
	16	familiar, feliz y agradecida a Dios.
	17	Me caracteriza mi carácter y orden.
Género	18	Entrevistadora: ¿Cómo define a la
	19	Mujer?
	20	Entrevistada: Un ser humano
	21	completo y complejo.
	21	Entrevistadora: ¿Cómo define al
	22	Hombre?
	23	Entrevistada: Un ser humano
24	completo y muy complejo.	

	<p>25</p> <p>26</p> <p>27</p> <p>28</p> <p>29</p> <p>30</p> <p>31</p> <p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>35</p> <p>36</p> <p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p>	<p>Entrevistadora: ¿Qué opinión le merece el concepto de Género?</p> <p>Entrevistada: Concepto que a mi juicio que debe seguir manteniéndose.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cuál es el papel de los hombres en la conquista de la igualdad entre géneros?</p> <p>Entrevistada: Ahí tenemos un tema de autosuficiencia y vanidad al “reconocer” la fuerte competencia del sexo femenino.</p> <p>Entrevistadora: Desde los años 70, la comunidad internacional comenzó a enfrentar la discriminación hacia la mujer, ¿qué se aprendió en estas cuatro décadas?</p> <p>Entrevistada: Lo equivocada que estaba la sociedad en cuanto a las capacidades y destrezas de la mujer en todos lo ámbitos.</p> <p>Entrevistadora: En América Latina y más específico en Venezuela, ¿en qué han avanzado las mujeres?</p> <p>Entrevistada: En todos los campos.</p> <p>Entrevistadora: ¿Ha aumentado la participación política femenina en Venezuela?</p>
--	---	--

	53	Entrevistada: Totalmente.
	54	Entrevistadora: ¿Las leyes son el
	55	instrumento adecuado para reforzar
	56	la presencia de la mujer en el campo
	57	laboral y en distintos sectores del
	58	país?
	59	Entrevistada: Con este gobierno las
	60	leyes no se cumplen.
	61	Entrevistadora: Sobre las metas del
	62	milenio, y en particular respecto a la
	63	equidad de género, ¿Qué ha
	64	adelantado el país y que hace falta
	65	por hacer?
	66	Entrevistada: Combatir la
	67	ignorancia y educar para la libertad.
	68	Entrevistadora: ¿Cómo se llama la
	69	Institución que rige los asuntos de la
	70	mujer en Venezuela, cuenta con
	71	algún Ministerio, lo conoce usted?
	72	Entrevistada: Se que existe, más no
	73	se como se llama específicamente.
	74	Entrevistadora: ¿Qué elementos
	75	caracteriza a la mujer venezolana de
	76	hoy?
	77	Entrevistada: No se deja! Es
	78	agresiva en la búsqueda de sus
	79	objetivos, supera al hombre en
	80	muchos escenarios, se preocupa por

	<p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>90</p> <p>91</p> <p>92</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>95</p> <p>96</p> <p>97</p> <p>98</p> <p>99</p> <p>100</p> <p>101</p> <p>102</p> <p>103</p> <p>104</p> <p>105</p> <p>106</p> <p>107</p> <p>108</p>	<p>el impacto que puede causar en los otros y se preocupa por su apariencia 100%.</p> <p>Entrevistadora: ¿Considera importante la familia? ¿Por qué?, Teniendo en cuenta el rol fundamental de la mujer, dentro de la misma.</p> <p>Entrevistada: Por supuesto ¿Por qué? Es la base del desarrollo de la sociedad, la sociedad es el reflejo de la familia, teniendo en cuenta el rol fundamental de la mujer, dentro de la misma.</p> <p>Entrevistadora: ¿Actualmente, cree usted que es posible generar una nueva cultura organizacional basada en el equilibrio de género con respecto al trabajo?</p> <p>Entrevistada: El equilibrio siempre debe existir, no estoy de acuerdo con la discriminación en base a géneros pero debe mantenerse el respeto por las diferencias individuales que ambos géneros llevan implícitas.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?</p>
--	--	--

La Participación de la Mujer en el Campo Laboral	109	Entrevistada: Lleva años ganando
	110	un terreno importante en actividades
	111	que eran únicamente potestad de los
	112	hombre. Se valora el esfuerzo que
	113	realizan y la posibilidad de
	114	desempeñar múltiples funciones al
	115	mismo tiempo.
	116	Entrevistadora: ¿Un ejemplo de esa
	117	percepción sobre la participación de
	118	la mujer en el campo laboral?
	119	Entrevistada: Las dos Presidentas
	120	Damas, de Chile (Ex Presidenta) y de
	121	Argentina (Presidenta Actual).
	122	Entrevistadora: ¿Conoce el
	123	concepto de flexibilidad laboral?
	124	¿Considera que el termino
125	flexibilidad aplica dentro de las	
126	políticas laborales de su	
127	organización, con respecto a la	
128	mujer?	
129	Entrevistada: Totalmente.	
130	Entrevistadora: ¿Conoce o tiene	
131	una referencia sobre el concepto	
132	“Sociedad de la Información”?	
133	Entrevistada: No conozco el	
134	concepto en su amplio significado.	
135	Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene	
136	sobre el rol protagónico de la mujer	

La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información	137	en la sociedad de la información y en
	138	el campo laboral?
	139	Entrevistada: Tal como lo indicas el
	140	rol es protagónico. Entrevistadora:
	141	¿Está presente el rol de la mujer en
	142	relación a su participación y
	143	desarrollo en la sociedad de la
	144	información, frente las nuevas
	145	tecnologías de información y
	146	comunicación?
	147	Entrevistada: Totalmente.
	148	Entrevistadora: ¿Usted considera
	149	que el papel de la mujer en la
	150	sociedad de la información es
	151	representativo?
	152	Entrevistada: Igual al del hombre.
	153	Entrevistadora: ¿Los medios de
154	comunicación tradicionales reflejan	
155	el creciente papel de protagonistas	
156	femeninas en la sociedad de la	
157	información?	
158	Entrevistada: Si.	
159	Entrevistadora: Qué papel juegan	
160	las redes sociales (Facebook y	
161	Twitter) dentro de la sociedad de la	
162	información en relación al rol que	
163	ejerce la mujer, su protagonismo y	
164	participación activa?	

	165	<p>Entrevistada: Todos los medios de comunicación son determinantes para el desarrollo de cualquier pueblo, los que mencionan son dos medios muy buenos, sin embargo se han magnificado al extremo de pasar a ser o hacernos ver que son los principales. Para mí son medios de comunicación muy importantes y herramientas valiosas a la hora de comunicarse, sin fanatismo.</p>
	166	
	167	
	168	
	169	
	170	
	171	
	172	
	173	
	174	
	175	
	176	
	177	
	178	
	179	
	180	
	181	
	182	
	183	
	184	
	185	
	186	
	187	
	188	
	189	
	190	
	191	
	192	

	193	
	194	
	195	
	196	
	197	

Fuente: CEPEDA (2011).

Matriz de Información
Informante: Francisca Sierra
Cuadro N° 8

Categorías	Informante: Francisca Sierra
Género	(Página 203-204. Línea N° 21-41)... ¿Cómo define a la Mujer?: “Un ser humano completo y complejo”. ¿Cómo define al Hombre?: “Un ser humano completo y muy

	<p>complejo”.</p> <p>¿Qué opinión le merece el concepto de Género?: “Concepto que a mi juicio que debe seguir manteniéndose”.</p> <p>¿Cuál es el papel de los hombres en la conquista de la igualdad entre géneros?: “Ahí tenemos un tema de autosuficiencia y vanidad al “reconocer” la fuerte competencia del sexo femenino”.</p>
<p>La Participación de la Mujer en el Campo Laboral</p>	<p>(Página 207. Línea N° 119-137)...</p> <p>¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?: “Lleva años ganando un terreno importante en actividades que eran únicamente potestad de los hombre. Se valora el esfuerzo que realizan y la posibilidad de desempeñar múltiples funciones al mismo tiempo”.</p> <p>¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?: “Las dos Presidentas Damas, de Chile (Ex Presidenta) y de Argentina (Presidenta Actual).</p>
<p>La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	<p>(Página 207-208. Línea N° 146-171)...</p> <p>¿Conoce o tiene una referencia sobre el concepto “Sociedad de la Información”?: “No conozco el concepto en su amplio significado”.</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre el rol protagónico de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral?: “Tal como lo indicas el rol es protagónico”.</p> <p>¿Está presente el rol de la mujer en relación a su participación y desarrollo en la sociedad de la información, frente las nuevas tecnologías de información y comunicación?: “Totalmente”.</p> <p>¿Usted considera que el papel de la mujer en la sociedad de la</p>

	información es representativo?: “Igual al del hombre”.
--	--

Fuente: CEPEDA (2011).

Categorización de la Información

Cuadro N° 9

Informante: Nadia Rangel

Categorías	Línea N°	Entrevista
Datos Personales	1	Entrevistadora: Datos Personales
	2	Pertinentes (Nombre, Grado
	3	Educativo, Edad, Estado Civil,

Género	4	Número de Hijos, Organización a la que pertenece, Cargo que desempeña en la Organización).
	5	
	6	
	7	Entrevistada: Nadia Rangel, Lic.
	8	Contaduría Pública, Cursando
	9	actualmente una Maestría en
	10	Administración Mención Gerencia
	11	29 Años, Casada, 1 Hijo, Sika
	12	Venezuela, S. A., Analista de
	13	Contabilidad.
	14	Entrevistadora: ¿Cómo te defines
	15	como mujer, tus cualidades,
	16	destrezas, que te caracteriza?:
	17	Entrevistada: Como mujer soy
	18	emprendedora, constante, maternal,
	19	me gustan las cosas bien hechas,
	20	digo lo que pienso y trato de hacer
	21	ver a la gente sus derechos y deberes
	21	Entrevistadora: ¿Cómo define a la
	22	Mujer?
	23	Entrevistada: Fuerte.
	24	Entrevistadora: ¿Cómo define al
	25	Hombre?
	26	Entrevistada: Complemento
	27	perfecto de la mujer.
	28	Entrevistadora: ¿Qué opinión le
	29	merece el concepto de Género?
	30	Entrevistada: Es el concepto que

	<p>31</p> <p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>35</p> <p>36</p> <p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>58</p>	<p>diferencia el sexo (Masculino o Femenino).</p> <p>Entrevistadora: ¿Cuál es el papel de los hombres en la conquista de la igualdad entre géneros?</p> <p>Entrevistada: La aceptación de la mujer como parte de la sociedad trabajadora y el percibirla como seres humanos capaces de realizar tareas que ellos también pueden realizar y como compañeras de equipo.</p> <p>Entrevistadora: Desde los años 70, la comunidad internacional comenzó a enfrentar la discriminación hacia la mujer, ¿qué se aprendió en estas cuatro décadas?</p> <p>Entrevistada: Se aprendió que la mujer es bastante competitiva y capaz de hacer grandes aportes a las sociedades, y que sus características de mujer le permiten llegar, en muchos ámbitos, mucho más allá que los hombres.</p> <p>Entrevistadora: En América Latina y más específico en Venezuela, ¿en qué han avanzado las mujeres?</p> <p>Entrevistada: Pienso que el avance de las mujeres en Venezuela y</p>
--	---	---

	<p>59</p> <p>60</p> <p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p> <p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p>	<p>América latina se refleja aun más que en otros lugares del mundo ya que se le ha denigrado mucho por el papel cultural de estas zonas. Muchas mujeres se han visto en la necesidad de levantar su familia sin la ayuda del hombre, por lo cual muchas han sido introducidas en el campo laboral. Esto ha sido un proceso de años y el papel de la mujer ya ha quedado tan marcado, que en muchas empresas, las directrices son realizadas por mujeres y el número de empleados es mayor en mujeres. También pienso que se ha desarrollado la capacidad creativa por la necesidad de salir adelante ante las características económicas, sociales y culturales de latino América, incluyendo nuestro país, ante la tasa de desempleo, muchas madres solteras y profesionales jóvenes, han desarrollado la creatividad de realizar diversas actividades para lograr el sustento económico, de lo cual se ha derivado la evolución o el cambio que existe hoy día en la sociedad informativa,</p>
--	---	---

	<p>87</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>90</p> <p>91</p> <p>92</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>95</p> <p>96</p> <p>97</p> <p>98</p> <p>99</p> <p>100</p> <p>101</p> <p>102</p> <p>103</p> <p>104</p> <p>105</p> <p>106</p> <p>107</p> <p>108</p> <p>109</p> <p>110</p> <p>111</p> <p>112</p> <p>113</p> <p>114</p>	<p>en el que la mujer juega un papel importante.</p> <p>Entrevistadora: ¿Ha aumentado la participación política femenina en Venezuela?</p> <p>Entrevistada: Si, indudablemente.</p> <p>Entrevistadora: ¿Las leyes son el instrumento adecuado para reforzar la presencia de la mujer en el campo laboral y en distintos sectores del país?</p> <p>Entrevistada: No necesariamente.</p> <p>Entrevistadora: Sobre las metas del milenio, y en particular respecto a la equidad de género, ¿Qué ha adelantado el país y que hace falta por hacer?</p> <p>Entrevistada: Se ha adelantado la participación de la mujer y falta que se adapte completamente a esto y se termine de aceptar como parte de la idiosincrasia de los venezolanos a la mujer como parte importante en la sociedad.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se llama la Institución que rige los asuntos de la mujer en Venezuela, cuenta con algún Ministerio, lo conoce usted?</p>
--	--	--

115	Entrevistada: Ministerio del Poder
116	Popular para la Mujer y la Igualdad
117	de Género e Inamujer.
118	Entrevistadora: ¿Qué elementos
119	caracteriza a la mujer venezolana de
120	hoy?
121	Entrevistada: Lucha. Creatividad,
122	competitividad, constancia,
123	perseverancia, participación.
124	Entrevistadora: ¿Considera
125	importante la familia? ¿Por qué?,
126	Teniendo en cuenta el rol
127	fundamental de la mujer, dentro de la
128	misma.
129	Entrevistada: Si considero
130	importante a la familia y la mujer
131	hoy día es fundamental porque no
132	solo es complemento económico, en
133	muchos casos es el único sustento
134	económico, aparte de eso debe
135	cumplir el rol de madre, esposa, ama
136	de casa, etc. Que nos exige la
137	sociedad todavía.
138	Entrevistadora: ¿Actualmente, cree
139	usted que es posible generar una
140	nueva cultura organizacional basada
141	en el equilibrio de género con
142	respecto al trabajo?

<p>La Participación de la Mujer en el Campo Laboral</p>	<p>143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170</p>	<p>Entrevistada: Si es posible.</p> <p>Entrevistadora: ¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?</p> <p>Entrevistada: En algunas empresas no hay diferenciación de géneros, en otras depende de la naturaleza de las actividades.</p> <p>Entrevistadora: ¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?</p> <p>Entrevistada: En la empresa en donde trabajo no hay diferenciación de géneros en la parte administrativa, en su mayoría son mujeres, pero en la parte de operaciones, la mayoría de los operarios son del género masculino, por la naturaleza de las actividades, aunque también existe la presencia de mujeres en actividades que no requieran dicha diferenciación.</p> <p>Entrevistadora: ¿Conoce el concepto de flexibilidad laboral? ¿Considera que el termino flexibilidad aplica dentro de las políticas laborales de su organización, con respecto a la</p>
--	--	---

	171	mujer?
	172	Entrevistada: Si conozco el
	173	término, considero que si existe
	174	dentro de mi entorno laboral puesto
	175	que nuestro trabajo se ha adaptado en
	176	muchas ocasiones a nuestras
	177	posibilidades. Solo que cuando se
	178	aplica flexibilidad a unos, para los
	179	demás el trabajo se convierte en algo
	180	más riguroso ya que los objetivos
	181	hay que cumplirlos de igual manera.
	182	Entrevistadora: ¿Conoce o tiene
	183	una referencia sobre el concepto
	184	“Sociedad de la Información”?
	185	Entrevistada: Si, cuando las
	186	actividades o bien la cultura de una
	187	sociedad evolucionan por la
	188	influencia que ejerce la tecnología en
	189	la transmisión de la información
	190	necesaria, se habla de sociedad de la
	191	información. Entrevistadora: ¿Qué
	192	opinión tiene sobre el rol protagónico
	193	de la mujer en la sociedad de la
	194	información y en el campo laboral?
	195	Entrevistada: Pienso que la mujer
	196	goza de más competitividad que el
	197	hombre en este rol en el campo
	198	laboral, ya que el paradigma siempre

<p style="text-align: center;">La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	199	ha sido que el hombre es el sexo
	200	fuerte y generalmente este se emplea
	201	en los trabajos manuales (no así en
	202	fábricas de textiles). En las tareas
	203	intelectuales hoy día predomina el
	204	género femenino y pienso que es así
	205	debido al papel que ha jugado la
	206	mujer durante la historia, en el
	207	sentido de que ha desarrollado
	208	mayores capacidades en la necesidad
	209	constante de sobresalir para lograr su
	210	igualdad en relación a los hombres.
	211	Entrevistadora: ¿Está presente el
	212	rol de la mujer en relación a su
	213	participación y desarrollo en la
	214	sociedad de la información, frente las
215	nuevas tecnologías de información y	
216	comunicación?	
217	Entrevistada: Si considero que está	
218	presente.	
219	Entrevistadora: ¿Usted considera	
220	que el papel de la mujer en la	
221	sociedad de la información es	
222	representativo?	
223	Entrevistada: Si.	
224	Entrevistadora: ¿Los medios de	
225	comunicación tradicionales reflejan	
226	el creciente papel de protagonistas	

227	femeninas en la sociedad de la
228	información?
229	Entrevistada: Si.
230	Entrevistadora: Qué papel juegan
231	las redes sociales (Facebook y
232	Twitter) dentro de la sociedad de la
233	información en relación al rol que
234	ejerce la mujer, su protagonismo y
235	participación activa?
236	Entrevistada: Pienso que esta es una
237	pregunta muy subjetiva ya que las
238	redes sociales están abiertas a todos
239	en general, por lo cual su papel
240	puede ser positivo o negativo,
241	depende de cómo sean utilizadas, y
242	pienso que sea cual fuere el rol de la
243	mujer dentro de la sociedad
244	informativa, las redes sociales deben
245	ser utilizadas con el fin de dar
246	comunicación e información, y no
247	para otros fines de carácter
248	contraproducente como se ve en
249	muchos casos que lo que atrae son
250	malas consecuencias.
251	
252	
253	
254	

	255	
	256	
	257	
	258	
	259	
	260	
	261	
	262	
	263	
	264	
	265	
	266	
	267	
	268	
	269	
	270	
	271	
	272	
	273	
	274	
	275	
	276	
	277	

Fuente: CEPEDA (2011).

Matriz de Información
Informante: Nadia Rangel
Cuadro N° 10

Categorías	Informante: Nadia Rangel
Género	(Página 212-213. Línea N° 24-46)...

	<p>¿Cómo define a la Mujer?: “Fuerte”.</p> <p>¿Cómo define al Hombre?: “Complemento perfecto de la mujer”.</p> <p>¿Qué opinión le merece el concepto de Género?: “Es el concepto que diferencia el sexo (Masculino o Femenino)”.</p> <p>¿Cuál es el papel de los hombres en la conquista de la igualdad entre géneros?: “La aceptación de la mujer como parte de la sociedad trabajadora y el percibirla como seres humanos capaces de realizar tareas que ellos también pueden realizar y como compañeras de equipo”.</p>
<p>La Participación de la Mujer en el Campo Laboral</p>	<p>(Página 217-218. Línea N° 161-183)...</p> <p>¿Cómo se encuentra la inserción de la mujer en la fuerza laboral actualmente?: “En algunas empresas no hay diferenciación de géneros, en otras depende de la naturaleza de las actividades”.</p> <p>¿Un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral?: “En la empresa en donde trabajo no hay diferenciación de géneros en la parte administrativa, en su mayoría son mujeres, pero en la parte de operaciones, la mayoría de los operarios son del género masculino, por la naturaleza de las actividades, aunque también existe la presencia de mujeres en actividades que no requieran dicha diferenciación”.</p>
<p>La Participación de la Mujer en la Sociedad de la Información</p>	<p>(Página 218-220. Línea N° 202-248)...</p> <p>¿Conoce o tiene una referencia sobre el concepto “Sociedad de la Información”?: “Si, cuando las actividades o bien la cultura de una sociedad evolucionan por la influencia que ejerce la tecnología en la transmisión de la información</p>

	<p>necesaria, se habla de sociedad de la información”.</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre el rol protagónico de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral?:</p> <p>“Pienso que la mujer goza de más competitividad que el hombre en este rol en el campo laboral, ya que el paradigma siempre ha sido que el hombre es el sexo fuerte y generalmente este se emplea en los trabajos manuales (no así en fabricas de textiles). En las tareas intelectuales hoy día predomina el género femenino y pienso que es así debido al papel que ha jugado la mujer durante la historia, en el sentido de que ha desarrollado mayores capacidades en la necesidad constante de sobresalir para lograr su igualdad en relación a los hombres”.</p> <p>¿Está presente el rol de la mujer en relación a su participación y desarrollo en la sociedad de la información, frente las nuevas tecnologías de información y comunicación?: “Si considero que está presente”.</p> <p>¿Usted considera que el papel de la mujer en la sociedad de la información es representativo?: “Si”.</p>
--	--

Fuente: CEPEDA (2011).

Análisis General

Información Suministrada por las Informantes Claves

La importancia de la participación de la mujer en la sociedad de la información y en el campo laboral es una temática novedosa e interesante que involucra distintos elementos, dado a su rol protagónico y activo. Es por ello que se hace necesario hacer referencia a la situación actual en relación a la mujer y su

inserción en la fuerza laboral, así como también el hecho de caracterizar a la mujer venezolana, con respecto a sus distintos roles asumidos y además su participación en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación; los ejes de la temática en estudio, conforman la estructuración de las entrevistas, por ende la información recopilada ha permitido ubicarse dentro de un contexto único en dónde la mujer es el centro de atención y el punto de partida. Para ello se tomaron en cuenta los objetivos de la investigación planteados anteriormente, orientados bajo un objetivo general que consiste en: “Analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral”. Para lo cual fue necesario generar los objetivos específicos para el desarrollo de la investigación, es por ello que se busca: “Identificar la presencia de la mujer en los distintos sectores de la sociedad actual; en cuanto a su avance, formación, condición de ama de casa, su desempeño en una jornada de trabajo y su inclusión en las políticas de desarrollo del país; para su protección y mayor participación en todos los ámbitos, partiendo de la conceptualización del género; Describir la situación actual de la mujer venezolana en relación a su participación e inserción en la fuerza laboral y Explicar la situación actual en referencia a la participación de la mujer en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación”.

En lo relativo a la mujer, la entrevistada Scarlet Salazar conceptualiza desde su punto de vista a la mujer como “el ser de sexo femenino. Sin embargo, más allá de la forma biológica, la mujer es el ser que complementa la existencia humana, en el cual se combina la belleza y la inteligencia, convirtiéndose en la actualidad en el motor principal de la sociedad”. Al respecto la entrevistada Tatiana Gallego define a la mujer como “un ser integral, único y con muchos mas roles que ocupar en la sociedad que el hombre”. Resultan dos posiciones interesantes en donde con pocas o más palabras se expresa la representatividad y la presencia de la mujer en la sociedad.

De allí pues, decir que las mujeres son diferentes a los hombres, por supuesto, es más son diferentes entre ellas mismas, son tan inteligentes y capaces como el hombre, pero dada su condición de sexo, le permite asumir distintos roles a la vez, así que se puede hablar de una mujer profesional, con un alto grado universitario, con un buen cargo en una empresa, madre, esposa; o bien se puede hablar de una mujer que no tiene un formación profesional, pero que trabaja de forma independiente, que es madre y padre, entonces hablamos de que es un ser emprendedor, que reúne elementos únicos que la hacen especial y trascender en el tiempo. Por ello entonces habría que señalar que la mujer venezolana se caracteriza por ser: “Emprendedora, luchadora, base fundamental de la sociedad, madre, esposa, trabajadora y profesional, entre otros”, según la opinión de Scarlet Salazar”.

Dentro de este orden de ideas, Cepeda (2011) señala que: “Las mujeres se han incorporado de distintas formas a la vida pública, social y económica del país, también ha logrado progresos importantes en lo que se refiere al nivel educativo, marcando pauta en cuanto a su presencia activa en la educación superior”.

Por otra parte, conviene considerar el concepto de género, que en palabras de Scarlet Salazar es definido como: “El conjunto de atributos que definen a cada sexo por separado, más allá de las diferencias biológicas y corporales, mientras que Tatiana Gallego expresa que: “Es como definimos la sociedad, como podemos agregar definiciones además de hombre y mujer en nuestro entorno.

Cabe decir que, los organismos internacionales han definido Género como un “conjunto de pautas de conducta o patrones de relaciones asignados a cada sexo en las diferentes culturas. Se utiliza para demarcar las diferencias socioculturales que existen

entre hombres y mujeres y que son impuestas por el sistema de organización político, económico, cultural y social, y por lo tanto, son modificables”.

Ahora bien, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales. La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” de 1948, señala la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y la no distinción de los derechos y libertades según el sexo. En 1979, en la Asamblea General de Naciones Unidas, se proclama la “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW). Posteriores avances en este ámbito se han introducidos en las Conferencias Mundiales de Nairobi (1985) y Beijing (1995). En razón a lo planteado, se habla de que la equidad está dirigida a tener un trato justo para ambos sexos, acorde con sus respectivas necesidades, pudiendo incluir la igualdad de trato, o un trato diferente pero que sea considerado equivalente en cuanto a los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Es así como, el término de género se refiere entonces a las diferencias y relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, que son adquiridas, que pueden evolucionar a lo largo del tiempo, además de que varían entre las sociedades y culturas; de hecho, a menudo se producen cambios en los roles de género como respuesta al cambio de las circunstancias económicas, naturales o políticas, incluidos los esfuerzos por el desarrollo.

Es necesario destacar que en el caso de Venezuela específicamente las mujeres han avanzado en esta última década, ejemplo de ello es que la Constitución de 1999 está redactada en un lenguaje de género, que incluye tanto a la mujer como al hombre, y más allá de esta acotación de forma, reconoce en los derechos de los

ciudadanos que no se permitirán discriminaciones fundadas en el sexo, que tengan por objeto anular el ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. Así mismo, el Gobierno ha creado una serie de programas, dirigidos a la atención de la mujer para su visibilización, protección y activación, tomando en cuenta la importancia de ésta en la familia.

Por otra parte, hay que mencionar, que dentro del proceso investigativo, se evidencia la presencia de referentes teóricos, para ello se incorporaron teorías con el fin de dar mayor sustento y argumentación a la temática. Es por ello que se introduce la teoría de género, partiendo de que el género en sentido amplio es lo que significa ser **hombre** o **mujer**, o también masculino o femenino, y como define este hecho las oportunidades, los papeles, los roles, las responsabilidades y las relaciones entre las personas. De allí pues, que el género se encuentra definido socialmente. Por consiguiente, la comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo, de cierta manera lo hemos aprendido en nuestra familia, en nuestra comunidad y en la sociedad como tal, a través de generaciones. Por lo tanto, es una definición que varía de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales, las relaciones grupales y normativas; con cada generación y en el curso del tiempo.

Dicha teoría, permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, por lo tanto a todos los sujetos que intervienen en sus procesos, mujeres y hombres. Es una teoría que busca entender el mundo de las relaciones de género en función de transformarlo. El género, viene a delimitar la esfera psicosocial hombre-mujer, la cual no se encuentra vinculada por una perspectiva genética, ésta se construye progresivamente,

a través de la madurez individual y social. Tratándose entonces de la equidad entre hombres y mujeres, incentivando antes que todo el interés de las féminas, a través de la educación, formación, profesionalización, motivación, activación y concientización de éstas, con respecto al papel protagónico importante que juegan dentro de la sociedad como productoras y formadoras de vida.

También se tomo como referencia la teoría del feminismo, en relación, Mires (1996) parte de que: “El feminismo es una teoría de los movimientos feministas, y se refiere a un conjunto teórico de un movimiento social en donde coexisten mujeres feministas y no feministas. En ese sentido, el feminismo se convierte en un sin fin de opciones y perspectivas para abordar el dominio patriarcal”.

Resulta interesante destacar la perspectiva de Delgado (2008), que señala lo siguiente en referencia a la Teoría del Feminismo:

El punto de partida de esta teoría es el señalamiento del dominio masculino sobre las mujeres en prácticamente todos los períodos de la historia. La importancia de la Teoría del Feminismo, recae en la responsabilidad que la misma tiene para ubicar a las mujeres en cada uno de los hechos que acontecen en la sociedad, y en los cuales éstas han jugado un papel importante, pero que no han sido reconocidos debido a las marcadas diferencias con respecto a los hombres y a la subordinación de las mujeres por parte de éstos. (Página 218).

Ahora bien, la importancia de la teoría del feminismo, recae en la responsabilidad que la misma tiene para ubicar a las mujeres en cada uno de los hechos que acontecen en la sociedad, y en los cuales éstas han jugado un papel

importante, pero que no han sido reconocidos debido a las diferencias con respecto a los hombres y a la subordinación de las mujeres por parte de éstos.

En otra perspectiva, continuando con los ejes temáticos, haciendo referencia a la participación de la mujer en el campo laboral, refiriéndose a la inserción de las mujeres en la fuerza de trabajo, toca mencionar que este representa un indicador general, en razón de la cantidad de mujeres buscando empleo y un porcentaje moderado trabajando, que en el pasado, era algo no muy común; en efecto es un hecho indiscutible que las mujeres han invadido la esfera de lo público, haciéndolo de forma moderada, creciente y progresivamente. Por esto, en todo caso, parte de las razones de esta invasión se derivan de la necesidad cada vez mayor en los hogares venezolanos de que las mujeres contribuyan al ingreso familiar, para una mejor calidad de vida y poder cubrir las distintas necesidades del entorno familiar; otra parte se deriva del incremento en el nivel educativo de las mujeres, en cuanto a su formación y desarrollo, todo ello en función del mejoramiento de su calidad de vida. Adicionalmente, la inserción obedece a cambios experimentados por las mujeres a nivel mundial, gracias a las luchas, como la del voto femenino en la primera mitad del siglo XX y el movimiento feminista de los años 60, y lo más reciente se puede ejemplificar el hecho de que la mujer ha llegado a ser presidenta, como es en el caso de la Ex Presidenta de Chile Michelle Bachelet, la actual Presidenta de Argentina Cristina Fernández y la de Costa Rica Laura Chinchilla, también otras ocupan altos cargos en gobiernos, como es el caso de *Hillary Clinton quién es Secretaria de Estado en los Estados Unidos de Norteamérica, y pues sin ir tan lejos aquí mismo en Venezuela* de los cinco poderes públicos sólo el ejecutivo y legislativo es ocupado por dos (2) hombres, Hugo Chávez como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Luis Soto como Presidente de la Asamblea Nacional, el resto es presidido por mujeres, en el Electoral está Tibisay Lucena, en el Judicial Luisa Estela

Morales, en el Moral, este último compartido, se encuentran en la Fiscalía Luisa Ortega Díaz y en la Defensoría del Pueblo Gabriela, ocupado por Gabriela Ramírez.

En referencia a la inserción de la mujer en la fuerza laboral la entrevistada Scarlet Salazar comenta que “la mujer en la actualidad ha ganado territorios que años atrás eran dominados, únicamente por los hombres: la política, la economía, la cultura, los deportes, la ciencia, en fin cada vez dejamos de ser las mal llamadas “sexo débil”, para competir o mejor dicho participar por igual que los hombres en muchas áreas. La brecha es cada vez menor” y un ejemplo de esa percepción sobre la participación de la mujer en el campo laboral, en mi caso como mi campo es el relacionado con la política principalmente, puedo mencionar la elevada participación de las mujeres en altos cargos como Jefes de Gobiernos, ejemplo de ello: La Presidenta de Argentina, La Ex Presidenta de Chile, La Presidenta de Costa Rica, la Canciller de Alemania Ángela Merkel considerada una de las mujeres mas poderosas del mundo, entre otras.

Dentro de este orden de ideas, es imprescindible entender el alcance y el grado de importancia que ha tomado la inserción laboral de las mujeres, tanto que el trabajo femenino ya no es tan secundario, ni un simple complemento al presupuesto familiar, sujeto a los vaivenes cíclicos de la economía y al cual se recurre solamente en tiempos de crisis, es algo que va más allá, es la demostración de la fuerza que tiene la mujer, y que la misma puede ejercer distintos roles a la vez, sin dejar de ser mujer.

Otro aspecto importante a considerar es lo referente a las leyes, que incuestionablemente hay que expresar que han avanzado, estableciendo nuevas

herramientas legales para garantizar la participación de la mujer en el campo laboral en los distintos sectores de la sociedad.

En el caso de Venezuela, toca mencionar que se ha avanzado en muchos aspectos en lo a que la mujer respecta. En lo que corresponde a la constitución, la misma visibiliza a la mujer como ciudadana de deberes y derechos, creadora y autónoma, imprescindibles para el pleno desarrollo de la sociedad. De ahí que se hacen presentes artículos de una gran trascendencia para el desarrollo de una cultura democrática de género, para la igualdad entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva la constitución busca el desarrollo a los fines de implementar acciones que aseguren la igualdad de oportunidades para la calidad de vida de todas y todos, es por ello que se hace importante mencionar los principios constitucionales establecidos en los siguientes artículos:

- En el artículo 75, donde se reconoce la existencia de diversas estructuras y organizaciones familiares y con ello superar la visión unilateral de la sola existencia de la familia nuclear. Se visibiliza el hogar dirigido por mujer sola u hombre solo y se establece el tipo de relaciones familiares que deben orientar el clima de convivencia familiar: Deberes e igualdad de derechos, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes (eliminación de la violencia intrafamiliar). Cepeda (2011), este artículo se basa en la familia en cuantos a los deberes y derechos que deben estar presentes.
- El artículo 76 el cual establece la protección a la maternidad, la paternidad y la consagración del derecho de las parejas a decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos que deseen concebir y a disponer de la información y los medios que aseguren el ejercicio de

ese derecho; así como el derecho a servicios integrales de planificación familiar basados en valores éticos y científicos. Cepeda (2011), este artículo el derecho a decidir el número de hijos en función de una buena planificación familiar, esto permite que tanto hombres y mujeres estén conscientes de la importancia de la maternidad y paternidad y la responsabilidad que tienen en la formación de seres integrales bajo valores establecidos.

- El artículo 78 reconoce a las niñas, niños y las y los adolescentes como sujetas y sujetos plenos de derechos. Cepeda (2011), este artículo se refiere al reconocimiento público y total de la población infantil y juvenil venezolana.
- El artículo 21 garantiza la Igualdad ante la Ley de hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación. Cepeda (2011), importante artículo en la temática estudiada porque la igualdad y equilibrio en el género es vital, es garantizar a la mujer sus derechos en todos los ámbitos y sentidos, es darle visibilidad a la mujer venezolana, con el cumplimiento del artículo, se avanza en los objetivos del milenio planteados por Venezuela y que debe trabajar en función de los mismos.
- Los artículos 62 y 70 que contemplan los derechos a la participación política protagónica, incorporando a las mujeres a los puestos de poder y de elección popular, en condiciones de igualdad. Cepeda (2011), este artículo enfoca en derecho que tiene la mujer venezolana en participar e incorporarse al ámbito político nacional, situación que se observa actualmente frente a la presencia de mujeres en el gobierno actual, y en distintos partidos políticos, aunque hay que destacar que aún su participación es poca en comparación con el hombre.
- Los artículos 88 y 89 en los cuales se reconoce el valor económico del trabajo doméstico y la seguridad social para las amas de casa, así como

la protección material, moral e intelectual de las trabajadoras. Cepeda (2011), interesante artículo, dado a su nivel de importancia para la mujer venezolana, solo que hay un detalle, a estas alturas no existe una verdadera seguridad social para las amas de casa y más aún para las trabajadoras del servicio doméstico, y si existe la ley, solo que es letra muerta, ya que no se le ha dado el real cumplimiento. Esperando que lo antes posible esta situación sea mejorada en pro del beneficio de millones de mujeres venezolanas.

Dentro de este marco, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, se creó con la finalidad de defender los derechos de las mujeres y de asegurarles una seguridad social confiable. Como ciudadanas, el Estado venezolano les debe garantizar las condiciones mínimas de subsistencia como la salud, la educación, la vivienda, empleo y las pensiones, tareas primordiales que ha emprendido el gobierno actual desde sus inicios. Para lograr estos fines se ha venido trabajando a pasos agigantados, a fin de erradicar la exclusión social a través de las Misiones Bolivarianas como la Robinson, Ribas, Sucre, Che Guevara, Barrio Adentro, Madres del Barrio, Guaicaipuro, Vuelvan Caras, Mercal, Hábitat, Milagros, Cultura, Miranda, Piar, Sonrisa, Ciencia, Negra Hipólita, Árbol, Alimentación, Cristo, Música, José Gregorio Hernández, Niños y Niñas del Barrio, Villanueva, Zamora, Niño Jesús, Universidad Bolivariana de Venezuela, Unefa, Simoncitos; entre otras. En relación a esto se tiene como ejemplo las Misiones Educativas en dónde se observa una amplia participación de la población que se mantenía en condición de exclusión del sistema educativo, siendo especialmente significativa la participación de las mujeres en el desarrollo de estas, generándose un proceso de participación y organización de las mujeres. Esto se traduce entonces en la formación profesional y técnica de la mujer, para ofrecer sus servicios en el mercado laboral, por

ende, esto conlleva a su inclusión. También conviene mencionar la presencia en gran proporción de la mujer en las Universidades Públicas Autónomas, en donde la misma se está educando y formando profesionalmente en diferentes carreras. En esta perspectiva, debe señalarse que ha aumentado significativamente la participación de la mujer y su presencia en la sociedad venezolana, no solo en lo laboral, sino en lo social también, aún cuando todavía existe diferencias presentes.

En otro punto, siguiendo los ejes temáticos, está la participación de la mujer en la sociedad de la información, al respecto la Lic. Scarlet Salazar nos dice que: “Se refiere al nuevo concepto en las relaciones de distinta índole basadas principalmente en el dominio y manejo de la información asociada con el desarrollo tecnológico. Asimismo, Nadia Rangel comenta que la sociedad de la información se refiere a: “cuando las actividades o bien la cultura de una sociedad evolucionan por la influencia que ejerce la tecnología en la transmisión de la información necesaria, se habla de sociedad de la información”.

En tal sentido Scarlet Salazar expresa que: “La mujer juega un papel importante dentro de la Sociedad de la Información y su vinculación a lo laboral, debido a que hoy en día la mujer entra al mundo laboral, con un alto nivel profesional y competitivo, es decir, nuestros puestos en las organizaciones, nos permiten tomar decisiones de alta gerencia, participar en el desarrollo de políticas, para lo cual nos encontramos preparadas y contamos con las herramientas de conocimiento que nos permite accionar acertadamente. Como reza la frase famosa: “el que controla la información controla el poder”.

También conviene examinar que el papel que juega las redes sociales como Facebook y Twitter dentro de la sociedad de la información en relación al rol que ejerce la mujer, es interesante, ya que hay protagonismo y participación activa. Al respecto Scarlet Salazar menciona que las redes sociales “Como nuevas herramientas de información, son de gran impacto en la actual sociedad, estas herramientas permiten un tratamiento por igual de los sexos, es decir, tanto hombres como mujeres acceden a ellos y los emplean como vías de comunicación activas que les permiten interactuar con la mayor cantidad de personas y ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. En palabras de Tatiana Gallego al referirse a las redes indica que: “Es una herramienta muy completa y compleja, ya que pueden educar, destruir y enviciar, pero también educar y contribuir a la educación e investigación, minimiza las distancias y destruye fronteras. Permite la comunicación entre familiares y amigos distantes lo cual permite mantener los vínculos afectivos intactos o hasta los mejora. Sin embargo la mujer de hoy en día no necesita esta herramienta para consolidarse mas en su rol simplemente es una herramienta más de las muchas que usa”.

Por consiguiente, para lograr que las mujeres estén incluidas y conectadas en la sociedad de información, hay que fomentar una mayor presencia y participación de las mismas en la red, y no sólo a nivel de usuarias, sino también y sobre todo a nivel de productoras, creadoras, desarrolladoras, emprendedoras y directivas. Es decir, que hay que dinamizar y hacer crecer la oferta de tele servicios dirigidos a favorecer el aprendizaje, el trabajo y el posicionamiento femenino. Asimismo, para superar la brecha digital de género y dar mejor acceso a esta sociedad a las mujeres, en donde el manejo de las tecnologías conlleva al tratamiento de la información y por ende a mayor conocimiento; hay que insistir en la incorporación de manera consistente en lo referido a los asuntos de género en las políticas a nivel de los recursos humanos, junto

con las políticas e instrumentos nacionales e internacionales , además de generar un movimiento virtual a nivel global dirigido a empujar el cambio de modelos, a través de las redes, para lograr que la sociedad de información sea realmente una sociedad más femenina y equilibrada en cuanto a género.

Finalmente, la sociedad toma las tecnologías y las adapta a lo que la sociedad hace. Se trata de saber dónde está la información, cómo buscarla, cómo procesarla, cómo transformarla en conocimiento específico para lo que se quiere hacer. Las expectativas de las mujeres que utilizan Internet son muy positivas, porque le permiten obtener todo tipo de información de manera fácil y rápida, además de conectarse y comunicarse, pueden tener más tiempo libre para descanso, distracción, recreación ó estudio al poder realizar gestiones personales a través de la web (bancos, obligaciones fiscales, servicios públicos, organización de viajes, entre otros, etc.). Le brinda la posibilidad de consultar en línea, enviar correos a familiares y amigos, leer libros, revistas, prensa en línea, líneas de opinión; en resumidas cuentas la mujer en Internet encuentra información de salud, información de colegios para elegir el mejor para sus hijos, adquiere útiles escolares, libros, música, entradas para espectáculos, se informa sobre su propio proceso biológico, se capacita tomando un curso desde su casa, va de compras, encuentra ofertas para sus vacaciones, encuentra información que le permite desarrollar un nuevo negocio, encuentra un socio, arma su currículum vitae, puede ofrecerse para un trabajo. Maneja su estado bancario, ubica a amigos y familiares que se encuentran en el otro lado del planeta, y todo esto lo hace desde su casa o su empresa, sentada frente a su computador. Todo esto la conlleva a compaginar su vida profesional y familiar.

Necesitamos hombres y mujeres con una nueva conciencia, con nuevos valores, aquellos que apuntalen los principios del desarrollo del país, donde este presente la solidaridad, la equidad, la justicia social, la igualdad de oportunidades para todos y todas. En este sentido, la mujer como madre y esposa, también tiene la capacidad de ejercer roles profesionales en la sociedad, trabajar, pero a la vez tiene una hermosa tarea en unión con el hombre, que es de formar a nuevos hombres y mujeres para la vida. La vida en una sociedad igualitaria y equilibrada, cuyos signos no sean la exclusión, la pobreza, el individualismo. Una sociedad que esté caracterizada más bien por la inclusión, el cooperativismo, la unión, la equidad, el desarrollo, el avance científico-tecnológico al servicio de todos, con acceso real a las tecnologías de la información y comunicación. Una sociedad conformada por hombres y mujeres conscientes, que sean capaces de razonar críticamente sobre sí mismos, de reconocerse como seres pensantes y en avance, de cuestionar sus propias realizaciones, de crear obras y trabajar en acciones que los trasciendan en el tiempo. Pero todo esto sólo es posible en la medida que las mujeres, como portadoras y creadoras de vida, como madres, dediquen una especial e importante atención a la formación de los hijos, criando, en conjunto con sus parejas, en ambientes amorosos y familiares, propicios para el diálogo constructivo, para el intercambio de ideas en el hogar, en el seno de la familia, como base fundamental de la sociedad.

En relación a lo anteriormente expuesto por diferentes mujeres, en situaciones distintas, con profesiones diferentes y sectores de trabajo variados, inmersas en una sociedad de la información en dónde las tecnologías de la información y la comunicación son la orden del día a día; refleja el profundo agrado que tiene el hecho de ser mujer y considerarse emprendedora, inteligente, trabajadora, práctica, bella, elegante, además de ser el motor de la familia que es la base fundamental de la sociedad.

Partiendo del hecho de que definitivamente la mujer es un ser extraordinario, diseñado de tal forma que por obra divina y composición biológica genera nuevas vidas, es pieza importante en el núcleo familiar, por se quién lleva la batuta del hogar, es trabajadora, profesional, experta en su área, es creativa y espontánea, resuelve los problemas a su manera, dinamiza cualquier situación, siempre tiene fe en que si se puede. Y como dice la letra de la canción Mujeres interpretada por Ricardo Arjona... “No se quien las invento... no se quien nos hizo ese favor... tuvo que ser Dios, que vio al hombre tan solo y sin dudarlo pensó en dos... que hubiera escrito Neruda, que habría pintado Picasso, si no existieran musas como ustedes... Mujeres”. Y se concluye con la siguiente reflexión: A las mujeres, cuando estamos pequeñas, no hay un padre o una madre que nos pellizque el cachete y nos diga: “Ay, tan linda mi niña que va a ser Presidenta de la República o Gerente General”... Por Evangelina Prince, en el evento: “El valor de una mujer”. Pues señoras y señores, la historia está cambiando, moderadamente pero a pasos firmes, porque nosotras las mujeres somos diosas, creadoras, formadoras, emprendedoras, trabajadoras, talentosas y bellas de cuerpo, alma, mente y corazón.

CONCLUSIONES

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de la presente investigación, con respecto a la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, luego de recopilada, categorizada y sistematizada la información a partir de los instrumentos aplicados, se esbozan un conjunto de reflexiones que concluyen con el estudio y que a continuación se presentan.

Es por ello, que para el desarrollo de esta investigación fue necesario indagar primeramente sobre el género, conceptualización de la mujer, la participación de la mujer en el campo laboral, participación de la mujer en la sociedad de la información, tecnologías de información y comunicación, entre otros puntos, a tales efectos se construyó un marco teórico fundamentado en la mujer como protagonista principal del estudio realizado. Igualmente se investigaron diferentes teorías, que sirvieron de sustento para dar un mayor soporte y apoyo al estudio.

Cabe mencionar que para esta investigación, se contó con el apoyo de las informantes claves, para la recolección de la información, lo cual hizo viable: “Analizar la participación de la mujer venezolana en el campo laboral y en la sociedad de la información”.

En lo relativo a los dos primeros objetivos: “Identificar la presencia de la mujer en los distintos sectores de la sociedad actual; en cuanto a su

avance, formación, condición de ama de casa, su desempeño en una jornada de trabajo y su inclusión en las políticas de desarrollo del país; para su protección y mayor participación en todos los ámbitos, partiendo de la conceptualización del género. Y “Describir la situación actual de la mujer venezolana en relación a su participación e inserción en la fuerza laboral”. Cabe destacar lo siguiente, en lo concerniente a la participación de la mujer en el campo laboral, se puede decir que ha aumentado de forma progresiva a nivel mundial, en el caso de Venezuela, es notable su ascenso y protagonismo en los distintos sectores de la sociedad, más en estos últimos 10 años, donde su presencia es más visible. Por otra parte, es necesario destacar que el trabajo decente para la mujer significa un trabajo productivo y remunerado, que representa una oportunidad de ingresos y al mismo tiempo mejorar la calidad de su nivel de vida, y es aquí donde la mujer venezolana dice presente y está activa para dar la batalla.

Hoy por hoy, la mujer desempeña diversos papeles en la sociedad. Además de su natural y tradicional rol de madre, más aún el género femenino ocupa espacios que hasta el siglo pasado hubiera sido difícil imaginar. En esta era de avanzadas tecnologías de información y comunicación, las féminas han asumido la conducción de distintas organizaciones sociales, políticas, empresariales, entre otras, que hasta la mitad del siglo XX habían sido exclusivas para el hombre.

En tal sentido, se observa que en un contexto caracterizado por una situación socioeconómica cambiante, con un aumento progresivo de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, esto conlleva a su

inclusión por ende a gozar de los beneficios de la seguridad social, es por ello que resulta indispensable tomar en cuenta la equidad de género en el diseño e implementación de políticas económicas y sociales, a fin de garantizar ciertos estándares de **calidad de vida** para todos por igual. No obstante son muchos los aspectos que se deben tener en cuenta al momento de evaluar los impactos de la seguridad social, desde una perspectiva de género.

Por otra parte, en lo personal, Cepeda (2011) indica que conviene subrayar la importancia que tiene la familia en todo este contexto estudiado, pues es la base fundamental de la sociedad, no hay que elegir entre crear una familia y desarrollar una carrera profesional. Las mujeres tienen que luchar para compaginar ambos roles, tal como en efecto está pasando, pero para ello es primordial tener el apoyo completo de la pareja y que las obligaciones sean compartidas entre ambos, resaltando que hoy en día la mujer ejerce distintos roles y se puede ver en distintos sectores, un ejemplo clásico se da en las instituciones de educación superior públicas y privadas en donde encontramos mujeres que trabajan en horario completo, por la noche estudian y les toca llegar a la casa haciendo los quehaceres del hogar, atender a la familia, preparar las cosas para el día siguiente; pero ante tantas cosas y situaciones demuestra que es emprendedora y su tiempo lo organiza de tal manera que pueda cumplir con sus diferentes obligaciones y actividades. Asimismo, éstas tienen que fijarse como objetivo prioritario favorecer un modelo de estructura familiar igualitario en el que el reparto de roles familiares y laborales favorezca el desarrollo profesional y personal de los implicados. Además debe seguir preparándose en cuanto su formación profesional, educándose en valores, con el fin de entrar al mercado laboral y destacarse en sus labores.

Con respecto al tercer objetivo: “Explicar la situación actual en referencia a la participación de la mujer en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación”. Conviene mencionar que en pleno siglo XXI y en base a la investigación realizada, que aún existe una media brecha generacional, una diferencia, en la participación de la mujer en la sociedad de la información, con relación al hombre, dada por el subdesarrollo en gran cantidad de países de bajos recursos y otros que no utilizan los recursos de la forma correcta, no aprovechan la presencia y el acceso a las tecnologías de información y comunicación, no obstante es necesario que la mujer continúe su participación activa en los espacios donde ha ganado terreno, que le permita equilibrar su posición y reconocimiento en nuevos retos, además de aprovechar las oportunidades y su expansión en los proyectos económicos, para un cambio social, político y cultural positivo, todo esto mediante el cambio de los estereotipos del género, creando nuevas identidades a las mujeres en donde se proyecten.

En relación a lo anterior, cabe decir, que en Venezuela como en la mayoría de los países latinoamericanos, las políticas públicas relacionadas con las tecnologías de información y comunicación no incluyen la visión de género de la forma correcta, para la equidad y en especial para la mayor participación de las mujeres, sin embargo, existen diversos instrumentos que facilitan la inclusión de las mujeres en el quehacer del país y por ende su visibilización. Dentro de esta perspectiva, una de las primeras herramientas que ha facilitado esta inclusión en el país es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en la cual se establece la protección a la familia, a la madre, a las niñas y a las adolescentes, a la maternidad, a las

ancianas, la equidad en el ejercicio del derecho al trabajo, así como el reconocimiento del trabajo de la ama de casa como actividad económica, por lo tanto con derecho a la seguridad social. El lenguaje de género en la CRBV constituye un logro fundamental en la búsqueda de la visibilización de la mujer venezolana. De igual modo, existe legislación sobre la misma, que ha sido creada a favor de la mujer para su protección y en su beneficio continuo, para darle una mayor presencia en el ámbito venezolano.

En este sentido, ante tal realidad, el estado venezolano ha desarrollado un conjunto de políticas, planes y proyectos, además de los planes masivos de acceso, tendientes a mejorar y ampliar la conectividad y el uso de las tecnologías de información y comunicación en el país, en aras de disminuir esta brecha de género. Entre las más significativas se pueden mencionar: El Plan Nacional de Alfabetización Digital iniciado en el año 2006, en donde se han desarrollado cursos gratuitos, además de que el software utilizado es libre; la implantación de software libre en la administración pública apoyado en el Plan Nacional de Migración a Software Libre, la Academia del Software Libre y el portal Red Nacional de Integración y Desarrollo de Software Libre (Rinde); por todo ello, la Misión Ciencias busca municipalizar la infraestructura de ciencia y tecnología, estimulando así la soberanía tecnológica, el dominio de la tecnología de diseño y desarrollo, propiciando de esta forma la cultura informática.

Sin embargo, más allá de la conectividad y de la presencia en el ciberespacio, el reto no es sólo poner computadoras e Internet al alcance de mayor número de venezolanas. El reto es darle un uso con sentido,

apropiándose de ellas, incorporándolas a su quehacer, convirtiéndolas en una herramienta útil para mejorar su calidad de vida y la de su comunidad, mediante nuevas políticas públicas innovadoras que estimulen la generación de contenidos propios, incorporando los saberes populares, priorizando los sectores minoritarios, creando redes de difusión e información y desarrollo de programas de alfabetización no sólo en el uso del software y hardware, sino también de los contenidos informativos de interés social.

Del mismo modo, se hace necesario concientizar a la sociedad entera sobre la dimensión humana, social y política de la mujer, para que respetándola y reconociéndola como persona en igualdad de condiciones, comparta con ella su protagonismo y su participación.

En muchos países, el estado de derecho sigue marginando a las mujeres. En todas las regiones hay leyes que discriminan a las mujeres, ya sea en relación con la propiedad, la familia, el trabajo o la ciudadanía. Con demasiada frecuencia, las instituciones de justicia, entre ellas la policía y los tribunales, niegan la justicia a las mujeres. No obstante, los gobiernos y la sociedad civil están probando enfoques innovadores para garantizar a las mujeres el acceso a la justicia. Algunas de las respuestas que están marcando la diferencia es el apoyo a reformas legales sensibles al género, la inversión en ventanillas únicas y el otorgamiento de reparaciones a las mujeres. Las mujeres parlamentarias, abogadas, políticas, juezas y activistas están impulsando cambios y marcando la diferencia. Es por ello que velar por la presencia de mujeres en el parlamento, contar con su presencia en la primera línea de la justicia, y en los distintos sistemas que conforman al país, ayuda a que se respeten sus derechos.

“La mujer de la nueva sociedad será plenamente independiente en lo social y lo económico, no estará sometida lo más mínimo a ninguna dominación ni explotación, se enfrentará al hombre como persona libre, igual y dueña de su destino”.

August Bebel

LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

ACEVEDO, Doris. (2002). **El Trabajo y la Salud Laboral de las Mujeres en Venezuela: Una Visión de Género**. Venezolana de Publicaciones. Maracay - Venezuela.

AGUILAR, Teresa. (2005). **Ciberfeminismo y ecofeminismo**. Disponible en: www.mujaresenred.net. (Consultado el: 20-07-2011).

AGUIRRE, Baztan. (1995). **Etnografía: Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural**. Boixareu Universitaria. Barcelona – España.

ANDER-EGG, Ezequiel. (1980). **Técnicas de Investigación Social**. El Cid Editor. Argentina.

ANDER- EGG, Ezequiel. (1988). **Técnicas de Investigación Social**. Editorial Humanitas. Buenos Aires - Argentina.

AQUINO, Jorge y ARECCO, Marcelo. (1996). **Recursos Humanos**. Ediciones MACCHI. Buenos Aires - Argentina.

ASAMBLEA NACIONAL Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial Nº 36.860 del 30 de diciembre de 1999, Caracas – Venezuela.

ARIAS, Fidias. (1998). **Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis & Proyectos de Investigación**. Revisión y Prólogo por Carlos Sabino. Editorial Episteme. Caracas - Venezuela.

ARIAS, Fidias. (1998). **El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración**. Editorial Episteme. Caracas - Venezuela.

ARIAS, Fidas. (1997) **El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración.** Segunda Edición. Editorial Episteme. Caracas – Venezuela.

ARIAS, Fidas. (1996). **El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica.** Editorial Episteme. Caracas – Venezuela.

ARIAS, I. (1996). **Administración de Recursos Humanos.** Editorial Trillas. México.

ARIZA, Marina y OLIVEIRA, Orlandina. (1999). **Inequidades de Género y de Clase. La Condición Femenina: Una Propuesta de Indicadores.** Editorial SOMEDE-CONAPO. México.

ARIZA, Marina y OLIVEIRA, Orlandina. (1999). **Inequidades de Género y de Clase. La Condición Femenina: Una Propuesta de Indicadores.** Editorial SOMEDE-CONAPO. México.

ARRAIGADA, I. (1997), **Realidades y Mitos del Trabajo Femenino en América Latina.** Serie Mujer y Desarrollo N° 21, Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Cuba.

BALESTRINI, Miriam. (1997). **Proyecto de Investigación.** Editorial Consultores Asociados BL Servicio. Caracas - Venezuela.

BALESTRINI, Miriam. (1998). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación.** Editorial BL Consultores Asociados. Caracas - Venezuela.

BALESTRINI, Miriam. (2002). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación.** Sexta Edición. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas - Venezuela.

BEBEL, August. (1980). **La Mujer y El Socialismo**. Ediciones Jucar: Madrid - España.

BERNAL, César. (2000). **Metodología de la Investigación para Administración y Economía**. Editorial Prentice Hall. Bogotá - Colombia.

BERNAL, César. (2001). **Metodología de la Investigación**. Editorial Prentice Hall. Bogotá - Colombia.

BOIX, Montserrat. (2002). **Comunicación, Tecnologías de la Información y Feminismos**. Disponible en: www.mujeresenred.net. (Consultado el: 20-07-2011)

CAMACARO, Yaxira. (2000). Trabajo de Grado para la Obtención del Título de Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Titulado: **“El Rol de la Mujer en las Relaciones Laborales y su Incidencia en el Desempeño**. Universidad de Carabobo. Venezuela.

CASTILLO, Dídimo. (2001). **Los Nuevos Precarios, ¿Mujeres u Hombres? Tendencias en el Mercado de Trabajo Urbano en Panamá, 1982-1999**. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población - Universidad Autónoma del Estado de México - México.

CAUTELA, Alcine y POLLONI, Enrico. (1976). **Sistemas de Información en la Administración de Empresas**. Editorial Atlas. San Paulo - Brasil.

CEPEDA, Mónica. (2011). **Opiniones y Aportes en el Trabajo de Grado**. Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Programa de la Maestría en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Editorial Propia. Valencia – Venezuela.

CIDEC. (2000). **Perspectiva internacional del trabajo: Nuevas formas de Trabajo en la Sociedad de la Información**. Disponible en <http://www.cidec-net> (Consultado 20-07-2011).

CHIAVENATO, Idalberto. (2002) **Gestión del Talento Humano**. Editorial Mc Graw Hill. Santa Fe de Bogotá – Colombia.

CHIAVENATO, Idalberto. (2000). **Administración de Recursos Humanos**, Quinta EDICIÓN. Editorial Mc Graw Hill. Bogotá - Colombia.

CHIAVENATO, Idalberto. (1999). **Administración de Recursos Humanos**. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. Bogotá - Colombia.

CHIAVENATO, Idalberto. (1991). **Administración de Recursos Humanos**. Editorial Mc Graw Hill. Ciudad de México - México.

CHINCHILLA, Nuria. (2004). **La Ambición Femenina. Cómo Reconciliar Trabajo y Familia**. Aguilar Chilena de Ediciones. Chile.

GOETZ, J., Y LE COMPTE, M. (1988). **Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Cualitativa**. Morata. Madrid – España.

COOPER, Jennifer. (2000) **La Categoría de Género y los Cambios en las Demandas de los Trabajadores y Trabajadoras para Reconciliar la Vida Laboral y la Protección de la Familia**. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México.

CÓRDOBA, Víctor. (1993). **Historias de Vida. Una Metodología Alternativa para Ciencias Sociales** Editorial Tropykos. Venezuela.

DE BLANCO, A y OTROS. (2004). **Norma para los Trabajos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo**. Editores Universidad de Carabobo. Carabobo – Venezuela.

DELGADO, Yamile; COLOMBO, Leyda; ORFILA, Rosmel. (2003). **Conduciendo la Investigación**, 2da. Edición. Editorial Comala. Caracas – Venezuela.

DELGADO, Yamile. (2005). En su artículo titulado: **Marcos Regulatorios del Trabajo de la Mujer en Venezuela**. Volúmen 10. Publicado en la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela. Caracas - Venezuela.

DELGADO, Yamile. (2005). **La Investigación Social en Proceso: Ejercicios y Respuestas**. Universidad de Carabobo. Valencia – Venezuela.

DELGADO, Yamile. (2008). **La Investigación Social en Proceso: Ejercicios y Respuestas**. Universidad de Carabobo. Valencia – Venezuela.

DELGADO, Yamile Y GONZÁLEZ, Cristina / Coordinadoras. (2011). **Mujeres en el Mundo: Colonialismo, Racismo, Redes, Violencia de Género, Política y Ciudadanía**. Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DELGADO, Yamile Y GONZÁLEZ, Cristina / Coordinadoras. (2010). **Mujeres en el Mundo: Multiculturalismo, Violencia, Trabajo, Literatura y Movimientos Sociales**. Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DELGADO, Yamile Y GONZÁLEZ, Cristina / Coordinadoras. (2009). **Mujeres en el Mundo: Ciencia, Género, Migraciones, Arte, Lenguaje y Familia**. Simposios

del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), el Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL) y el Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DELGADO, Yamile Y GONZÁLEZ, Cristina / Coordinadoras. (2008). **Mujeres en el Mundo: Migración, Género, Trabajo, Historia, Arte y Política**. El Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL), Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DELGADO, Yamile Y ROJAS, Belkis / Coordinadoras. (2008). **Mujeres en el Siglo XXI**. Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DELGADO, Yamile Y GONZÁLEZ, Cristina / Coordinadoras. (2007). **Mujeres en el Mundo: Historia, Revoluciones, Dictaduras, Trabajo, Religión y Poesía**. El Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL), Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DELGADO, Yamile Y GONZÁLEZ, Cristina / Coordinadoras. (2006). **Mujeres en el Mundo: Género, Trabajo, Salud, Educación, Arte, Cultura y Redes en Movimiento**. El Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL), Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

DIARIO EL CARABOBEÑO / Suplemento Industrial Edición Junio. (2010). **Ysaira Medina con 32 años de servicios se acogió a la jubilación. Primera Mujer Gerente de Seguridad en una Planta de Ford. Carabobo – Venezuela.**

DIARIO EL CARABOBEÑO / VALERO, Juan. (2010). Artículo publicado el 8 de Junio del 2010. **El Twitter ha tomado por asalto a Venezuela, lo que al principio fue considerado como una moda, ahora es toda una expresión de miles de ciudadanos que usan esta red social para informarse, divertirse e incluso desahogarse.** Carabobo – Venezuela.

DRUCKER, P. (2002). **La Gerencia en la Sociedad Futura.** Norma Editorial. Bogotá – Colombia.

DRUCKER, P. (2002). **Características del Nuevo Contexto Empresarial.** Norma Editorial. Bogotá – Colombia.

DRUCKER, P. (1995) **La Sociedad Poscapitalista.** Norma Editorial. Bogotá – Colombia.

ECATT. (1999). **Benchmarking Progression New Ways of Working and New forms of business accross Europe.** Disponible en: www.ecatt.com (Consultado 20-07- 2011).

GARCÍA, Brígida. (1992). **La Feminización en la Actividad Económica.** Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE). México.

GARCÍA, Valcárcel. (2003) **Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC),** Editorial McGraw Hill. Bogotá - Colombia.

GONZÁLEZ, María. (1998). **El trabajo Femenino en el Sector Informal. Los Mercados de Trabajo Femeninos. Tendencias Recientes.** Instituto de Investigaciones Económicas / UNAM. Porrúa - México.

GUTIERREZ, Lidia. (1989). **Paradigmas Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa: Proyección y Reflexiones.** Disponible en: <http://www.revistaparadigma.org.ve/Doc/Paradigma96/doc1.htm> (Consultado el: 22-06-2011).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE VENEZUELA (INE). (2009). **Estadísticas de la PEA**. Caracas – Venezuela. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve> (Consultado el 22-06-2011).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE VENEZUELA (INE). (2009). **Estadística de Participación**. Caracas – Venezuela.

HERNÁNDEZ, SAMPIERI, y Otros. (1999). **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc Graw Hill. Colombia.

HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos Y BATISTA, Pilar. (2000). **Metodología de la Investigación: Manual de Apoyo para Profesores**. Editorial Mc- Graw Hill. México – Ciudad de México.

HERNÁNDEZ, Fernando; BATISTA, Pilar Y FERNÁNDEZ, Carlos. (1999). **Metodología para la Investigación**. Editorial: Mc- Graw-Hill. Ciudad de México – México.

HERNÁNDEZ, Fernando; BATISTA, Pilar Y FERNÁNDEZ, Carlos. (1998). **Métodos de la Investigación**. Editorial: Mc- Graw-Hill. Ciudad de México – México.

HERNÁNDEZ, Fernando; BATISTA, Pilar Y FERNÁNDEZ, Carlos. (1991). **Métodos de la Investigación**. Editorial: Mc- Graw-Hill. Ciudad de México – México.

HOCHMAN, Helena Y MONTERO, Maritza. (1986). **Investigación documental. Técnicas y Procedimientos**. EDITORIAL Panapo. Venezuela.

HURTADO, Iván (1997). **Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio**. Clemente Editores, C.A. Valencia - Venezuela.

HURTADO, Iván y TORO, Josefina. (2001). **Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio**. Clemente Editores, C.A. Valencia - Venezuela.

JIMÉNEZ, José. (2000). **El Proceso de Investigación**. Editorial El viaje del Pez. Venezuela.

KOONTZ, Harol. (1995). **Administración: Una Perspectiva Global**. Editorial Mc-Graw Hill. Ciudad de México – México.

LÓPEZ, María. (1998). **El Perfil de las Mujeres en los Servicios, 1993-1995. Los Mercados de Trabajo Femeninos**. Tendencias Recientes. Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM-Porrúa. México.

MARTÍNEZ, M. (2004). **La Investigación Cualitativa**. Editorial Texto. Caracas – Venezuela.

MARTÍNEZ, M. (1999). **La Nueva Ciencia: Su Desafío, Lógica y Método**. Trillas. México.

MARTÍNEZ, M. (1991). **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación: Manual Teórico- Práctico**. Editorial Texto. Caracas – Venezuela.

MÉNDEZ, Carlos. (1993). **Metodología**. Editotorial Mc Graw Hill. Colombia.

MÉNDEZ, Carlos. (1999). **Metodología. Guía para Elaborar Diseños de Investigación.** Editorial Mc Graw Hill. Colombia.

MÉNDEZ, Carlos. (1988). **Metodología. Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables, Administrativas.** Editorial Mc Graw Hill. Colombia.

MIRES, Fernando. (1996). **La Revolución que Nadie Soñó o la otra Postmodernidad.** Ediciones Nueva Sociedad. Caracas – Venezuela.

MONDY, R y WAINE, N. (1997). **Administración de Recursos Humanos.** Sexta Edición. Editorial Prentice Hall. México.

MONSALVE, Leyda. (2006). **Imagen y Discurso sobre la Mujer Venezolana (1945-1948).** Revista Otras Miradas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes – Venezuela.

MORALES, J y VELANDIA. (2004). **Salarios.** Editorial Mc Graw Hill. Colombia.

OLIVEIRA, Orlandina. (2000). **Trabajo, Familia y Condición Femenina: Una Revisión de las Principales Perspectivas de Análisis.** Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población/UAEM, Toluca, México.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2008): **Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres.**

PAREDES, Rosa. (2005). **Las Mujeres en Venezuela: Estrategias para Salir de la Pobreza.** Publicado en la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer; Volúmen 10(24). Caracas – Venezuela. Disponible en: <http://sala.clacso.org.ar/gsd/ cgi>.

PERALES, Saúl y SOTO, Neimar. (2003). **La Mujer y la Gerencia. Trabajo de Grado.** Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. Publicado.

PORRAS, Matilde. (2004): **“La Mujer Gerente en la Universidad de Hoy: Un Nuevo Paradigma Gerencial.** Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Venezuela.

ROBBINS, S. (2004). **Comportamiento Organizacional.** Decima Edición. Editorial Prentice Hall. México

RODRÍGUEZ, G., GIL, J., GARCÍA, E. (1999). **Metodología de la Investigación Cualitativa.** Editora Aljibe. España.

ROJAS, L. (2001). **Comunicación, Conflicto y Negociación.** En: Revista TELOS. Vol. 3. Nº 3. pp. 367-373. URBE. Venezuela.

ROJAS, L. (1995). **Comunicación y Empresa.** Revista de Ciencias Sociales. FACES-LUZ. Venezuela.

ROJAS, L. (1994). **El Gerente: Paradigmas y Retos para su Formación.** Revista de Ciencias Sociales. FACES-LUZ. Venezuela.

SABINO, Carlos. (1996). **El Proceso de Investigación, 2da. Edición.** Editorial Lemun – Humanistas. Buenos Aires - Argentina.

SABINO, Carlos. (1992). **El Proceso de Investigación, 1era. Edición.** Editorial Lemun – Humanistas. Buenos Aires - Argentina.

SAMPIERI, R. y OTROS. (2001). **Metodología de la Investigación**. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.

SÁNCHEZ, E. (2002). **Conferencias del Curso Investigación Cualitativa II. Escuela de Psicología**. Universidad Central de Venezuela. Caracas - Venezuela.

TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1996) **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**. Editorial Paidós. Barcelona – España.

TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1992). **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**. Editorial Paidós. Barcelona – España.

TAYLOR, S. y R. BOGDAN (1990). **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**. Editorial Paidós. Buenos Aires – Argentina.

TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1986). **Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación**. Editorial Paidós. Buenos Aires – Argentina.

TORRES, Tania (2007). Trabajo de Grado para la Obtención del Título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, Titulado: **La Mujer en el Trabajo Doméstico, Referencias Venezolanas**. Universidad de Carabobo. Venezuela.

UNESCO. (2009). **CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2009, La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo**. UNESCO. Comunicado Final. Disponible en: http://www.mes.gob.ve/mes/documentos/descarga/conferencia_mundial.pdf.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO (1998). **Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo**. Editora Universidad de Carabobo. Carabobo - Venezuela.

VALLES, M. (1999). **Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y Práctica Profesional**. Editorial Síntesis. Madrid – España.

WELTI, Carlos Y RODRÍGUEZ, Beatriz. (1997). **La Investigación en México sobre Participación de la Mujer en la Actividad Económica en Áreas Urbanas y los Efectos en su Condición Social en: Las Mujeres en la Pobreza, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza**. El Colegio de México - México.

Portales WEB Consultados:

Documento en Línea Disponible en: <http://www.mujeresenred.net>.
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.vocesmujer.com/>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.vocesmujer.com/temas/amasdecasa/index.htm>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.aseme.es/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.eleusis.net/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/inam/empleo/textos/index0.html/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.escriptoras.com/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: [http://www.cird.bcn.es/cird/castella/einfor/einfor8.htm /](http://www.cird.bcn.es/cird/castella/einfor/einfor8.htm/) (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.escriptoras.com/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.ugr.es/~iem/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.uam.es/otroscentros/institutomujer/default.html> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.ugr.es/~iem/> (Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: http://europa.eu.int/pol/equopp/index_es.htm

(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en:
http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/index_en.htm
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en:
<http://www.sagepub.co.uk/frame.html?http://www.sagepub.co.uk/journals/details/j0164.html>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en:
http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/index_en.htm
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.cordis.lu/improving/>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.unesco.int/women/>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en:
<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/pkits/index.htm>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.unesco.int/women/>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.femur.es/nowfedan.htm>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.bdf.es/bdf/electra.htm>
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.ilo.org>. (Consultado: 2011,
Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.wikipedia.org/>. (Consultado:
2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.inpsasel.gov.ve/>.
(Consultado: 2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en:
<http://palabrademujer.wordpress.com/palabra-de-mujer/> (Consultado: 2011,
Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.genero.tk/>. (Consultado:
2011, Junio 22).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.ine.gov.ve> (Consultado en
2011, Agosto 19).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.minmujer.gov.ve> (Consultado
en 2011, Agosto 19).

Documento en Línea Disponible en: <http://www.mintra.gov.ve> (Consultado en
2011, Agosto 19).

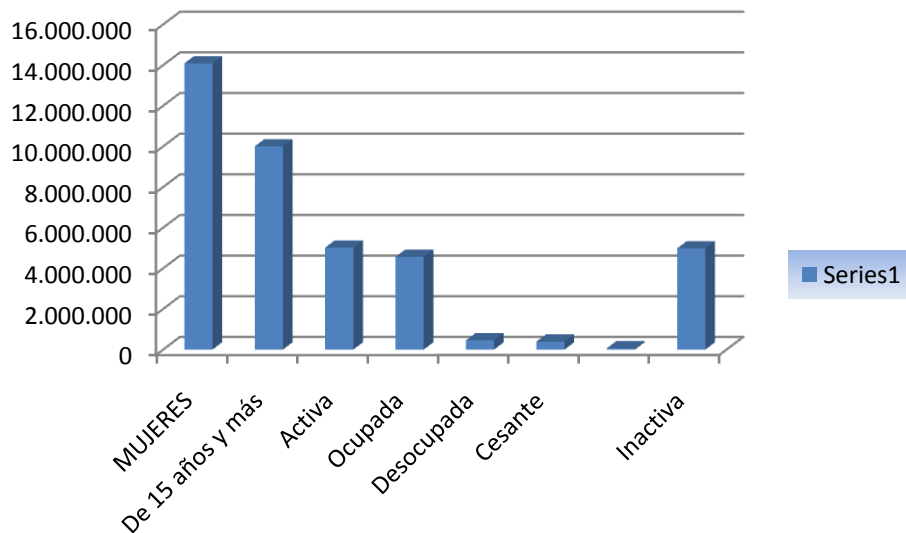
ANEXOS

Cuadro N°: 11 Indicadores de la Fuerza de Trabajo por Sexo Femenino

MUJERES	14.082.627
De 15 años y más	9.997.905
Activa	5.016.827
Tasa de Actividad (%)	50,20%
Ocupada	4.562.870
Tasa de Ocupación (%)	91%
Desocupada	453.957
Tasa de Desocupación (%)	9%
Cesante	390.055
Tasa de Cesantía (%)	7,80%
Buscando Trabajo por Primera vez (BTPPV)	63.902
Tasa de BTPPV (%)	1,30%
Inactiva	4.981.078
Tasa de Inactividad (%)	49,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2009 / Cepeda (2011).

Gráfico N°: 1 Indicadores de la Fuerza de Trabajo por Sexo Femenino



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2009 / Cepeda (2011).

Nota: La presente información fue extraída de la página web oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Año 2009, aquí se puede observar un reflejo de la participación activa de

la mujer venezolana. En dónde se destaca que las mujeres ocupadas representan un 91% con respecto a las mujeres activas, esto se traduce en incremento.

Cuadro N°: 12 Representación en las Asambleas Legislativas y Consejos Legislativos Regionales Desagregada por Sexo, 1958-2008.

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	%	TOTAL
1958	307	5	1,60%	312
1963	298	16	5,10%	314
1968	315	15	4,50%	330
1973	261	13	4,70%	274
1978	263	19	6,70%	282
1983	285	23	7,40%	308
1988	222	41	15,50%	263
1993	316	48	13,10%	364
1995	325	48	12,80%	373
1998	312	79	20,20%	391
2000	189	30	13,60%	219
2004	190	39	17%	229
2008	152	87	36,40%	239

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE) 2009 / Cepeda (2011).

Nota: Se puede observar en el cuadro anterior que es en el año 2008 donde la mujer repunta en cuanto a su participación histórica en la representación en las Asambleas Legislativas y Cosenjos Legislativos Regionales, situación que al pasar de los años ha ido aumentando de forma progresiva.

Cuadro N° 13
Indicadores Socio-Económicos en Venezuela
Tasa de Ocupación por Género

Mes	OCUPADA-MUJERES									
	2006		2007		2008		2009		2010	
	%	Total	%	total	%	Total	%	total	%	total
Enero	85,1	4.125.736	88,9	4.076.348	89,6	4.211.538	90,3	4.437.376	89,4	4.588.9
Febrero	88,4	4.022.974	87,9	4.132.562	92,3	4.302.840	92,7	4.442.453	91,5	4.656.7
Marzo	89,3	4.229.742	89,0	4.259.974	92,1	4.533.122	92,2	4.639.629	91,2	4.590.4
Abril	89,0	4.267.421	90,4	4.520.168	91,7	4.590.777	92,1	4.805.162	90,8	4.706.8
Mayo	89,0	4.097.182	91,1	4.251.059	93,0	4.574.556	91,1	4.655.640	91,0	4.582.9
Junio	89,6	4.180.998	90,7	4.374.742	91,5	4.488.856	91,9	4.638.815	91,5	4.678.1
Julio	88,5	4.241.047	90,2	4.351.093	92,9	4.543.886	91,1	4.648.463	90,6	4.525.9
Agosto	87,5	4.116.073	90,6	4.343.374	92,4	4.507.908	91,0	4.562.870	88,8	4.607.2
Septiembre	88,8	4.251.252	90,6	4.421.179	92,3	4.638.226	91,0	4.678.033	90,8	4.786.4
Octubre	89,5	4.416.415	92,4	4.593.776	92,5	4.655.301	90,9	4.807.177	89,8	4.733.8
Noviembre	89,5	4.208.224	93,4	4.505.098	93,2	4.472.828	91,8	4.648.548	91,2	4.611.4
Diciembre	90,2	4.341.316	93,2	4.501.894	93,3	4.678.815	92,5	4.903.034	92,4	4.925.2

Fuente : Instituto Nacional de Estadística (INE) / Cepeda (2011)

Disponible en Línea en: http://www.mintra.gov.ve/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=61

Nota: En la Tasa de Ocupación por Género (Mujeres), se pueden observar las variaciones en cuanto al número total y porcentual entre cada mes, por cada año, y a su vez se puede comparar el mes con respecto al mes del año anterior, esto para conocer estadísticamente la posición de la mujer en referencia a su ocupación en el ámbito laboral. En el 2011 la población de mujeres ocupadas a la fecha se ubica en un promedio porcentual de 90,3 %, con un incremento de 1% en promedio respecto a cada mes.

Cuadro N° 14
Indicadores Socio-Económicos en Venezuela
Tasa de Ocupación por Género

Mes	OCUPADA-HOMBRES									
	2006		2007		2008		2009		2010	
	%	total	%	total	%	Total	%	total	%	total
Enero	88,5	6.584.575	88,9	6.648.324	89,9	6.750.865	90,6	6.992.797	90,0	7.153.5
Febrero	89,9	6.631.146	89,9	6.711.407	92,4	7.041.514	92,5	7.146.266	91,3	7.190.7
Marzo	90,3	6.649.888	91,5	6.843.213	92,6	7.060.084	93,0	7.235.825	91,4	7.223.1

Abril	90,2	6.651.991	91,7	6.868.919	92,4	7.089.167	92,5	7.260.431	92,4	7.283.2
Mayo	90,3	6.590.946	92,5	6.921.399	92,9	7.135.780	93,0	7.237.918	92,4	7.272.0
Junio	90,8	6.682.518	92,3	6.904.061	92,9	7.179.991	92,3	7.249.364	91,7	7.333.4
Julio	91,6	6.857.167	91,8	6.949.956	92,8	7.135.654	91,7	7.223.977	91,8	7.409.6
Agosto	90,7	6.862.651	91,9	6.997.156	93,3	7.242.510	92,7	7.370.563	91,5	7.337.0
Septiembre	91,5	6.892.955	92,4	7.036.303	93,0	7.248.319	91,9	7.240.153	92,2	7.415.8
Octubre	92,1	6.924.587	93,0	7.183.347	93,8	7.243.837	92,5	7.286.523	91,7	7.315.4
Noviembre	92,3	6.904.770	93,9	7.192.741	94,4	7.297.140	93,0	7.366.612	93,1	7.404.4
Diciembre	92,5	6.943.782	94,1	7.205.227	94,3	7.362.894	94,0	7.486.571	94,2	7.616.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) / Cepeda (2011)

Disponible en Línea en: http://www.mintra.gov.ve/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=61

Nota: En la Tasa de Ocupación por Género (Hombres), se pueden observar las variaciones en cuanto al número total y porcentual entre cada mes, por cada año, y a su vez se puede comparar el mes con respecto al mes del año anterior, esto para conocer estadísticamente la posición del hombre en referencia a su ocupación en el ámbito laboral.

Cuadro Nº 15 Indicadores Socio-Económicos en Venezuela Tasa de Desocupación por Género

Mes	DESOCUPADA-MUJERES								
	2006		2007		2008		2009		
	%	total	%	total	%	total	%	total	%
Enero	14,9	722.743	11,1	508.697	10,4	490.362	9,7	478.898	10
Febrero	11,6	527.150	12,1	568.865	7,7	360.567	7,3	348.283	8
Marzo	10,7	507.204	11,0	526.839	7,9	386.727	7,8	389.951	8
Abril	11,0	524.851	9,6	481.520	8,3	417.517	7,9	414.600	9
Mayo	11,0	505.471	8,9	414.782	7,0	342.873	8,9	452.307	9
Junio	10,4	483.959	9,3	450.548	8,5	413.835	8,1	409.604	8
Julio	11,5	549.225	9,8	470.911	7,1	346.198	8,9	453.511	9
Agosto	12,5	587.952	9,4	448.434	7,6	373.291	9,0	453.957	1
Septiembre	11,2	536.416	9,4	458.809	7,7	316.660	9,0	462.035	9
Octubre	10,5	515.892	7,6	378.740	7,5	376.871	9,1	481.514	10
Noviembre	10,5	495.096	6,6	320.484	6,8	328.772	8,2	414.963	8
Diciembre	9,8	474.162	6,8	326.463	6,7	338.263	7,5	395.852	7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) / Cepeda (2011).

Disponible en Línea en: http://www.mintra.gov.ve/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=61.

Nota: En la Tasa de Desocupación por Género (Mujeres), se pueden observar las variaciones en cuanto al número total y porcentual entre cada mes, por cada año, y a su vez se puede comparar el mes con respecto al mes del año anterior, esto para conocer estadísticamente la posición de la mujer en referencia a su desocupación en el ámbito laboral. En el 2011 la población de mujeres desocupadas a la fecha se ubica en un promedio porcentual de 9,7 %, con un descenso de 0,5% en promedio respecto a cada mes.

Cuadro N° 16
Indicadores Socio-Económicos en Venezuela
Tasa de Desocupación por Género

Mes	DESOCUPADA-HOMBRES								
	2006		2007		2008		2009		%
	%	total	%	total	%	total	%	total	
Enero	11,5	858.693	11,1	827.969	10,1	758.574	9,4	721.992	10,1
Febrero	10,1	743.447	10,1	753.357	7,6	578.377	7,5	578.762	8,1
Marzo	9,7	713.821	8,5	633.306	7,4	566.044	7,0	543.625	8,1
Abril	9,8	718.918	8,3	619.558	7,6	583.175	7,5	585.034	7,7
Mayo	9,7	708.476	7,5	558.593	7,1	544.845	7,0	546.613	7,7
Junio	9,2	680.253	7,7	576.013	7,1	546.680	7,7	602.952	8,1
Julio	8,4	632.756	8,2	623.319	7,2	554.607	8,3	653.418	8,1
Agosto	9,3	700.675	8,1	620.782	6,7	521.428	7,3	578.577	8,1
Septiembre	8,5	638.892	7,6	577.022	7,0	543.256	8,1	636.519	7,7
Octubre	7,9	597.367	7,0	537.196	6,2	478.534	7,5	588.704	8,1
Noviembre	7,7	575.062	6,1	470.094	5,6	431.291	7,0	556.427	6,1
Diciembre	7,5	564.617	5,9	448.000	5,7	444.654	6,0	479.296	5,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) / Cepeda (2011).

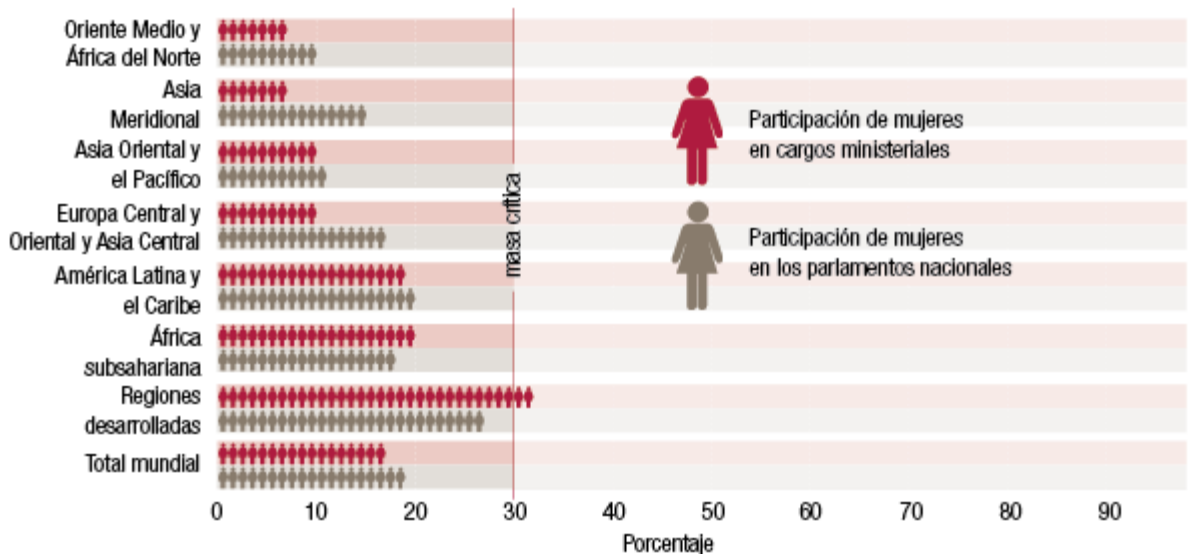
Disponible en Línea en: http://www.mintra.gov.ve/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=61.

Nota: En la Tasa de Desocupación por Género (Hombre), se pueden observar las variaciones en cuanto al número total y porcentual entre cada mes, por cada año, y a su vez se puede comparar el mes con respecto al mes del año anterior, esto para conocer estadísticamente la posición del hombre en referencia a su desocupación en el ámbito laboral.

Cuadro N° 17
Representación de las Mujeres en la Toma de Decisiones Políticas en las Regiones del Mundo

Representación de las Mujeres en la Toma de Decisiones Políticas

Las regiones desarrolladas alcanzaron la masa crítica de 30% de mujeres en cargos ministeriales. Sin embargo, ninguna región ha alcanzado esta proporción en escaños parlamentarios ocupados por mujeres.



Fuente: ONU (2011) / Cálculos de ONU Mujeres basados en datos sobre mujeres en el parlamento provenientes de UIP 2011a y mujeres en cargos ministeriales de UIP 2010c. / Cepeda (2011).

Disponible en Línea en: <http://progress.unwomen.org/justicia-de-genero-y-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/?lang=es>.

Nota: Los datos sobre el porcentaje de mujeres en cargos ministeriales se refieren a enero de 2010; los datos sobre el porcentaje de mujeres con escaños parlamentarios se refieren al 31 de enero de 2011.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EN EL
CAMPO LABORAL**

Autora:
Cepeda Q. Mónica A.

Naguanagua, Noviembre del 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



Línea de Investigación: Actores Laborales y Género.

**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EN EL
CAMPO LABORAL**

Trabajo de Grado Presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo para Optar al Título de Magíster en Administración Del Trabajo y Relaciones Laborales.

Autora: Cepeda Q. Mónica A.
Tutora Especialista: Tovar, Dinoska.
Tutora Metodológica: Cejas, Magda.

Naguanagua, Noviembre del 2011



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES
CAMPUS BÁRBULA



**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN Y EN EL CAMPO LABORAL**

Autora: Cepeda Q. Mónica A.

Tutora: Tovar, Dinoska.

Fecha: Noviembre, 2011.

RESUMEN

El objetivo general del presente trabajo consiste en analizar la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, para ello se trazaron tres objetivos específicos, el primero, identificar la presencia de la mujer en los distintos sectores de la sociedad actual; en cuanto a su avance, formación, condición de ama de casa, su desempeño en una jornada de trabajo y su inclusión en las políticas de desarrollo del país; para su protección y mayor participación en todos los ámbitos, partiendo de la conceptualización del género; el segundo, describir la situación actual de la mujer venezolana en relación a su participación e inserción en la fuerza laboral, el tercero, consiste en explicar la situación actual en referencia a la participación de la mujer en la sociedad de la información, ante la presencia de las tecnologías de información y comunicación. De acuerdo al problema planteado y en función de los objetivos, la presente investigación se ubica dentro de la modalidad de una investigación cualitativa de tipo descriptiva, para ello se utilizó como instrumento de recolección de información la aplicación de entrevistas a cinco (5) mujeres profesionales, en este caso ellas representan a las informantes claves, para ello se realizó un guión de entrevista. En relación a los resultados obtenidos al analizar e interpretar la información fueron valiosos e interesantes, ya que cada entrevistada en base a su experiencia, formación y vivencias aportó su criterio desde su punto de vista muy personal. Por tal se concluye que sí hay participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo laboral, resaltando que ha ido aumentando de forma progresiva, además de que está trascendiendo en el tiempo, todo esto combinado a una serie de elementos y leyes en pro de su beneficio.

Palabras Claves: Mujer, Sociedad de la Información y Campo Laboral.



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF SCIENCE ECONOMIC AND SOCIAL
ADDRESS OF GRADUATE STUDIES
MASTER IN MANAGEMENT OF LABOR AND INDUSTRIAL RELATIONS
BÁRBULA CAMPUS



PARTICIPATION OF WOMEN IN THE INFORMATION SOCIETY AND FIELD WORK

Author: Cepeda Q. Mónica A.

Tutor: Tovar, Dinoska.

Date: November, 2011.

ABSTRACT

The overall objective of this study is to analyze the participation of Venezuelan women in the information society and the workplace, this will draw three specific objectives, first, identify the presence of women in different sectors of society, in terms of advancement, training, homemaker status, their performance on a days work and its inclusion in development policies of the country for their protection and greater participation in all areas, starting from the conceptualization gender; the second, describing the current situation of Venezuelan women in relation to their participation and integration in the workforce; the third, is to explain the current situation in regard to the participation of women in the information society, in the presence of information and communication technologies. According to the problem and depending on the objectives of this research lies in the form of a descriptive, qualitative study, for it was used as a tool for implementing data collection of interviews with five (5) professional women In this case they represent the key informants, this was done for an interview script. In relation to the results obtained by analyzing and interpreting the information was valuable and interesting because each respondent based on their experience, training and brings his experiences from his point of view very personal. For this it follows that if there is participation of Venezuelan women in the society of information and in the workplace, noting that has been progressively increased, plus it is transcending time, all this combined with a number of elements and laws in favor of benefit.

Keywords: Women, Information Society and Field Work.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el marco de un mundo global la diversidad se hace cada vez más evidente. Mujeres y hombres de distintos países se encuentran en un ambiente inmerso de cambios continuos, en donde las leyes y normas establecidas se transforman con facilidad en atención a las necesidades de la sociedad y su desarrollo. En este contexto globalizado y multicultural la mujer del siglo XXI está asumiendo un rol protagónico en los distintos campos. Es evidente la participación de la mujer en una sociedad de la información que está sumergida en las tecnologías de comunicación e información y una sociedad del conocimiento, su crecimiento a nivel profesional invade los espacios políticos, económicos, organizacionales y sociales, a la vez puede ejercer distintos roles en donde se destaca.

Por otra parte, hay que destacar que las leyes han avanzado incuestionablemente, tal es el caso de Venezuela, que hoy en día cuenta con diversos instrumentos legales que le dan participación y protección a la mujer. Ahora bien, el equilibrio real de la igualdad de hombres y mujeres, ha dependido primordialmente de la lucha de las mujeres y de su concientización en cuanto el rol protagónico que debe asumir dentro de la sociedad. Cabe decir que las tecnologías de información y comunicación han tenido una gran influencia e importancia porque han posibilitado en gran parte la incorporación de las mujeres al campo laboral.

De esta forma la investigadora pretende presentar un conjunto de apreciaciones con basamentos teóricos, apoyándose en diferentes estudios, teorías y fundamentos que se mantienen vigentes, para así cumplir con los objetivos que se plantean en el análisis de la participación de la mujer venezolana en la sociedad de la información y en el campo Laboral.

Es así como, este trabajo ayudará a generaciones futuras a incursionar en estudios basados en las nuevas tendencias de desarrollo y participación de la mujer en distintos ámbitos.

La presente investigación estará estructurada por capítulos para su mayor comprensión, el primero titulado el problema, está conformado por el planteamiento del problema que permite presentar el contexto de la situación en estudio, el objetivo general y los objetivos específicos que representan el propósito de la investigación y la justificación de la investigación que comprende lo que motivo, para la realización del estudio, la importancia y los aportes a diferentes contextos; el segundo titulado marco teórico referencial, compuesto por los antecedentes de la investigación y las bases teóricas, que implica una revisión exhaustiva del tema, así como la revisión bibliográfica; el tercero titulado marco metodológico, contiene la naturaleza de la investigación, estrategia metodológica, técnicas e instrumentos de recolección de información y los informantes claves, este capítulo se refiere a la forma de abordaje del centro de interés a investigar y la estructuración del proceso investigativo, el cuarto capítulo titulado análisis e interpretación de los resultados, refleja la representación cualitativa de los distintos resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista como parte del proceso de recolección de información; comprendido por la categorización de la

información, matriz de la información y el respectivo análisis general. La última parte del trabajo está destinada para las conclusiones que representan los juicios, inferencias y opiniones de la investigadora, derivadas de los análisis e interpretaciones, dando respuesta entonces al objetivo general así como a los específicos, permitiendo establecer los distintos planteamientos; finalizando con la lista de referencias y la presentación de los anexos, contenidos de ilustraciones gráficas, para la complementación del trabajo de grado para optar por el Título de Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales.